

# La Libertad



## Los gobernantes que sientan la responsabilidad de salvar España y la República deben recurrir sin pérdida de tiempo a los remedios heroicos y solicitar la adscripción a su política de fuerza de todos los sectores del Frente Popular

### Hay que dejar trabajar a los ministros

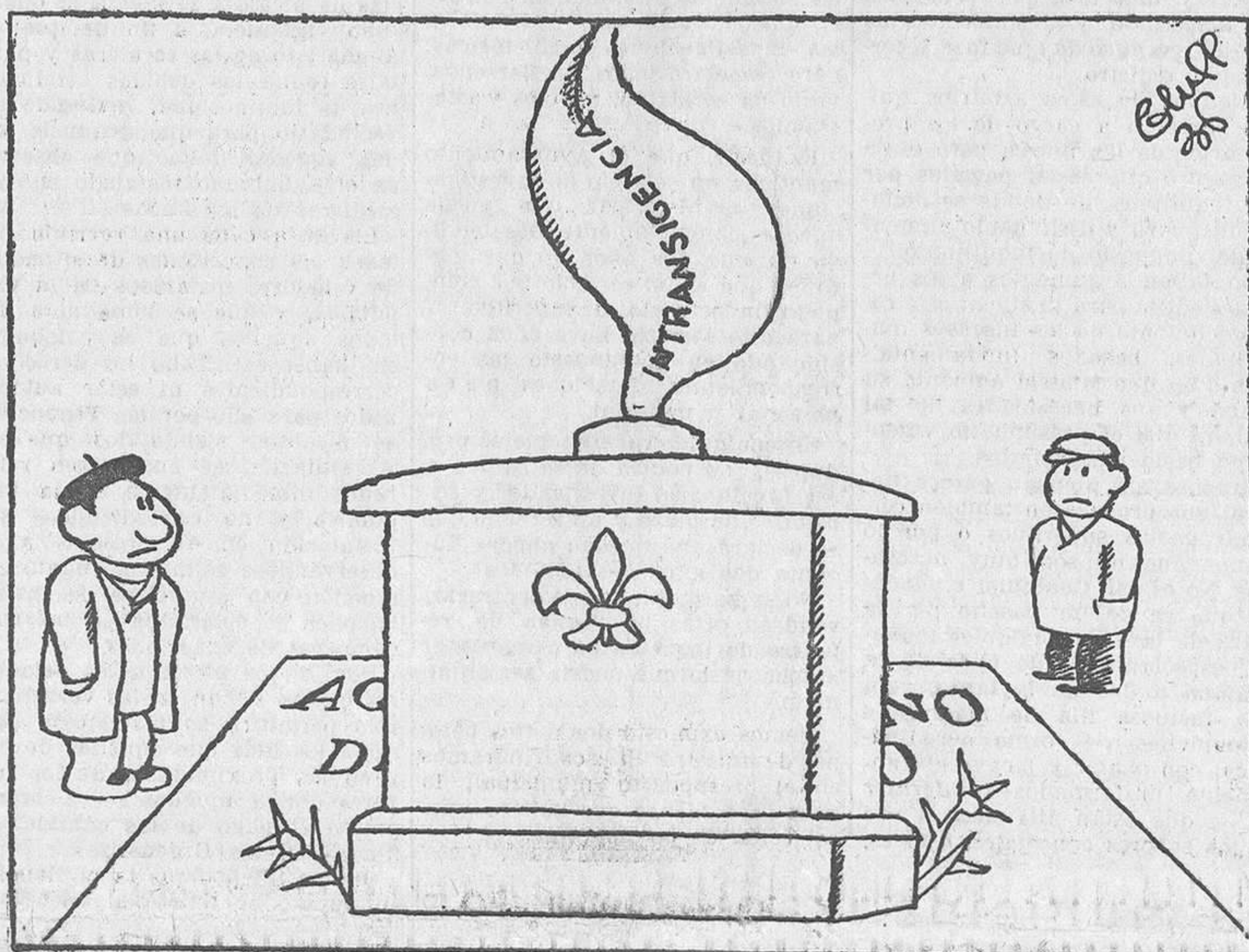
Si miramos bien al fondo de las maniobras antirrepublicanas, veremos que su finalidad principal es la de crear un ambiente hostil a la República. Sobre todo con la multiplicidad de problemas sociales. Del estado confuso, de la inquietud, de la zozobra latente en la calle puede nacer un ambiente propicio a la reacción. Esto, demostrado siempre a través de la Historia, no ha fallado nunca. Hoy, cuando el paisaje español está atravesado de gemidos y de clamores que solicitan justicia, y pan, y libertad, el ambiente puede ser propicio a la tragedia. Lo hemos dicho ayer y lo repetimos hoy, convencidos de que pisamos el terreno firme de la realidad. Los gobernantes de la República tienen la obligación ineludible de evitar el derrumbamiento de los principios esenciales de nuestro avance democrático. Y no tienen derecho a renunciar a una actuación intensa, rápida, excepcional, de amplios horizontes, si, en efecto, son gobernantes y políticos conscientes de la responsabilidad histórica de salvar a España y la República.

Los ataques al régimen desde todos los sectores de la vida pública, en los que viven emboscados los más audaces enemigos, y en la propia calle, con movimientos perturbadores del orden público, alcanzan ya proporciones intolerables. Por otra parte, es preciso acabar con la sensación de provisionalidad que produce el régimen, sujeto todavía a los vaivenes de la política contemporizadora. Hora es también de limitar la generosidad con los culpables de la gran tragedia nacional. Sinceramente creemos que el Gobierno de la República española—agotada ya la capacidad de nobleza y de tolerancia—debe ser un monólogo apoyado en el ritmo del pueblo, en el fondo colaboracionista de las organizaciones obreras del Frente Popular. Esta adscripción íntegra a la República y a su Gobierno evitaría una nueva catástrofe de la nación, a la que se quiere llegar—ahí está en embrión la ofensiva de los enemigos del régimen, simbolizada por la pretendida unión de derechistas y monárquicos, bajo la dirección del fascista Calvo Sotelo y del vaticanista Gil Robles—para levantar sobre sus ruinas el tinglado sangriento de una represión, acaso más cruel que la de Asturias—y, desde luego, extensiva a toda España, en igual medida de crueldad—, y apoderarse del Estado para gobernar, valga la palabra, en un régimen de terror.

Hablábamos ayer de los remedios heroicos. Seguramente los propios ministros reconocerán la imposibilidad de hacer obra fructífera y sólida en las condiciones de agitación en que han hundido al país aquellos elementos que lo prefieren todo—tal es su sentimiento feudalista, nutrido de odio de clases—antes que ver triunfante el ideal reivindicador de las izquierdas. No somos nosotros de los que se intimidan por las truculencias amenazadoras de la reacción. Lo hemos demostrado suficientemente y lo seguiremos demostrando en todos los terrenos. Pero—aparte de todas las discrepancias teóricas en cuanto al modo de resolver la situación actual con otros sectores del Frente Popular—opinamos que es precisa una actuación de máxima energía—la evolucionista, sin duda, pero con ritmo mucho más acelerado del que se puede atribuir a una colaboración de carácter puramente político—, y con esto queremos significar la eliminación de las viejas fórmulas gubernamentales. Porque a la República se la ha puesto en el trance de poner en juego todos sus resortes más fuertes y decisivos. Una actuación que trascendería, inevitablemente, al acatamiento del régimen por cuantos quisieran vivir dentro de la legalidad republicana, impuesta por el pueblo.

No es cosa de pensar lo que, con un régimen de fuerza, podrían padecer los postulados democráticos. Lo interesante es salvar la libertad, el derecho y la justicia. Cualquier programa de dictadura en el régimen republicano se dibujaría con perfiles más humanos y comprensivos. Su primera virtud sería la de arrojar al borde del camino de la República todas las inquietudes, todos los temores que asfixian la vida española. Y en el ímpetu renovador desaparecerían las utopías de lo que nunca ha de llegar ni jamás ha de volver a España. A esta obra regeneradora deben coadyuvar todas las clases auténticamente republicanas y socialistas. Esta aspiración nuestra responde exactamente a la posición que desde Octubre de 1934 viene sosteniendo con firmeza—y arrojando peligros que acaso no han afrontado muchos voceros teóricos de la revolución—LA LIBERTAD en su sincera emoción republicana y socializante.

España y la República estiman inoportuna toda clase de escisiones en cualquier sector del Frente Popular en que se produzcan. Hoy más que nunca es imprescindible la unión. Sobre todo, para que en ella se apoyen aquellos gobernantes y políticos de modernas orientaciones y que se hayan dado cuenta de la responsabilidad histórica de salvar el régimen y el país, que ya empiezan a cuartearse, a causa de una política de címlentos viejos, que es preciso substituir con nuevos materiales que contengan la fortaleza inflexible de la imposición de la ley republicana.



LA TUMBA DEL PATRONO DESCONOCIDO, por Bluff  
Con llama eterna

más crueles que las de la misma Dictadura.

¿Para qué al cabo? La misma señorita Bohigas ha de apelar a los periódicos para gritar que no puede resistir más; que se va del partido cedista...

En una carta pública dice: *«Las profundas divergencias surgidas entre los elementos dirigentes de la Ceda en la provincia de León, durante tres años, divergencias que por último fueron apoyadas en determinado sentido por el jefe de la Ceda, motivaron mi dimisión del cargo de presidenta del Comité provincial de Acción Femenina Leonesa en 28 de Febrero del año actual, y a pesar del acuerdo de la junta general reelegiéndome para este cargo, aun estimándolo mucho, he reiterado a la junta mi propósito de apartarme de esta organización política, por entender que cierra el paso a elementos renovadores y que, por consiguiente, no puede responder a la confianza que un gran sector de opinión española había depositado en la eficacia de sus actuaciones.»*

Somos lo bastante galantes para lamentar siempre la contrariedad de una dama... aunque sea cedista.

Mas, ¡ah!, ciertas transigencias, ciertos renunciamientos, ciertas simulaciones tienen como castigo fatal la decepción de sentirse obligado a abandonar el camino en que la conveniencia hizo poner los pies... sin poder tomar ya a aquel otro a que el ideal empujaba las alas...

#### PARA ESTRECHAR LAZOS

### El vuelo Manila-Madrid ha comenzado

Manila, 29.—Los aviadores Calvo y Arnáiz han emprendido hoy su vuelo Manila-Madrid. La primera etapa es Hong-Kong. Como se ha dicho reiteradamente, el objeto del vuelo es estrechar los lazos que unen a España y Filipinas.

## COPLAS DEL DIA

Asís y asás

¡Los frailes franciscos que hay en Alemania son víctimas todas de lábrica insania!...

¡Los frailes franciscos son homosexuales y usan unos hábitos muy poco morales!...

¡En varios conventos se dan más de un sobo la hermana marica y el hermano lobo!...

¡Lo cual va en deshonra de sus coronillas!... ¡Pobre poverelo de las florecillas!

¡Los frailes franciscos no son solamente los que en el nazismo pecan gravemente!...

¡Hace pocos años fueron descubiertos unos oficiales ambiguos e inciertos!...

¡Ante tantos «aptos», el «führer» da gritos!... ¡Cuando no son frailes, son sus amiguitos!...

¡Y así, no hay «fascismo» que allí triunfar pueda!... ¡Valiente «programa»!... ¡«Fachiamo la rueda»!

¡Los frailes franciscos y los oficiales no dan de «avanzados» muy claras señales!...

¡Si el tascio es progreso que nunca jamás retrocede, ¡oh nazí!, que poner tendrás la vista adelante, no el ojo hacia atrás!...

(En fin, bello Adolfo: ¡Ya me lo dirás!)

LUIS DE TAPIA

#### CREE EL "YA"...

### Una explicable intromisión

Al respiradero nocturno del Sr. Herrera—«Ya», el de las defraudaciones al Estado—le trae loco la discusión entre dos colegas socialistas, y a diario interviene aportando al pleito sus particulares elucubraciones.

Anoche se mete en honduras un poco escabrosas: la cuestión económica, que es en la vida de los periódicos algo así como la honestidad en la vida de las mujeres.

Esta propensión del «Ya» a meterse en lo que no le importa no carece de antecedentes. Es cosa demasiado corriente que los profesionales del pecado tomen a broma la honestidad de las doncellas.

Por consecuencia de esta analogía se explica que el «Ya» haga humorismo a costa de las supuestas o efectivas dificultades de otros periódicos, cosa que más les honra que les ofende.

Es lo que dirá «Ya», cruzando las piernas, alzándose la falda hasta el muslo y succinando un cigarrillo:

—Buena gana de pasar «dificultaes», con lo fácil que resulta defraudar al Estado!

## ¡Hay que dejar trabajar a los ministros!

POR BIEN DE TODOS

Figuramos siempre en la primera línea de quienes, interpretando los anhelos de las masas republicanas y obreras, pedimos a los gobernantes la máxima rapidez y energía en la tarea de llevar a la práctica los postulados fundamentales del Frente Popular. No somos, en cambio, de los que regateamos reproches y censuras cuando entendemos que en este o aquel departamento no es el ritmo todo lo acelerado que debiera ser.

Pero para que todos podamos exigir, para que podamos criticar y combatir a quien no actúe con la rapidez deseada por todos, es preciso que demos a los hombres encargados de realizar esa labor las máximas facilidades. Esto es, que no seamos nosotros—todos los encuadrados en la disciplina del Frente Popular—quienes, sin darnos cuenta, creemos las mayores dificultades.

No nos referimos al hablar así a la prisa legítima con que determinados núcleos del país quisieran ver plasmadas en acuerdos sus naturales reivindicaciones. Aludimos, clara y concretamente, al número de visitas, Comisiones y recomendaciones que caen abrumadoramente sobre todos y cada uno de los ministros.

Podrá parecer el tema, juzgándolo a la ligera, un poco intrascendente. Tiene, sin embargo, una importancia excepcional. Cualquiera de los actuales ministros tiene que dedicar cuatro, cinco o más horas diarias a la tarea de recibir Comisiones, escuchar demandas y atender a las innumerables personas que le visitan. No cabe duda de que los asuntos que en esas visitas puedan exponerles son interesantes, desde un punto de vista personal o local. Pero es indudable que las horas que esta tarea les lleva les privan por completo de realizar tareas que afectan a toda la nación o, cuando menos, a puntos importantísimos del programa del Frente Popular.

En efecto, si a las cuatro o cinco horas ocupadas por las visitas sumamos las que han de permanecer todas las tardes en las Cortes, las necesarias para examinar y firmar los asuntos de trámite y las indispensables para alimentarse y reposar, veremos que a la inmensa mayoría de los ministros no les queda un solo momento libre para estudiar a fondo los problemas más graves y para afrontar, con la rapidez y energía precisas, las trascendentales determinaciones a que vienen obligados por el pacto electoral, al que ellos, como los demás, están interesadísimo en dar cumplimiento urgente.

¡Hay que dejar trabajar a los ministros! Hay que procurar reducir las visitas al mínimo posible, suprimir peticiones y recomendaciones para dejarles el tiempo necesario para el estudio y resolución de los problemas planteados por la hora difícil que vivimos. Es preciso que todos, dominando nuestras lógicas impacencias y nuestros deseos de exponerles este o aquel problema local, les abramos un margen de confianza—de meses, de semanas o de días, cuando menos—para ver si, dejándoles trabajar, son capaces o no de realizar esa obra de honda transformación nacional que se sintetiza en los postulados fundamentales del Frente Popular.

### EL GRAVE PROBLEMA DEL MERCADO LIBRE DE BARCELONA

## Una denuncia clara y categórica, en la que debe entender inmediatamente el ministerio de Hacienda

En esta hora de generales sacrificios no puede quedarse nadie con el dinero del Estado

Quisiéramos, antes de seguir la campaña emprendida—y que, naturalmente, llevaremos hasta el final, pase lo que pase—, fijar por un instante la atención del lector en las gravísimas denuncias que, apoyándonos en textos documentados y en la opinión de personas competentísimas en la materia, formuláramos ayer sobre el nacimiento y actuación del Mercado Libre de Valores de Barcelona. Quisiéramos insistir, porque si bien no es esto lo más sensible de cuanto en torno a este lamentable asunto sucede, sí es ahí precisamente donde se advierte más burdamente cómo está montada la trama especulativa. Esa trama que ahora más que nunca urge desbaratar, si no se quiere que un día cualquiera, aprovechando posibles dificultades internas o externas, se intente o realice una gigantesca maniobra especulativa que arruine, no sólo las cotizaciones de los fondos públicos, sino aquellas Empresas que son base y fundamento de toda la economía nacional.

Las denuncias recogidas ayer por nosotros se refieren tanto al origen mismo del Mercado Libre como a sus primeros pasos y a su actuación posterior. Sintéticamente podemos reducirlos a los siguientes términos: Primero, que, contra lo que dispone el artículo 65 del vigente Código de Comercio, se estableció un Centro de contratación bursátil por una Sociedad puramente mercantil. Segundo, que, según denuncia clara y rotunda del Comité interventor del Mercado Bursátil de Barcelona, los Estatutos sometidos a la aprobación del Consejo de Estado no fueron los auténticos, sino otros apócrifos, en los que se desfiguraban por completo los fines y el objetivo de la Asociación constituida. Y tercero, que, de acuerdo con las afirmaciones categóricas del síndico presidente de la Bolsa de Madrid, en la actuación del Mercado Libre existía un gravísimo delito de defraudación.

Todos estos extremos tienen, como resalta a primera vista, una

## Visado por la censura

#### EJEMPLO DE SOMETIDOS

### O la señorita Bohigas abandona la Ceda

La señorita Bohigas, profesora—o inspectora—de Primera enseñanza, allá en tierra catalana, su tierra nativa, por dejar en suelta la expresión de su espíritu adverso a toda tiranía, vióse perseguida por la Dictadura, que la castigó, trasladándola al solar leonés.

Mas, ¡ay!, corrido el tiempo, en el año 1933, la rebelde pedagoga apareció de modo que se la desconocía... Hablase afiliado a la Ceda, mostrábase sumisa a los dictados del señor Herrera, decláse admiradora (!) de Gil y Quiñones... y figuraba como candidata a diputado a Cortes por León.

Fuólo, efectivamente, en el Parlamento del bienio negro, y en él apareció rendida y conforme con todas las infames abyecciones de este período, en varios momentos



INFORMACION MUNICIPAL

# El refuerzo de los ingresos y la permanencia de los gastos

El propósito de aumentar las tarifas de tranvías, que tan pésimo efecto ha producido en la opinión pública al tener noticia de él, trae a la memoria otros hechos y propósitos del Ayuntamiento que hoy dirige la administración local.

Se recordará que fué también este Ayuntamiento el que aumentó el impuesto de inquilinato y rebajó el tipo de los alquileres para que ese impuesto alcanzara al mayor número posible de pisos. A su debido tiempo LA LIBERTAD protestó contra esta medida, claro es que inútilmente.

Ha seguido recientemente otra medida que deja desamparados los intereses del vecindario: la de admitir el recurso de reposición a la Sociedad Salto del Duero para librarse de ciertas condiciones que se le imponían al autorizarla a establecer una estación de transformación de energía eléctrica.

Y, finalmente, en la sesión que se celebró el día 13 de este mes aparece tomada en consideración una propuesta que tiende a crear un registro de contratos de inquilinato y una tasa por conceptos de inspección y desinfección de locales, permiso de mudanza y certificado registro.

Algunos de estos arbitrios quizás correrán a cargo de los propietarios de las fincas; pero otros es seguro que serán pagados por los inquilinos, de donde se deduce un nuevo y disimulado aumento del impuesto de inquilinato.

No faltan argumentos a los actuales ediles para justificar este robustecimiento de los ingresos municipales, basados fundamentalmente en que Madrid aumenta su rango y sus necesidades de tal manera que el presupuesto vigente no basta a atenderlos.

Quienes así piensan parece natural que procurasen también cercenar gastos superfluos o por lo menos que se dé un paseito por la plaza de la Villa cualquier mañana, especialmente de once de la mañana a dos de la tarde, verá una fastuosa fila de magníficos automóviles, de forma aerodinámica, con chofer y lacayo elegantemente uniformados—*le dernier cri*—, que están allí para el uso de los señores concejales; esto es,

para llevarlos desde sus domicilios a la Casa Consistorial y viceversa.

En personal y en gasolina se invierten miles de pesetas que podrían muy bien aplicarse a la evitación del aumento de impuestos como el de inquilinato, que tan antipático y tan infundado es.

Y para que se vea hasta donde llega el contrasentido de nuestros celosos regidores, daremos noticia de otro acuerdo que corresponde a la misma sesión del día 13 de este mes.

Se trata de la concesión de licencia a un funcionario municipal y se adopta el acuerdo en estos términos:

«Primero. Conceder una licencia por dos años al investigador municipal de Prehistoria para que explique un curso en Bogotá como profesor especializado en cuestiones histórico-geográficas, según interesa el ministerio de Estado; y

Segundo. Esta licencia será sin sueldo, teniendo en cuenta que su especialidad, dentro de las instituciones culturales municipales, queda totalmente desatendida, por ser el único funcionario dedicado a las investigaciones prehistóricas; pero respetará todos sus derechos, tanto de escalafón, pasivos y cuatrimestros.»

Es decir, que el Ayuntamiento mantiene un servicio de investigaciones prehistóricas que puede quedar completamente desatendido durante dos años, lo que significa que es un servicio por completo innecesario o superfluo. Y para este servicio lleva años consignando en presupuesto las correspondientes dotaciones para personal y material.

En cualquier vacante que se produjera, no podría darse cabida a ese funcionario investigador y suprimir una plaza y un servicio que se declara que pueden quedar durante dos años desatendidos?

No se hará así; por el contrario, vendrán otras propuestas de refuerzo de ingresos para mantener mucho de lo que podría ser eliminado.

Hemos expuesto dos o tres botones de muestra. Si escudriáramos en el presupuesto municipal, lo más probable es que saliera una colección de botonaduras,

una recepción en honor de los miembros de la novena Conferencia de Altos Estudios Internacionales.

La Banda Municipal interpretó un selecto programa, y los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch».

**Acuerdos de la Junta de Tenientes de Alcalde**

Ratificar el acuerdo anterior para que se proceda al revoco de fachadas, medianerías y patios que se hallan en malas condiciones de conservación; ejecución de obras de reparación y limpieza de atarjeas, chimeneas y saneamiento de sótanos y porterías, con objeto de mitigar en parte el paro obrero.

Obligar al más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 746 de las Ordenanzas municipales, que determina la obligación de tener instaladas barandillas en los tejados y patios.

Que por el personal de Policía urbana dependiente de las Tenencias de Alcaldía se ejerza la oportuna vigilancia, a fin de que el alumbrado de las escaleras y portales reúna las debidas condiciones de luminosidad, invitando al vecindario para que denuncie todas aquellas faltas que observe en el alumbrado instalado en las escaleras de las fincas.

Llevar a cabo una revisión de todas las concesiones de situaciones de veladores instalados en la vía pública, y que se tome nota de todos aquellos que se colocan sin haber satisfecho los derechos correspondientes ni estar autorizados para ello por las Tenencias de Alcaldía, siendo los que en tal situación se encuentran retirados inmediatamente de la vía pública y no concediéndose su instalación en el presente año, observándose asimismo cuanto en relación con esta clase de instalaciones se determina en las Ordenanzas de exacciones.

Por lo que afecta a los veladores que se sitúan en las verbenas, sólo permitirá su instalación durante los días que aquellas duren y en las proximidades de los lugares donde aquellas se celebren, previo el pago de las cantidades fijadas en las Ordenanzas.

Que se intensifique la vigilancia en cuanto se refiere al peso del pan.

Recabar del señor concejal delegado de Circulación el pronto despacho del estudio que viene realizando para salvar dificultades y legendar los situados de los autobuses llamados de línea.

Suprimir todos los puestos de nominados de ampliación que se colocan en las aceras y puertas de establecimientos, por prohibir su instalación el artículo 13 de las Ordenanzas municipales.

Interesar de los serenos y porteros intensificar la vigilancia en sus demarcaciones para evitar se causen daños en los ascensores del servicio de las fincas.

Respecto a las verbenas se tomarán los siguientes acuerdos:

Primero. Que la Alcaldía presida la Dirección general de Seguridad interesando no se permitan las rifas o tómbolas.

Segundo. Que, caso de concederse autorización para instalar rifas o tómbolas con destino a entidades benéficas, tales como la Cruz Roja, Casas de socorro, etcétera, estas instalaciones deberán estar directamente administradas por dichas entidades y el personal será dependiente de las mismas, destinándose la totalidad de los ingresos a los fines benéficos de aquellas instituciones.

**Asociación de Ex Alumnos del Colegio de la Paloma**

Como en años anteriores, esta Asociación celebrará mañana sábado, a las tres y media de la tarde, con motivo de la Feria del Libro, un reparto de libros entre todos los niños acogidos en el Colegio de la Paloma.

Por la presente, la Directiva de esta Asociación ruega a todos los ex alumnos asistan a este festival en demostración del cariño que sienten por los niños internos en dicho Colegio.

**Los exámenes para bomberos**

Ayer se reunió el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para la provisión de las plazas de aspirantes a bomberos que el Ayuntamiento de Madrid acordó en su día sacar a oposición, habiendo tomado en la citada reunión los siguientes acuerdos:

Primero. Publicar en los tablones anuncios del Ayuntamiento y de la Dirección del Servicio de Incendios (Imperial, número 10), la lista de los opositores admitidos y eliminados.

Segundo. Comenzar los reconocimientos facultativos en los locales de la Dirección en los días y hora que oportunamente se consignarán en los citados tablones.

**Carnet del día**

Academia Nacional de Medicina. A las siete de la tarde, sesión científica.

Asociación Provincial Veterinaria.—A las tres de la tarde, junta general en San Bernardo, 2.

## La municipalización de los taxímetros

La Comisión de Policía urbana ha examinado ya la Memoria que, con arreglo a los preceptos de la nueva ley Municipal, han redactado los Sres. Ortega y Gasset, Buceta, García Santos, Colás, Pradillo, Rodríguez (D. Manuel), Marcos (D. Jenaro) y Rodríguez (don Antonio) para ir a la municipalización del servicio de autotaxímetros.

En ella se propugna el sistema de Empresa mixta, que es el que prevalece en los principales Municipios europeos, y con la aportación de las concesiones necesarias, que en este caso son las licencias municipales para la explotación de la industria.

La Memoria es extensísima, y en ella se exponen todos los aspectos del problema, señalándose las ventajas que aportaría la reducción a 2.000 del número de coches, el establecimiento de turnos y el aumento de personal.

Describe el estado precario en que hoy se encuentra la industria y la dificultad que el Ayuntamiento tiene de controlar los servicios, cosa que se facilitaría con la creación de una gran Empresa.

El servicio lo distribuyen con este horario:

- De seis a ocho de la mañana, 1.000 coches.
- De ocho a doce de la mañana, 1.500.
- De doce a dos de la tarde, 2.000.
- De dos a cuatro de la tarde, 2.000.
- De cuatro a ocho de la noche, 2.000.
- De ocho a diez de la noche, 2.000.
- De diez a doce de la noche, 1.500.
- De doce a dos de la madrugada, 1.000.
- De dos a seis de la madrugada, 500.

También podría establecerse un servicio de turismo para viajes por carretera, con vehículos de características adecuadas, servicio que actualmente tratan de prestar todos los coches, con gran perjuicio para los gastos de explotación de la industria, sin que la abundancia de estos automóviles en el servicio público represente en la ciudad ventaja alguna, ya que por la regulación de las señales luminosas del tráfico no se precisan vehículos que alcancen grandes velocidades.

Partiendo del acuerdo de reducir los coches a 2.000, hace el siguiente cálculo de gastos:

Cada coche con sus tres turnos de conductores y el necesario mantenimiento gasta 57,75 pesetas diarias, lo que da un total de pesetas 120.000 para los que se hallan en servicio.

Los ingresos se calculan en 80 pesetas por coche y día, que multiplicado por 2.000 coches da un total de 160.000 pesetas. Es decir, que hay un beneficio de 30.000

pesetas diarias, o sea de 10.950.000 al año.

Para la amortización de los coches que han de retirarse de la circulación en un plazo de once años se presuponen 16.123.500 pesetas.

Finalmente expone la conveniencia de dedicar una cantidad a fondo de reserva, y llega a la conclusión de que, suponiendo que el beneficio líquido no excediera de nueve millones de pesetas al año, se puede asegurar un interés del 7 por 100 a un capital aproximado de 128 millones de pesetas, cifra muy superior a la que se requiere para la adquisición de los actuales taxis, construcción en su caso de garajes apropiados, talleres, oficinas, etc.

Esta Memoria ha de ser aprobada por el Pleno municipal y luego expuesta al público durante treinta días.

## Notas informativas

**Lo de los tranvías**

La Comisión de Fomento ha ultimado su estudio sobre la propuesta de mejoras al personal tranviario en su segunda parte, esto es, en lo referente a la subida de tarifas, y ha convenido en que ésta es necesaria para atender al aumento que significan las mejoras.

Como ya dijimos el otro día, la subida será de cinco céntimos en algunas líneas, cuyo señalamiento se deja al arbitrio de la Compañía después de que ésta haya estudiado cuáles han de ser las que tengan el gravamen.

Esta subida se calcula que significará un 30 por 100 de exceso sobre la recaudación actual; pero como hay que contar con el reintegro del público en toda subida de tarifas, el exceso real queda limitado a un 7 por 100.

Algún concejal parece que tiene el propósito de pedir que se insinúe a la Compañía la conveniencia de que las líneas que experimenten la subida de tarifas no sean aquellas que tengan ese medio de transporte como única comunicación; esto es, que no se obligue al vecindario a tomar a fortiori, el tranvía con la subida de precio.

Se advertirá también a la Compañía la obligación de llevar en libros separados la contabilidad relativa a los ingresos que produzca la subida de tarifas, pues es propósito del Ayuntamiento que esos ingresos se dediquen exclusivamente a las mejoras del personal y en ningún modo a enriquecer los beneficios de la Empresa.

**Una recepción**

Ayer tarde se celebró, en el patio de cristales del Ayuntamiento,

Ateneo de Madrid.—A las siete de la tarde, conferencia de D. E. Hauser Neuburger.

Biblioteca y Círculo Popular Cervantes.—A las ocho de la noche, asamblea, en Quesada, 7.

Academia de Jurisprudencia.—A las siete de la tarde, conferencia de D. Luis Casas Ramos.

Hospital de la Cruz Roja.—A las doce, en el salón de actos, conferencia de D. Antonio Vallejo Nájera.

## Los trabajadores del Estado visitan al ministro de la Guerra

Ha visitado al ministro de la Guerra una Comisión de obreros del Estado, acompañados del diputado Pascual Tomás, para pedirle que la Comisión que ha de nombrarse para entender en todos los casos de despidos como consecuencia de la huelga de Octubre sea hecha por las propias organizaciones, y que el delegado representante de Artillería se adjudique a los compañeros de Trubia y Oviedo.

Le entregaron también una nota del decreto aparecido en el D. O. núm. 229, de 1935, y que se relaciona con la ley de Restricciones, que priva del permiso anual y otras ventajas que concede el reglamento de trabajo vigente.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de su entrevista con el Sr. Casares.

**UNION REPUBLICANA**

## Una asamblea interesante de la Agrupación de Madrid

El sábado pasado se celebró la asamblea solicitada por los afiliados, con extraordinaria animación y vibración creciente.

El presidente del Comité, don Aselo Plaza, planteó como cuestión previa la necesidad de discutir primeramente el voto de censura al Comité que parecía latir en la solicitud de asamblea y como consecuencia de haber denegado otras peticiones anteriores. Los Sres. Pascua y Martín declararon que la solicitud no escondía censura, y el Sr. Carmona, tras de reconocerlo así, manifestó que no había modo de censurar o aplaudir sin antes conocer la actuación del Comité al margen de los sucesos que han perturbado gravemente la vida de la República.

El Sr. Plaza entró a explicar la actuación del Comité. Recordó que la política del primer bienio hubo de fracasar, más que por el empuje de las fuerzas reaccionarias, por la conducta suicida de los republicanos, que se dejaron ganar y explotaron lamentablemente todas las difamaciones y censuras, haciendo de los propios partidos y cuadros republicanos campos de cultivo de enredos y malquerencias. Esa política resquebrajó la moral del Gobierno, desautorizó y sin la confianza de sus partidarios representados. «Esa experiencia dolorosa y provechosa ha enseñado al Comité de Unión Republicana—prosiguió el Sr. Plaza—que en medio de sucesos o convulsiones que tratan de quebrantar o derribar la República, nuestros afiliados no tienen otra cosa que hacer que sentir ciega confianza en su Comité, para que éste, con fino sentido político y con cierto instinto de la responsabilidad, dé al Gobierno su apoyo decidido y su confianza sin regateos. Solicitar asambleas con la pretensión de marcar tácticas de energía al Gobierno, además de constituir un infantilismo democrático, es preparar el campo de cultivo para el bulo y la difamación y censurar, sin quererlo, a los hombres que gobiernan, y quebrantar su autoridad y la confianza que en tales momentos deben merecernos. Día llegará en que nuestros gobernantes, y ante los Congresos de sus partidos, expliquen su gestión, y en ese día será oportuna y conveniente la intervención de nuestros afiliados. Entretanto—terminó diciendo el Sr. Plaza—, sepase que este Comité, que no autorizó asambleas proyectadas con nobles fines, pero de resultados negativos y peligrosos, estará dispuesto a no autorizarlas en lo futuro si su posición merece la confianza de esta asamblea.» Una ovación clamorosa premió la enérgica intervención del presidente del Comité.

El Sr. Bayo consumió un turno en contra de la posición del Comité y por considerar que no se trata sólo de tener confianza en el Gobierno, sino de marcarle rutas desde las asambleas de los partidos, que saben recoger las ansias de los republicanos ante convulsiones tan execrables.

Los Sres. Rubio Coloma y García Peña hablaron en pro del Comité diciendo que éste había sabido conjugar la democracia con la eficacia, aparte de no haber descuidado un momento deberes de vigilancia y colaboración con el Gobierno. Por unanimidad se aprobó la confianza que el Comité solicitó.

Se aceptó por la asamblea la idea de organizar una colonia veraniega para hijos de empleados y funcionarios modestos y se

nombró una Comisión que, controlada por el Comité y presidida para ello por el Sr. Plaza, y formada por don María Amén, don Justa Soriano, D. Rafael Palacios, D. José Peñañala y D. Florencio Arroyo, se culde de obtener auxilios económicos precisos y organizar todos los detalles.

El último punto de la asamblea corrió a cargo del presidente del Comité, Sr. Plaza, que explicó las medidas disciplinarias que había impuesto a dos afiliados con su exclusiva responsabilidad. El señor Fernández Gil, en su calidad de vicepresidente primero, y en nombre de todo el Comité, se solidarizó plenamente con las medidas adoptadas por el presidente y con toda la actuación del mismo. Abiertos turnos, habló el Sr. Bayo en contra de las medidas, por estimar que estaban fuera del reglamento. Los Sres. Rivera y Barea hablaron en pro, logrando el segundo un asentimiento caloroso de la asamblea al recordarle que la jurisdicción había causado muchos males a la República y que si había que huir de ella para arremeter contra los enemigos declarados o encubiertos, había que utilizarla también para limpiar las organizaciones democráticas de perturbadores e indeseables. La asamblea, por abrumadora mayoría, se solidarizó con el Comité y le concedió un voto de confianza sin reservas para mantener y graduar las medidas impuestas.

El Sr. Pascua presentó y leyó una propuesta, de hondo sentido republicano, recabando que la obra iniciada en Justicia se prosiga en la administración pública. Se aprobó por aclamación.

La asamblea fué en todo momento exponente de una democracia canajada y sensata, con hondo sentido de la responsabilidad del momento y con un profundo fervor de republicanos izquierdistas.

**El Día de Segovia**

El Día de Segovia, que anualmente organiza el Centro Segoviano, tendrá lugar este año el domingo 14 de Junio, organizando esta entidad con tal motivo una gran excursión a la histórica ciudad del acueducto y a La Granja, donde correrán los juegos de aguas de sus famosas fuentes.

Para detalles y programas de esta excursión, que se verificará en trenes especiales, pueden dirigirse los que lo deseen al Centro Segoviano, Mayor, número 1, principal.

**A todos los pueblos del ducado de Medinaceli**

Recibimos con ruego de publicación la siguiente nota:

«El Comité regional pro rescate de bienes comunales y de señorío convoca, de acuerdo con el Sindicato Resinero de Mazarete, a los habitantes de los pueblos a quienes afecta este interesantísimo problema a un acto que se celebrará el domingo, día 31, a las diez de la mañana, en el pueblo de Mazarete, y en el que se tomarán los acuerdos definitivos para conseguir inmediatamente lo que en justicia nos corresponde.

Los organizadores de esta concentración esperan que ni uno solo de aquellos a quienes el problema afecta deje de acudir a nuestro llamamiento. Con ello demostraremos al Gobierno la fuerza de que disponemos y la razón que nos asiste. Para conseguir nuestros propósitos, ¡todos a Mazarete!»

**CONSULTAS MEDICAS**

## ¿Le han recetado a usted baños de mar?

En esta época es muy frecuente que la visita del médico termine con estas palabras: «Y sobre todo no deje usted de tomar unos baños de mar.»

La prescripción facultativa deja en la casa una tentadora evocación veraniega: Baños... playa... San Sebastián... Demasiado tentador todo ello, sí; pero demasiado caro también.

De ningún modo. Si el médico le ha recetado a usted baños de mar, no deje de pedir presupuesto al Centro de Atracción y Turismo, cuyas oficinas de San Sebastián le demostrarán que una estancia de ocho días en la bella playa donostiarra está al alcance de todas las fortunas.

Con frecuencia se dice: «Viajar es caro.» Cuando se debía decir: «Saber viajar es lo importante.» Y el que sabe hacerlo, consigue pasar en San Sebastián ocho días con un presupuesto irrisorio y un programa ideal: baño, festejos, excursiones y todo lo que puede hacer inolvidable un viaje veraniego.

Por eso resulta inteligente empezar por pedir precios y orientaciones al Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, cuyos servicios indicadores ayudan a veranear del modo más agradable por los precios más diversos.

El Centro de Atracción y Turismo tiene información completa sobre todo detalle turístico que se refiera a San Sebastián y Guipúzcoa en general.

Pregunte usted lo que quiera.

gravedad extraordinaria. El primero, porque sin cumplir exactamente lo dispuesto en el artículo citado del Código de Comercio, no puede establecerse ni funcionar ningún Centro bursátil; luego si el Mercado Libre no lo cumple, actúa y vive de un modo irregular. El segundo, porque el hecho de someter al Consejo de Estado unos Estatutos distintos a los auténticos, entraña de por sí un grave delito de suplantación, que se agrava considerablemente al advertir que con la suplantación se quiere conseguir autorización para emprender determinadas operaciones no muy acordes con el Código comercial.

Pero si estos dos puntos son graves, lo es cien veces más el tercero. No queremos en ningún caso—dada la importancia del asunto que examinamos—hablar de memoria; pero menos que nunca al referirnos a este extremo de la defraudación al Estado. Para fijar exactamente la posición, vamos a reproducir de nuevo lo que D. Agustín Peláez, «indico presidente de la Bolsa de Madrid, dice en la página 499 de un libro que con el título de «La Cuenta corriente de efectos o valores» ha publicado recientemente, y que dice así:

«LA DEFAUDACIÓN POR TIMBRE DEL MERCADO LIBRE DE VALORES DESDE SU CREACION, presidiendo de su antecesor el Casino Mercantil, ¡ya que es prescindir! ALCANZA CANTIDADES ENORMES y de no imposible determinación. Hasta 1898 la defraudación era total; hasta 1891, casi, y desde esa época debe haber disminuido; pero no hay manera de que contesten cuando se les hace la pregunta de si pagan el Timbre por el saldo de títulos o por todos y cada uno de los operados. Sinceramente, creemos que sólo pagan por el saldo.»

La acusación lanzada por D. Agustín Peláez, con toda la autoridad que le da el puesto que ocupa, es rotunda, categórica y terminante. Nadie, que nosotros sepamos al menos, la ha desmentido aún de una manera clara, definitiva, documentada y fehaciente. Sigue en pie con la misma fuerza, con idéntica gravedad y trascendencia con que fué lanzada el día 4 de Marzo de 1936, en que acabó de imprimirse el libro a que nos referimos anteriormente.

Ante esa acusación, nosotros tenemos forzosamente que preguntar qué ha hecho o qué piensa hacer el ministro de Hacienda. Era posible hasta hoy que, por no haber leído ese libro, el titular de la cartera no tuviera conocimiento de la denuncia gravísima de una defraudación importante varios millones, lanzada por una persona competente, verdadera autoridad en la materia. De ahora en adelante no sucederá así. Don Enrique Ramos, hombre republicano y austero, tiene la obligación inexcusable de ordenar que inmediatamente se abra la investigación para comprobar si es cierto cuanto denuncia el síndico presidente de la Bolsa de Madrid. Si la defraudación existe, para que se corrija inmediatamente, castigando con la ley en la mano a quien de ella se hubiera salido. Y si ahora no existiese, pero ha existido con anterioridad, para reclamar el pago de los muchos millones que dejaron de satisfacerse.

Cuando se vive una hora tan grave como la que atraviesa España; cuando la Hacienda pública necesita del concurso e incluso del sacrificio de todos los ciudadanos, no se puede consentir ni tolerar que haya una Asociación, llámese Mercado Libre o como se llame, que deje de satisfacer los impuestos a que la ley le obliga. Contra ese Mercado Libre hay una acusación categórica, no de un indocumentado, sino de una autoridad en la materia y en libro que edita y avala la propia Bolsa de Madrid. ¿No cree el ministro de Hacienda que basta y sobra esto para que ordene una investigación a fondo? Nosotros creemos que sí.

## M. Maurette visita el Instituto Nacional de Psicotecnia

Monsieur Ferdinand Maurette, subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo, visitó ayer martes, acompañado por el señor Fabra Ribas, representante de la Oficina en España, el Instituto Nacional de Psicotecnia.

Recorrió con toda atención los departamentos del Instituto, que le fueron explicados por su director, D. José Germain, y personal de los Servicios de Orientación profesional y Selección profesional, que realizó demostraciones con los aparatos de los distintos laboratorios.

Monsieur Maurette, que salió complacido de la visita, elogió la excelente organización de estos servicios en nuestro país.

## GRUPOS SINDICALES

**Oposición Sindical Revolucionaria (Sección de Repartidores a Domicilio)**

Se convoca a todos los militantes de la Oposición a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en Augusto Figueroa, 29 y 31, el día 30, a las cinco de la tarde.

**Vestido y Tocado**

Se convoca a todos los afiliados a estos Grupos hoy, a las ocho de la noche, en la secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para un asunto importante, relacionado con las bases de trabajo.

**Artes del Libro y del Periódico**

Se convoca a todos los militantes de las diferentes Secciones de esta O. S. R. a una reunión plenaria que tendrá lugar hoy, a las siete y media en punto de la tarde, en Izquierda Radical Socialista (San Bernardo, 58).

**Fración de Empleados y Obreros Municipales**

Se convoca a todos los compañeros para hoy, a las siete de la tarde, en la Casa del partido, Piamonte, 4, Secretaría sindical. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los compañeros.

## LA FERIA DEL LIBRO

**Charla de Santiago Carrillo**

Hoy, a las siete y media de la tarde, en el «stand» de Ediciones Europa-América, de la Feria del Libro, Santiago Carrillo dará una breve charla sobre el valor revolucionario del libro.

## Los aficionados

**El Grupo artístico del Centro de Instrucción Comercial**

El domingo, día 31, a las seis de la tarde, el Cuadro artístico del Elemento Joven del Centro de Instrucción Comercial, bajo la dirección de doña Enriqueta Palma y D. Antonio Patil, pondrá en escena la obra titulada «Madre Alegría». El acto tendrá lugar en el salón teatro de la entidad. Las invitaciones, en Secretaría, Pontejos, 2.

## El conflicto Capitol Matro-Goldwyn-Mayer, resuelto

La Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos nos remite la siguiente nota:

«El Comité designado por las Juntas directivas de Espectáculos Públicos de Madrid afectas a la F. E. I. E. B. (U. G. T.) para intervenir en este conflicto, después de sus conversaciones con la representación patronal, hacen público que, zanjadas las diferencias que motivaban dicho conflicto, se ha dado al personal la consigna de vuelta al trabajo.

Por tanto, quedan sin efecto las medidas adoptadas por las organizaciones obreras del Espectáculo sobre sala Capitol y producciones Metro-Goldwyn-Mayer, que en el deseo de no crear dificultades a la solución del conflicto ha demostrado ser errónea la especte lanzada de tener determinado matiz.

Se recuerda con este motivo a todos los federados que en ningún caso, y muy especialmente en estos momentos, deben atender más indicaciones o sugerencias que las que le fueren hechas por los miembros responsables de las organizaciones respectivas, comunicando a sus Directivas toda incidencia que en lo sucesivo pudiere surgir antes de tomar ninguna determinación.»

**CAMBIO DE MONEDA**

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita calderilla y cuponiquese por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

## NOTICIAS

**La Cámara de Comercio de Madrid.**—Teniendo en cuenta la importancia de las disposiciones dictadas recientemente para la aplicación del decreto de 29 de Febrero sobre readmisiones de empleados, agentes y obreros despedidos, esta entidad ha editado un folleto en el que se contiene todo lo legislado sobre la materia y el escrito que elevó la Cámara al Gobierno con motivo de la entrada en vigencia del mencionado decreto.

Dicho folleto se entrega gratuitamente a todo comerciante que lo solicite en las oficinas de la Cámara, Barquillo, 13.

## Los partidos republicanos

Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, día 30, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en su domicilio social, Mayor, 6, el correligionario y diputado a Cortes D. Roberto Escobar Iglesias, con el siguiente tema: «Beneficencia y asistencia social».

Se ruega la puntual asistencia, dada la importancia del tema a tratar.

## Los partidos republicanos

Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, día 30, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en su domicilio social, Mayor, 6, el correligionario y diputado a Cortes D. Roberto Escobar Iglesias, con el siguiente tema: «Beneficencia y asistencia social».

Se ruega la puntual asistencia, dada la importancia del tema a tratar.

## Los partidos republicanos

Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, día 30, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en su domicilio social, Mayor, 6, el correligionario y diputado a Cortes D. Roberto Escobar Iglesias, con el siguiente tema: «Beneficencia y asistencia social».

Se ruega la puntual asistencia, dada la importancia del tema a tratar.

## Los partidos republicanos

Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, día 30, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en su domicilio social, Mayor, 6, el correligionario y diputado a Cortes D. Roberto Escobar Iglesias, con el siguiente tema: «Beneficencia y asistencia social».

Se ruega la puntual asistencia, dada la importancia del tema a tratar.



REPORTAJES DE "LA LIBERTAD"

# El ministro de Comunicaciones expone sus proyectos acerca de la ley de Bases, establecimiento de servicios bancarios, radiodifusión, telefotografía y televisión, organización de comunicaciones, coordinación de las terrestres y marítimas y campo de acción futuro para la Caja Postal de Ahorros

## Algunas consideraciones sobre el Código de Justicia postal y un posible Consejo Superior de Comunicaciones

Visitar a un ministro es siempre interesante. Pero es más interesante todavía celebrar una entrevista con un ministro. Es una cosa así como penetrar los secretos constructivos del titular de una cartera, auscultar su espíritu, entrar—previa concesión amable de permiso—en los recovecos íntimos de sus propósitos organizadores.

Claro está que nos referimos a los ministros genuinamente republicanos, por eso, porque un ministro republicano tiene el deber de ser a la par que discreto, claro, y a la par que claro, contundente, sin eufemismos. Los otros, los que no fueron republicanos jamás, los que ya no tienen cartera, los que pertenecen a sectores desafectos al régimen, no cuentan para nada en nuestros cálculos.

Esta vez hemos ido a entrevistarnos con D. Bernardo Giner de los Ríos, ministro de Comunicaciones.

Hacemos antesala durante mucho tiempo, porque el ministro se halla aún en la sesión del Congreso.

En la secretaría se recibe a las visitas atentamente. Entran y salen Comisiones y particulares. Se enlazan los asuntos. Allí está, atendiendo a todo el mundo con solicitud maravillosa, Pepe Lorenzo Martínez, el inquieto secretario, ágil en el consejo y escueto en el decir.

Las visitas menudean. Es una fila de visitantes que no se interrumpe nunca. Y ya cerca de las nueve y media de la noche—de la noche de anoche—, el galoneado ordenanza da la voz sacramental: «Redactor de LA LIBERTAD».

LA LIBERTAD está ya ante el ministro.

Un gran despacho. Salón, mejor. Firmando la última correspondencia el Sr. Giner de los Ríos. Cabeza blanca y rostro joven. Ademanos cordiales. Palabra afectuosa. Pulcritud en todo. No hay desorden en aquella mesa. Nuestra misión le parece bien. Y empezamos.

### ALGO SOBRE LA LEY DE BASES

Habría que conocer el alcance de esa ley, si se refiere a los servicios o al personal, o al personal y servicio conjuntamente. Dejemos hablar al ministro.

—Recibo la visita del redactor de LA LIBERTAD en la víspera en que voy a presentar al Consejo de ministros la ley de Bases del Cuerpo de Correos, y me parece indiscreto—antes que el Consejo conozca el alcance de la ley—hacer ninguna declaración sobre la misma, aunque sí puedo adelantar que la ley se refiere tanto a personal como a los servicios, dando a estos un alcance que en algunos aspectos constituye una novedad, si bien ésta se concrete sólo a España, ya que concierne a servicios implantados desde hace tiempo en el Extranjero.

### SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS BANCARIOS

Tracemos un enunciado. Este: «El presupuesto de gastos de Correos se ha casi triplicado desde el advenimiento de la República. Sin embargo, los servicios bancarios—que en todo el territorio de la Unión corren a cargo de los Cuerpos de Correos—no han podido establecerse todavía. Estos servicios son el arma más poderosa, financiera, que en su iniciación utilizaron Francia y Alemania en las épocas más difíciles para la economía de estos países. El ministro, seguramente, podría esclarecernos esta cuestión.»

Y, en efecto, la esclarece en los siguientes términos:

—No se han implantado todavía los servicios a que se refiere el enunciado por dos razones: En primer lugar, porque era necesario iniciarlos en una ley, y en segundo lugar, porque ello implicaba modificaciones y aumentos que, dada la situación actual y el acuerdo de hacer la prórroga por trimestres del presupuesto vigente, no nos permitían aumento alguno.



El ministro de Comunicaciones, D. Bernardo Giner de los Ríos

### SERVICIOS DE RADIO-DIFUSION

Sería interesante saber cómo y de qué forma han de organizarse estos servicios en España.

He aquí la fórmula ministerial:

—Como he dicho en fecha reciente, y en las páginas de un diario de la noche, el problema de la radiodifusión lo pienso resolver rápidamente, habiéndolo acometido ya en sus estudios previos, especialmente en lo que atañe a la verificación de un «rapport» sobre el aspecto económico, que hasta ahora no se había estudiado con la orientación que interesa en naciones como Alemania e Inglaterra, donde este magno problema alcanza mayor desarrollo. Es mi propósito que en el mejor plazo posible se resuelva este asunto, que con razón apasiona a la opinión y que el Gobierno considera de urgente resolución, no sólo porque es deber de gobierno dotar a la nación de este medio de difusión, sino también por atender a exigencias de la industria nacional, que también en este aspecto siente los efectos del paro, debiéndosela auxiliar para mitigar estas circunstancias.

### SERVICIOS DE TELEFOTOGRAFIA Y PROYECTOS DE RADIOCINE Y TELEVISION

El ministro—cada vez más afable—medita unos instantes sobre este concepto: «Los servicios de telefotografía se disfrutaban ya en todos los países. ¿Se iniciarán en España? En Francia, Inglaterra y Alemania avanzan progresivamente los proyectos de radiocine y televisión. ¿No hay en España ningún proyecto en tal sentido?»

—No se dejan de tener en cuenta—dice el ministro—en el plan nacional de radiodifusión los aspectos de telefotografía y televisión, aunque nuestras aspiraciones, por el momento, hagan que estos aspectos sólo queden enunciados e iniciados, ya que lo urgente es ir a la resolución del problema principal, que es que España cuente con la estación o estaciones emisoras que le corresponden por su rango.

### ORGANIZACION DE COMUNICACIONES AEREAS Y COORDINACION DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y MARITIMAS

Proyectos del ministro sobre organización de comunicaciones aéreas. Y, además, acaso se haya pensado ya en coordinar todas las comunicaciones terrestres y marítimas como fórmula única para resolver el problema ferroviario y fomentar las comunicaciones comerciales de importación y exportación de productos.

Es el Sr. Giner de los Ríos concluyente. Vedlo:

—Aunque de una manera esquemática, en más de una ocasión, y ante públicos distintos, he iniciado lo que es aspiración de este ministro en lo que concierne a un nuevo ministerio de Comunicaciones. Ni que decir tiene que en él veo comprendidas las comunicaciones aéreas, así como las terrestres

de toda clase, creyendo, en efecto, que aparte de lo complicado del problema ferroviario, estando coordinadas todas las comunicaciones en un mismo departamento, el problema pudiera quizá resolverse, o, por lo menos, aminorar en parte su gravedad.

### CAJA POSTAL DE AHORROS

Preguntamos: —En cuanto a la Caja Postal de Ahorros, ¿hay algún proyecto que tienda a movilizar las cuantiosas sumas de los importantes para coadyuvar de esta forma—como en Italia, por ejemplo—al desenvolvimiento de la agricultura, de la industria y del comercio?

Respuesta del Sr. Giner de los Ríos:

—Desde que tomé posesión de la Subsecretaría, y con más razón ocupando la cartera de este ministerio, me he preocupado y me preocupo de dar a la Caja Postal de Ahorros una mayor actividad, ampliando su radio de acción. Esta magnífica institución no tiene, a mi ver, más defecto que el de que desde su creación no ha sido modificado dicho campo de acción, y hoy, en que por su volumen puede con sus fondos realizar una mayor obra de carácter social, me parece imprescindible ofrecerle más amplios horizontes y hacerla colaboradora, por lo menos, de la obra que realiza este ministerio. A tal efecto, partiendo del precedente de que hay auxilios para otra clase de organismos del Estado, cuyo desenvolvimiento ulterior hizo innecesaria su colaboración, considero que, por ejemplo, en lo que atañe a las construcciones de nuevos edificios de Comunicaciones podría la Caja Postal ser un eficaz auxiliar. Para ello, de momento, creo que comparada la importancia de esta Caja Postal con otras del Extranjero, ya sería bastante amplio en este sentido su radio de acción, sin olvidar que puede, y a ello hay que tender, llegar en su desarrollo a proteger, como en otros países, tanto a la agricultura como a la industria. Cuenta para ello el ministerio con un Consejo de Administración de la Caja Postal en el que figuran hombres de indiscutible valer, entusiastas de la obra, cuyas iniciativas yo he podido controlar y que he de aprovechar en todo lo que valen, para que la Caja Postal realice la función de una manera más amplia que hasta el día, aunque ello no quiera decir que no sea meritoria la obra que viene realizando.

### MAS PROYECTOS DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Una pausa. Ha terminado nuestra entrevista con el mi-

nistro. ¿Ha terminado en realidad? ¿No tendrá el Sr. Giner de los Ríos algo interesante que continuar manifestándonos? Quizá sí. Le instamos. Le invitamos a ello. El Sr. Giner de los Ríos sonríe; no le parecemos impertinentes. Y accede a nuestra invitación en esta forma:

—Me propongo, en Consejos sucesivos, llevar después de la ley de Bases la de Telégrafos, y también el Código de justicia postal, que es, con algunas modificaciones y adaptaciones, el que ya por otro ministro de la primera época de la República se dictó. A esto seguirán algunas disposiciones de carácter general conducentes a dar a este ministerio la unidad que desde un principio ha echado de menos, ya que existen dos Cuerpos de gran utilidad como el de Correos y Telégrafos, que es preciso coordinar con los servicios que después han sido agregados de la Marina mercante y los que ahora nos proponemos añadir a Comunicaciones de toda clase. Por esto es preciso crear un organismo cuya denominación aún no tengo pensada, pero que bien pudiera ser un Consejo Superior de Comunicaciones como nexo de unión con carácter ejecutivo de todos los servicios encomendados a este departamento.

Y nada más. Es hora avanzada. Han dado las diez de la noche. El ministro de Comunicaciones se levanta. Ahora sí ha terminado de veras la entrevista. Creemos que ha sido una conversación enjundiosa. Y, antes de salir del despacho del ministro, ratificamos nuestra opinión: Sí, visitar a un ministro es siempre interesante. A un ministro republicano, naturalmente.

### CATASTROFE DE AVIACION

## En pleno vuelo chocan dos aviones

### Muertos y heridos

Hamburgo, 28.—Hoy, a mediodía, dos aviones chocaron en pleno vuelo, uno de transporte y otro de turismo.

El primero, gracias a la pericia del piloto, pudo aterrizar en este aeródromo, sin otras consecuencias, aunque con algunos desperfectos; pero el segundo cayó sobre la techumbre del manicomio, y fué a parar al comedor del asilo, envuelto en llamas.

Pereció el piloto y dos asilados, los cuales quedaron carbonizados. Otros dos alienados sufrieron heridas de escasa importancia.

### UN ENVIO QUE LLEGA TARDE

## Un buque cargado de explosivos y armas no sabe dónde desembarcarlos

Londres, 28.—El vapor inglés «La Santa María», de 1.400 toneladas, navega por los mares desde hace tiempo en busca de un puerto en donde poder descargar un cargamento de explosivos suficiente para volar una gran ciudad. La odisea de «La Santa María», al mando del capitán Allen, comenzó al zarpar de Hango (Finlandia), con explosivos destinados a Etiopía. Después de hacer escala en varios puertos europeos, en los que aumentó su cargamento hasta un total de 200 bombas incendiarias, cuatro ametralladoras, tres aviones y dos toneladas de explosivos, el barco tomó rumbo a África del Este. Pero al llegar a Gibraltar, había terminado la guerra en Etiopía. El capitán Allen se vió entonces enfrentado con el problema de deshacerse del peligroso cargamento. Primeramente anoló en el puerto de Tá-

nger, donde logró descargar los explosivos; pero las autoridades de dicho puerto cambiaron de parecer y le hicieron cargar de nuevo, indicándole que la embarcación zarpara lo más pronto posible.

«La Santa María» se dirigió entonces a Gravesend, en el estuario del Támesis. Tampoco allí pudo desembarcar los explosivos. Navegó de nuevo por el canal de la Mancha, hasta recibir órdenes de los armadores de que se dirigiera a las islas del canal. Se dirigió a la isla de Guernsey, donde tampoco pudo desprenderse el capitán Allen de su cargamento. Le indicaron que quizá se le permitiera desembarcar la mercancía en la pequeña isla de Lundy, en el canal de Bristol, y allí marchó «La Santa María». No pudo hacerle tampoco. El Ministerio del Interior indicó la isla de Sark, en el canal, y hacia allí se dirigió de nuevo el capitán Allen. Sin embargo, el teniente gobernador de las islas en Guernsey convocó una reunión del Consejo Real, en la que se aprobó una resolución prohibiendo el desembarque de los explosivos. El capitán Allen no sabe hacia dónde dirigirse ahora.

### LA HORA DE LA VERDAD

## El patriarcalismo Larios se derrumba...

En Málaga hay una familia de negociantes afortunados, de tipo feudal, que a sí misma se llama «patriarcal»: la casa Larios.

Entre sus negocios, todos prósperos—y por prósperos los sostiene—, figura una gran industria textil, en la que trabajan 1.200 obreros, no todos debidamente pagados, como puede verse...

En la industria textil de Larios trabajan mujeres que por el esfuerzo de la semana entera cobran ocho pesetas; mujeres que a los cuarenta años han alcanzado el jornal máximo de cuatro pesetas y ochenta céntimos, y niños que, explotados de manera desmesurada, perciben cinco reales diarios...

Todo ello en contraste lacrimante con jefes técnicos que cobran de 30 hasta 45 pesetas diarias, y «altos funcionarios» que perciben hasta 12.000 duros al año! Recientemente, estas obreras de las ocho pesetas a la semana y estos niños de los cinco reales han presentado a la «patriarcal» casa Larios la petición de un aumento de jornal... ¡cataplum el patriarcalismo!

La casa Larios, negándose a dialogar con los obreros, se dispone a cerrar su industria, dejando sin trabajo y sin pan a 1.200 familias.

Siempre, en todo conflicto entre patronos y obreros, recomendamos prudencia. No otra cosa aconsejamos en este caso. Pero...

Nos parece fuera de toda liturgia—y sobre el hecho llamamos la atención del Gobierno—que quien, mientras explota el trabajo de los obreros, retribuyéndole mezquinamente, se llama «patriarcal», cuando los obreros le piden sueldos más remuneradores, en un gesto de soberbia, el señor feudal, negándose hasta a tratar, cierre sus talleres y condene al hambre, «porque le da gana», a un millar largo de familias.

Para llegar a tales extremos nos parece, creyéndonos justos, que el propietario no puede disponer de su propiedad.

## UNA IMPORTANTE ASAMBLEA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS CUENCAS CARBONIFERAS

## En defensa de los combustibles líquidos de producción nacional

Desde estas mismas columnas, y en defensa de la clase obrera y de la producción carbonífera española, hemos denunciado repetidamente el absurdo proyecto de ley que por imposiciones de la C. A. M. P. S. A. ha presentado a las Cortes el señor ministro de Industria y Comercio. Intenté en dicho proyecto anular la ley del 22 de Octubre de 1935, que concede unos cupos y fija unas normas que en definitiva, aunque de un modo bien pobre, permiten una inicial puesta en marcha de la obtención de gasolinas españolas, solucionando, además del grave problema de defensa nacional que esto representa, el paro obrero en varias regiones muy afectadas y el porvenir inmediato de nuestras decadentes minas de carbón.

Consecuencia de este estado de cosas ha nacido la asamblea de carácter nacional que esta mañana a las diez, y en la Sección segunda del Congreso de los Diputados, ha tenido lugar, con la asistencia de representantes de todas las cuencas carboníferas de España. Presidieron los diputados señores González Peña y Maestro, actuando de secretario el Sr. Guzmán y asistiendo numerosa concurrencia: diputados del Frente Popular, delegados de las entidades industriales afectadas, técnicos, Comisiones de mineros y representantes de los Sindicatos y Agrupaciones obreras de Puertollano, Ronda, Aragón, Tarragona, Asturias, etc.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes acuerdos: Primero. Respeto a los derechos adquiridos, y por lo tanto, concesión inmediata de los cupos solicitados al amparo de las disposiciones vigentes. Segundo. Lograr que en plazo

breve se apruebe la nueva ley anunciada, con el amplio desenvolvimiento que requiere el problema de los combustibles líquidos y aceites de engrases nacionales.

Tercero. Prestar ayuda y apoyo al problema de la obtención del nitrógeno nacional.

Cuarto. Nombrar una Comisión que solicite la concesión inmediata de los cupos pedidos y propuestos y ofrezca al Gobierno la colaboración para el ordenamiento jurídico anunciado, y que proponga un plan de propaganda y defensa y realice cuantas gestiones sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos expresados.

Para la ejecución de estos acuerdos ha quedado nombrada una Comisión, que será presidida por D. Ramón Feced, presente en la reunión, en la que actuará como secretario D. Vicente Gil, y como vocales los señores diputados patrocinadores unos de este gran problema, y representantes otros de núcleos obreros: González Peña, Maestro, Ruiz Lecina, Pabón, Manso, Aguado, Sáiz, Barrera y Tomás; los técnicos señores Madariaga, D'Aubareda y Serrano, para las tres clases de combustibles sólidos: pizarras, hullas y lignitos, y representantes de los productores: D. Vicente Gil, por Ciudad Real; D. Ramón Feced, por Aragón; D. César Serrano, por Tarragona; D. Luis Gamir, por Peñarroya; D. Emilio Colmenares, por Málaga, y don Eduardo Merello y D. Belarmino Tomás, por Asturias.

De esta Comisión se ha nombrado una Ejecutiva de trabajo continuado y activo para llevar a efecto el cumplimiento de lo acordado con la mayor celeridad.

### AGRESION CONTRA UNOS MANIFESTANTES

## El entierro de un joven comunista en Zamora

### Varias víctimas

Zamora, 28.—Después del entierro del joven comunista Rafael Ramos Barba se formó una manifestación de elementos de la Casa del Pueblo.

Hicieron explosión dos botellas de líquido inflamable, cuya procedencia se desconoce, y prendieron fuego en la casa de los señores Calamita.

Los elementos que iban en la manifestación, todos pertenecientes a la clase proletaria, persiguieron a varios individuos de filiación derechista, de los que creyeron eran partícipes de la agresión de que habían sido objeto.

Resultó gravemente herido el albañil Martín Álvarez Fernández, y fué trasladado al hospital, donde falleció momentos después. También resultó herido gravemente Miguel Pascual Mellado y Ramón Martín.

Los heridos, así como el muerto, lo fueron a consecuencia de pedradas y palos, y parece que algunos presentan heridas de arma blanca. Los dos heridos continúan en el hospital.

Han resultado cinco heridos más de poca importancia, entre ellos un guardia de Asalto, que recibió una pedrada de rebote en una pierna.

El Juzgado está practicando diligencias para poner en claro el hecho.

Algunos registros practicados en varios domicilios dieron por resultado el hallazgo de armas y municiones.

### Cómo ocurrieron los sucesos

El suceso se produjo cuando la cola de la manifestación pasaba por la calle de Santa Clara. Se oyeron cinco disparos y sonó también un petardo. Parece que también se lanzó una botella de líquido inflamable contra el edificio donde está instalado «Heraldo de Zamora», y que prendió en el mirador de dicha casa.

Este hecho produjo la natural sorpresa en el público y se originaron carreras. Inmediatamente llegó la fuerza pública que se hallaba de retén en diferentes puntos estratégicos. Rodeó la casa de donde parece partió la agresión, y cuando la Policía y la fuerza pública realizaban un registro, apareció en un tejado un individuo armado de una pistola, y que amenazaba a los manifestantes. Fué perseguido este individuo, el cual se arrojó a un patio, donde fué detenido por una pareja de guardias. Se trata de Martín Álvarez Hernández, de veintinueve años, afiliado al Sindicato Católico. La pareja de guardias que efectuó la detención no pudo impedir que numeroso público se apoderase del detenido y le golpease, causándole heridas tan graves que, a consecuencia de las cuales, falleció.

Poco después, en los jardines de San Torcuato, emplazados en lugar paralelo a la calle de Santa Clara, otro individuo, de filiación fascista, sacó un revólver, con el

que amenazó al público. Este, indignado, se abalanzó sobre él y, después de arrebatarle el arma, le golpeó, causándole heridas de pronóstico reservado. La fuerza pública llegó a tiempo de contener a la multitud.

Inmediatamente acudieron los dirigentes de las organizaciones obreras y del Frente Popular, que calmaron al público en su justa indignación contra la provocación de que había sido objeto la manifestación, que se desarrollaba en tonos pacíficos y ordenada.

Se elogió también la actuación de la fuerza pública, que procedió con gran serenidad.

Se ha practicado la detención de diferentes personas de filiación fascista.

Se tiene la impresión de que se trata de una provocación fascista en combinación con algunos otros elementos derechistas, cuya participación no ha podido definirse todavía, y se trabaja activamente para su esclarecimiento.

## ¿Un submarino inglés hundido en el Estrecho?

Algeciras, 28.—Circula en Gibraltar con insistencia el rumor de que en el Estrecho se ha hundido un submarino perteneciente a la escuadra británica.

Aunque veladamente, un periódico de Gibraltar hace referencia al caso.

Varios hidroplanos evolucionan sobre el Estrecho de Gibraltar buscando la situación del submarino hundido.

## La madre y la hermana de Prestes, en Sevilla

Sevilla, 28.—En el expreso de Madrid llegaron a Sevilla la madre y la hermana del líder comunista brasileño Prestes, detenido en el Brasil, y a favor de cuyo indulto se hacen gestiones.

Acudieron a recibir a dichas señoras el alcalde accidental, señor García de Leanz, varios concejales comunistas y de otras filiações de izquierda, numerosas representaciones del partido comunista, con estandartes y banderas, muchas mujeres y gran cantidad de público.

Desde la estación, entre aclamaciones y cantos, acompañadas de una banda de música, se trasladaron al hotel Majestic, donde se hospedarán unos días.

## El conflicto de Mazarrón, resuelto

Mazarrón, 28.—Los obreros de las minas han cobrado la decena de jornales que se les adeudaba, y con tal motivo se han reanudado todos los trabajos en la cuenca minera.



El ministro de Instrucción pública inaugurando ayer en Los Amigos del Arte la Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII

(Fot. Alfonso.)



# Unión General de Trabajadores de España

## Reunión de la Comisión ejecutiva

La Comisión ejecutiva de la U. G. T. de España ha celebrado ayer mañana su reunión ordinaria semanal.

En primer lugar examinó las solicitudes de ingreso, que corresponden a 79 Secciones con un total de 7.695 afiliados, las cuales fueron aprobadas, así como las bajas, correspondientes a 16 Secciones con un total de 559 asociados.

Seguidamente se resolvió sobre dos comunicaciones de la U. G. T. de Vizcaya. La primera se refiere a una consulta sobre la organización de los obreros parados de distintas industrias, y la segunda a cuestiones sobre fronteras sindicales.

En cuanto a la primera, se acuerda que no es posible aceptar la constitución de organizaciones de parados, ya que éstos tienen un puesto en los Sindicatos de industria ya constituidos. En cuanto a la segunda, deben resolver las Federaciones nacionales respectivas.

El Sindicato de Obreros de Almacenes de Loza y Cristal de Sevilla informa de la clase de trabajo a que se dedican sus asociados, a fin de que le indique la Federación nacional en qué debe causar alta, acordándose que ingrese en el Sindicato de Trabajadores del Comercio.

Aprobada ya la ley a virtud de la cual se pone en vigor la de Jurados mixtos promulgada por las Constituyentes en 1931, la Ejecutiva acuerda indicar a todas sus Secciones por medio de la presente nota que pueden reintegrarse los vocales obreros a los Jurados mixtos y recordarle que deben solicitar su inclusión en el Censo electoral social aquellas que no lo hayan hecho.

La Federación Gráfica Española comunica que tiene convocado su XXI Congreso ordinario para los días 23 y siguientes del próximo Junio y solicita de la Ejecutiva designe a un delegado que represente a la Unión en dicho Congreso. Se acuerda confiar la representación al compañero Wenceslao Carrillo.

La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias invita a la inauguración de sus nuevas oficinas, acto que tendrá lugar el domingo próximo, a las doce de la mañana.

Se nombra para representar a la Unión al camarada Pablo Alvarez.

La Sociedad de Cobradores y Agentes de Sociedades Benéfico-Sanitarias solicita orientación para un asunto relacionado con la duplicidad de cargos. La Ejecutiva acuerda recomendarle que se ponga de acuerdo con la Federación de Viajantes, que tiene planteado el mismo problema.

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Madrid informa de una cuestión de competencia surgida entre varias organizaciones al confeccionar sus bases de trabajo, y solicita de la Ejecutiva presida una reunión de representantes de las organizaciones interesadas para ver si consiguen ponerse de acuerdo y resolver el problema de fronteras sindicales que tienen planteado.

Se acuerda recomendarles que se reúnan las organizaciones a quienes el problema interesa con la intervención de sus Federaciones nacionales respectivas, si ello fuera necesario.

El Secretariado regional de Cataluña solicita que a la reunión que hayan de celebrar los representantes de las Federaciones nacionales que tienen Secciones en aquella región se invite también a una representación suya. Solicita asimismo la opinión de la Ejecutiva sobre Alianzas obreras y campesinas. A la primera parte se acuerda contestarles que serán convocadas, y en cuanto a la segunda, se resuelve recordarle que ya se les contestó en momento oportuno.

Las organizaciones socialistas y sindicales de Cistierna (León) organizan una concentración y piden a la Ejecutiva un orador para intervenir en el mitin que con tal motivo se celebre. Como ellos citan ya nombres de compañeros, uno de los cuales desean sea designado, se acuerda indicarles que se dirijan ellos directamente al compañero que prefieran.

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento de que por el ministerio de Trabajo se abre una información pública sobre el proyecto de ley de unificación de los seguros sociales, y aconseja, por medio de la presente nota, a todas sus Secciones que procuren acudir a dicha información, exponiendo los puntos de vista que consideren de interés en beneficio de la clase trabajadora.

La Federación Local de la Industria de la Edificación de Madrid envía copia de una comunicación que ha dirigido a la Nacional de su industria exponiendo la iniciación, desarrollo y estado en que se encuentra actualmente la cuestión derivada de las bases de trabajo que ha presentado a la clase patronal, de acuerdo con el Sindicato Único de la Construcción. El secretario general amplía la información con nuevos detalles que le facilitó el secretario de la Federación Local de la Edificación, y la Ejecutiva queda enterada y espera que las orga-

nizaciones interesadas harán cuanto les sea posible por llegar a una solución satisfactoria.

El Sindicato Minero de Linares solicita se nombre un orador para intervenir en un acto de propaganda que está organizando para el día 31 del corriente o el 7 de Junio próximo. Se ratifica el nombramiento del camarada Antonio Acuña.

El Patronato del Congreso nacional de la Solidaridad da cuenta del acto que organiza para el sábado próximo en la plaza de toros de Madrid y ruega que se le preste colaboración, enviando su adhesión al mismo. Se acuerda enviar la adhesión.

La Federación de Asociaciones de Puertollano pide que se designe un compañero que en representación de la Ejecutiva acuda al Congreso que celebrará el día 30 del corriente, a las nueve de la noche. Se acuerda contestar que no es posible enviar delegado por no haber compañero disponible.

El Secretariado provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra, de Ciudad Real, informa de unas resoluciones adoptadas por la Federación Socialista de aquella provincia, y pide se le señale la conducta a seguir ante tales acuerdos. Por tratarse de unas resoluciones adoptadas por un organismo del partido, se acuerda contestar que se dirijan a la Ejecutiva de éste.

La Ejecutiva tiene conocimiento de que se ha recibido el programa de las reuniones del Consejo general y del Congreso de la Federación Sindical Internacional, reuniones que empezarán el día 6 de Julio próximo, y acuerda someterlo a la resolución del Comité nacional para que éste nombre la Delegación que ha de asistir al Congreso. Se acuerda convocar al Comité nacional para el día 11 de Junio.

La Federación de Herradores de España solicita su ingreso en la U. G. T. como tal Federación, y, por tanto, su ingreso ha de ser directo y no a través de otra Federación de industria. Se acuerda recomendarles que se pongan a hablar con la Federación Siderometalúrgica y después resolverá la Unión lo que proceda.

El secretario general informa de que los días 13 y 14 de Junio próximo se reunirá en París la Conferencia internacional para el derecho de asilo. Se acuerda enviar la adhesión de la Unión General.

Se da cuenta de una comunicación del Sindicato de las Artes Blancas de la provincia de Madrid, acordándose contestar que la Ejecutiva ha procedido en el caso que plantea como corresponde con arreglo a lo que son prácticas de la Unión General.

A unos telegramas de la organización de La Unión (Murcia) y Cartagena, en los que informan del conflicto que existe en la primera de dichas localidades, se acuerda esperar datos que prometen enviar y remitir copia de los telegramas a la Federación Nacional de Mineros para que intervenga.

Se acuerda designar al compañero Díaz Alor para que acompañe a la Asociación de Empleados Judiciales de Madrid en unas gestiones a realizar para la constitución del Jurado mixto de dichos empleados.

Para representar a la U. G. T. en el Congreso de Obreros de Juntas de Obras de Puertos se nombra al camarada Amaro del Rosa.

Por último, da cuenta el camarada Pretel de unas gestiones que le encomendó la Ejecutiva, siendo aprobada su actuación.

## La Asamblea de las Cajas de Ahorros

### Los delegados visitan el Monte de Piedad

La Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas ha celebrado en los días 25 y 26 del corriente mes, en su domicilio social de Madrid, la novena asamblea de las instituciones que en España tienen por misión fomentar el ahorro popular, realizando, al mismo tiempo, labor benéfico-social.

En las sesiones ostentó la representación del señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, de cuyo departamento dependen estas instituciones, el Sr. Serrano Batanero, presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y fueron presididas por D. Eliseo Migoya, presidente de la Confederación y director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.

Se aprobaron las cuentas y Memoria del ejercicio de 1935 y el presupuesto para 1936, proyectándose cuestiones importantes que serán sometidas a estudio para su realización, todas ellas encuadradas en el espíritu de las entidades confederadas. Anteayer visitaron el Monte de Piedad. Recibieron a los asambleístas al subsecretario de Traba-

jo y Acción Social, D. Juan Casanellas Ibarz, y altas personalidades de las entidades del ahorro, entre otras, el jefe de los servicios de Previsión y Asistencia Social, señor Hernández Font; el presidente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, el presidente de la Sociedad Económica Matritense, D. José Puig de Asprer; el Sr. Prieto Pazos, el cronista de Madrid Sr. Répide y muchos más.

Fueron recibidos los visitantes en el salón de sesiones del Consejo por el presidente del mismo, Sr. Serrano Batanero; los consejeros de la institución, el director gerente, Sr. Mazarrasa; el secretario, Sr. Escobar, y el alto personal del establecimiento.

La Confederación tuvo la gentileza de entregar al Monte de Piedad un donativo de dos mil pesetas con destino a los fines benéficosociales del mismo.

En el salón, severamente adornado, figuraba en el sitio de honor el retrato de S. E. el presidente de la República.

Los asistentes y el personal de la casa fueron invitados por el Consejo de Administración del Monte de Piedad.

## DEL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO EN PINTO

### Traslado a Peñafior (Sevilla) del cadáver del piloto señor Carmona

Ayer mañana se verificó el sepelio del cadáver del infortunado brigada de Aviación D. José Carmona García, muerto anteayer en un desgraciado accidente de aviación, ocurrido cerca del vecino pueblo de Pinto cuando realizaba un vuelo de prueba.

En la presidencia del duelo iba el director de Aeronáutica, general Núñez de Prado; jefes, oficiales y clase de tropa del Arma a que pertenecía el finado, además de representaciones de cada una de las distintas armas de la guarnición.

La ténue comitiva partió del depósito del Hospital Militar de Carabanchel, y se despidió al final del paseo de Muñoz Grande. El cadáver será conducido a su pueblo natal, Peñafior (Sevilla). Los restos del infeliz aviador iban envueltos en la bandera nacional.

En el coche fúnebre serán también conducidas a Peñafior las numerosas coronas recibidas, entre ellas dos del Arma de Aviación, y otra de los jefes y compañeros del muerto.

Rindió honores una compañía de Aviación, y durante el acto de conducir el cadáver evolucionó una escuadrilla de aviones.

## Los obreros de las fábricas militares de España hacen unas peticiones al Gobierno

Ayer se reunieron las Delegaciones obreras de todas las fábricas militares de España para estudiar los problemas que estos establecimientos tienen planteados en la actualidad.

Acordaron elevar al Gobierno las siguientes peticiones:

«Primera. Protestamos con toda resolución contra el proyecto de creación del organismo titulado «Industria militar nacional» (anterior Consorcio de Industrias Militares), por considerarlo perjudicial para los intereses nacionales. Segunda. Pedimos que en todas las fábricas militares sean unificados los sueldos de los obreros por categorías; elevados conforme a las necesidades del momento histórico que vivimos, y que el importe de dichos sueldos sea consignado siempre en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Tercera. Pedimos igualmente que la plantilla del personal obrero de las fábricas esté formada, como mínimo, con el número total de trabajadores que actualmente prestan sus servicios en las mismas.

Cuarta. Abono inmediato de los jornales perdidos y reintegro de los obreros represaliados con motivo de huelgas políticas, haciendo constar que no solidarizamos totalmente con la que mantienen en estos días los trabajadores de la Fábrica de Oviedo, producida por estas mismas causas.

Quinta. Desmilitarización completa de todo el personal obrero de los establecimientos militares. Sexta. Participación eficaz de una representación obrera en las Juntas facultativas y administrativas de las fábricas, por considerarlo beneficioso para los intereses nacionales.

Séptima. Por último, pedimos sean expulsados inmediatamente de estos establecimientos militares todos los elementos antirrepúblicanos, ya que los conceituamos como enemigos de nuestra clase y del régimen.»

Estas peticiones han sido entregadas a las minorías que integran el Frente Popular para que las apoyen, ya que son la síntesis de unas aspiraciones de modestos obreros que ansían verlas plasmadas en realidad, como en justicia corresponde.

## EN LA CARCEL El Tribunal de urgencia condena a cinco meses de arresto a Primo de Rivera por tenencia ilícita de armas

En el salón de actos de la Carcel Modelo se celebró ayer la vista de la causa instruida contra D. José Antonio Primo de Rivera por el delito de tenencia ilícita de armas.

Según relata el Ministerio fiscal, en un registro efectuado en el domicilio del Sr. Primo de Rivera se encontraron dos pistolas ocultas tras unos libros, en su propio despacho. Se debe considerar al dueño de la casa como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, por el que procede imponerle la pena de un año, un mes y veintidós días de prisión menor.

El acusado, que se defiende a sí mismo, niega en su informe y en su declaración que las armas fuesen de su propiedad, y explica el hecho de encontrarse en su domicilio afirmando que en los días anteriores se recibían constantes visitas de individuos pertenecientes a Falange Española, como han declarado los testigos. Añade que posee la oportuna licencia de uso de armas, y que aun en el caso de estimarse suyas las encontradas en su despacho, corresponde aplicarle la atenuante que contiene el artículo 5.º de la ley de Tenencia de Armas.

Se retiran a deliberar los magistrados durante más de media hora, sin que en todo este tiempo se presente el falangista desconocido que ha hecho objeto a su jefe de tan mala partida. El autor del incorrecto sistema de deshacerse de armas comprometedoras se conoce que no siente llegar a su corazón las amargas gotas del sacrificio por el jefe, y éste es condenado por el Tribunal a la pena de cinco meses de arresto como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, con la atenuante de haber sido amenazado de muerte en diversas ocasiones anteriores al hecho de autos.

I. L.

## Unión de Municipios Españoles

El Consejo directivo de 1934 vuelve a asumir la dirección de este organismo y adopta importantes acuerdos.

En su domicilio social, y bajo la presidencia de D. Pedro Rico, se reunió el Consejo directivo de la Unión de Municipios, con asistencia de numerosos representantes de las ciudades españolas, figurando entre ellos el alcalde de Barcelona, Sr. Pi y Suñer.

Inmediatamente después de ser repuestos en los cargos que ocupaban anteriormente los consejeros, acometieron el estudio y resolución de los más importantes problemas planteados a los Ayuntamientos de España.

Entre los acuerdos adoptados deben ser destacados el que se refiere a la celebración de un Congreso nacional municipalista, que se reunirá en Palma de Mallorca en el mes de Septiembre próximo, seguido de una Asamblea ordinaria, que tendrá a Barcelona por sede, a requerimiento cariñoso del Sr. Pi y Suñer, que de esta manera desea testimoniar la competencia que existe entre las autoridades locales de toda España y el propósito que anima a la región catalana de seguir vinculada a la Unión de Municipios Españoles.

Los problemas de reforma de la ley Municipal, promulgación de la de urbanismo, rescate de bienes comunales, sanidad y el siempre actual del robustecimiento de las Haciendas locales, constituirán los temas esenciales que habrá de ser examinado en el Congreso.

En relación con la Asamblea internacional Municipalista convocada en Berlín-Munich se decidió asistir oficialmente, confiando la representación de la entidad a los Sres. Rico, Jordana y Paz Maroto.

Varios miembros del Consejo sometieron a examen de sus compañeros cuestiones del más alto interés, sobre las que se expusieron diferentes criterios respecto de las cuales se harán las gestiones adecuadas por la Ejecutiva de la Unión.

Pidieron algunos la derogación

**CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI. Nunca perjudica**

pura y simple de la actual ley Municipal, la suspensión de la de Coordinación sanitaria, una moratoria a los Ayuntamientos abrumados por el servicio de los empréstitos contratados con el Banco de Crédito Local, modificación del sistema de aportaciones de los Ayuntamientos no cabezas de partido para los gastos de administración de justicia, que se entregue todo el problema reserivo al Comité de Ayuntamientos forestales, etc., etc., y se adoptaron en unos casos acuerdos que se traducirán en gestiones de carácter inmediato y en otros el de aplazar toda decisión hasta el Congreso próximo.

El alcalde de Bilbao, Sr. Ercoreca, explicó la posición de los Ayuntamientos vascos durante el conflicto que determinó su sustitución, e insistió en que lo único que pedían era respeto para la autonomía municipal y para el concierto económico. Lamentó que en la Unión de Municipios no surgiera una voz que se alzara contra aquel exceso del Poder central y se diera posesión en el Consejo a los representantes de las Comisiones gestoras.

El Sr. Jordana de Pozas aclaró que la naturaleza de la entidad no le permite investigar la pureza de los mandatos, ya que esta actitud podría determinar en un momento dado su disolución.

El Sr. Rico sostuvo que situada la cuestión en un plano de realidad, a los consejeros permanentes de la Unión no les quedaba otra opción que someterse o retirarse. Se acordó en relación con la gestión de los anteriores consejeros designar una Ponencia que revise los acuerdos adoptados durante todo el período y determine cuáles son los que deben subsistir.

Por último, se decidió testimoniar el pésame de los municipalistas españoles a la Unión Internacional de Ciudades por la muerte del que fué presidente, el senador holandés y animador durante décadas de la investigación en cuestiones de Administración local, Sr. Wibaut.

## SOLEMNE SESION

### El Colegio de Doctores clausura su ciclo de conferencias

Anoche se celebró en la Universidad la solemne sesión de clausura del curso de conferencias del Colegio de Doctores de Madrid.

Tanto la escalera principal de nuestro primer Centro de enseñanza como las galerías estaban preciosamente adornadas con plantas del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento. El salón rectoral, que fué donde se celebró el acto, se hallaba completamente lleno de diplomáticos, doctores, académicos y otras distinguidas personalidades.

Presidió el doctor Puig de Asprer, a quien acompañaron en el estrado presidencial los doctores Carrillo Guerrero, Bauer, Gutiérrez Solana, Fernández de Alcala, Planas y Martínez del Campo, miembros de la Junta directiva del Colegio, y además los doctores colegiados Sres. Slócker, Suárez Guanes, Hergueta, Villarejo de Frías, Lemus, Dusmet, Sicilia, Escríbano y Pérez de Albéniz.

El doctor Puig de Asprer pronunció la última conferencia del curso, que versó sobre el derecho internacional en la constitución de la República.

Acto seguido se procedió a la entrega de los diplomas otorgados de miembros honorarios, miembros correspondientes, honorarios y becarios «ad honorem» del Colegio, por mediación de las representaciones diplomáticas de los respectivos países allí presentes.

Con el antiguo ritual académico fué recibido como becario «ad honorem» de dicho Colegio de San Ildefonso de Alcalá nuestro compatriota D. Francisco Huerta Calopa, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Finalmente fueron recibidos como miembros de número la doctora doña Antonia Martínez Casado y el doctor D. Emilio Hermosto Sancho.

El acto resultó muy brillante y solemne.

## SIGUE LA RACHA Las huelgas planteadas en Francia

París, 28.—Ante la alarmante epidemia de huelgas que se extiende por la región parisina, en cuyas fábricas de armamentos y aviones se trabaja en pedidos del Gobierno francés, el primer ministro, Sarraut, se ha ocupado personalmente de estudiar el medio de restablecer la tranquilidad.

La situación se agravó esta mañana cuando los obreros de la fábrica Renault, de Billancourt, donados se fabrican los tanques y automóviles para el Ejército, en número de unos treinta mil abandonaron el trabajo y enviaron una delegación a la dirección para pedir aumentos de salarios.

Los movimientos huelguísticos se iniciaron en provincias con el paro de los obreros de la fábrica de aviación Devoitine, en Toulouse. Anoche se declararon en huelga mil quinientos obreros de la fábrica de aviones Farman, negándose a salir de los edificios de la misma.

Los huelguistas de la fábrica de aviación Nieuport y los de la fábrica de electricidad de Lavalete, que están en el interior de los edificios en huelga de brazos caídos desde hace treinta y seis horas, están dispuestos a no salir hasta que se les concedan las reivindicaciones que piden.

A última hora de hoy todavía no se había llegado a un acuerdo para resolver el conflicto en las fábricas de armamentos más importantes, tales como la Farman, Salsou, Renault y la filial de Citroën en Boulogne.

Las huelgas transcurren con tranquilidad y no ha sido necesario llamar fuerzas especiales de Policía. Los patronos no han intentado en ningún caso arrojar a los obreros que han ocupado las fábricas, y éstos tampoco han causado ningún sabotaje o desperfectos en las maquinarias.

Las huelgas tienen también su aspecto humorístico, particularmente en aquellas fábricas ocupadas por los obreros. En la fábrica Farman entraban anoche barritas de cerveza y provisiones alimenticias enviadas a los obreros por la Municipalidad de Boulogne. Los acuerdos de «La Internationals» se oían por todas partes; pero hoy los jefes obreros han indicado a los huelguistas que no entonen canciones políticas.

En Nieuport las mujeres de los huelguistas estuvieron llevando comida a la fábrica toda la noche. Los obreros jóvenes, subidos a las tapias, conversaban con sus novias o amigas en la calle. Los obreros comunistas han izado la bandera roja en muchas fábricas al lado de la bandera tricolor, izada por los elementos más moderados. También se han declarado en huelga unos mil obreros agrícolas del departamento de Seine-et-Oise. Algunas pequeñas tiendas comunistas del barrio de Saint-Denis no han abierto hoy. También se han declarado en huelga algunos de los obreros que trabajan en las obras del nuevo Museo del Trocadero, que se construye para la Exposición de 1937.

## PETICION JUSTA

### El personal civil eventual del ramo de Guerra

Nos ruegan traslademos al ministro de la Guerra este ruego, que, por tratarse del modesto personal subalterno adscrito a Guerra, merece especial atención:

Al advenimiento de la República, todos los ministros se preocuparon de asegurar el empleo de los eventuales o temporeros, haciéndolos de plantilla e incluyéndolos en los escalafones correspondientes; igual que los demás, D. Manuel Azaña durante su permanencia en la cartera de Guerra presentó, y se promulgó, una ley de amplio espíritu liberal mediante la cual se creaba el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, al objeto de reunir en él a todos los que prestamos una función auxiliar subalterna en todas las Secciones del ramo. Pero la ley no ha sido llevada a efecto con el espíritu con que se creó, y hemos sufrido un corto número de eventuales a los que se les ha denegado el ingreso, a pesar de estar perfectamente definida la función desempeñada, por ser unos escribientes y otros titulados con ejercicio de funciones auxiliares técnicas, encontrándose todos de lleno dentro de la ley.

El Sr. Casares Quiroga, que creó el Cuerpo Auxiliar de Marina, verá cuán razonable es la pretensión del susedicho personal y hará que la ley sea cumplida con todo detalle y legalizará seguramente la situación de un personal que le es tan adicto.

## Mata de un hachazo a un zagal y se suicida

Córdoba, 28.—En el cortijo de Guadaquín, término de Villafranca, propiedad de Marcos Pastor, se registró un sangriento suceso. El casero, Pedro Parra, dió un hachazo en la cabeza al zagal de catorce años Andrés Gómez Blanco y le mató instantáneamente. A continuación, el agresor se dió un tremendo corte en el cuello con una navaja barbera y se quitó la vida.

## LA TRAMITACION DE LA CRISIS BELGA

### Por primera vez, un nacionalista flamenco es recibido por el rey

Continúan las consultas Bruselas, 28.—Continuando las consultas para resolver la crisis ministerial, el rey ha recibido al Sr. Paul Emile Joanson, ministro de Estado; a Paul Hymans, miembro del Consejo de ministros, y a Marcel Henri Jaspas, miembro de la Cámara de representantes.

### Degrelle, en Palacio

Bruselas, 28.—La constitución del nuevo Gobierno sigue siendo el centro de interés general. Por primera vez en la historia del país, el rey ha recibido a un nacionalista flamenco.

También ha sido recibido por el soberano el jefe rexista, señor Degrelle.

## NOTA

### Accionistas de las Compañías del Norte y M. Z. A.

Se convoca sin distinción a todos los accionistas de estas dos Compañías a una reunión que se celebrará el viernes, día 30 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio de la Unión Mercantil e Industrial (salón de gremios), avenida de Conde Peñalver, número 1, con el fin de informarles de asuntos interesantísimos relacionados con nuestros depreciados valores, a la vez que formular las correspondientes propuestas de posibles soluciones favorables para los mismos.

Dado el interés que en sí encierran los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia, debiendo advertir a los accionistas de provincias que hayan de asistir a la junta general de la Compañía de M. Z. A. el día 31 del corriente, anticipen unas horas su viaje para asistir a esta reunión.

## INCENDIO EN UN CABARET

Cádiz, 28.—Por causas que se desconocen, se declaró un incendio en el cabaret Alcázar, situado en la calle de Sánchez Robledo.

Las llamas quemaron totalmente los muebles, enseres y el vestuario de las artistas.

Ante el temor de que el fuego se propagara, fueron desalojados el piso superior y las casas contiguas.

A la anciana Margarita Vicente López y a dos nietecitos se les sacó con síntomas de asfixia.

## Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

### Para que no se desahucie a los obreros parados

Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de Junio, el Congreso de la Confederación de las Sociedades de Inquilinos, la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos presenta al mismo un proyecto de ley de alquileres en el que se recogen las aspiraciones de los arrendatarios de fincas urbanas, entre ellas la de que no pueda desahuciarse a ninguno cuando se encuentre en situación de paro forzoso.

Este proyecto, así como el de creación del Seguro de la Vivienda, sobre el que ha de recaer acuerdo definitivo, serán discutidos en la junta general de la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos que ha de verificarse los días 27 y siguientes del actual mes de Mayo, en los locales de su domicilio social, Hernán Cortés, 13.

Para facilitar el conocimiento de estos proyectos por parte de los asociados a la entidad, en la Secretaría de la misma se facilitan ejemplares a los que lo soliciten, ya que por su número y extensión no ha podido hacerse y repartirse una tirada especial.

Se recomienda a todos los afiliados que recojan dichos proyectos, para que puedan asistir a la junta competetrados de la enorme importancia que para los inquilinos ofrecen y puedan presentar las modificaciones que estimen convenientes.



EL PARLAMENTO

Ayer quedó aprobada la ley restableciendo la Reforma agraria de las Cortes Constituyentes

Desde la tribuna pública

Parlamento bucólico

No decae el fervor de los diputados en su culto a Ceres. En el templo de las leyes españolas tiene el suyo la diosa de la Agricultura, todavía no reformada. Lástima que la fecundidad que ella simboliza no tenga eficacia en estas tierras de secano del parlamentarismo, tan necesitadas de regatos de ideas, y donde el laboreo es perezoso y el fruto escaso.

Y no por falta de protecciones divinas. Todos los dioses que pudiéramos llamar rurales han sido asentados por el Sr. Ruiz Funes en el Congreso. En el bar se discute bajo el signo de Baco, y en el salón de sesiones, Pan reparte flautas que ni por casualidad suenan.

Pero no importa. Los diputados se apartan del mundanal ruido, y, naturalmente, no se enteran de lo que pasa por el Mundo. Pero, en cambio, cultivan su huerto político, y viven tan felices en la paz del campo... y sin los inconvenientes del campo, que no son pocos. Todos los días se reúnen a la sombra del Arbol de Virgilio, el milagroso álamo blanco que abonó la maternidad de Maya, y allí dialogan sus églogas, que tienen la suave poesía virgiliana. Como, por ejemplo, esta dulce bucólica que escuchamos ayer:

Melibeo (Jiménez Fernández).—¿Quién es el imbécil que ha hablado?

Título (Cordero Bell).—Su señoría es un imbécil, y además un perfecto idiota.

Las bellas palabras, elegantemente rimadas, eran, envueltas en música de esquilas y rabeos, un halago que enviaba a nuestro oído la poética hondura del valle.

Después pasamos a las geórgicas. ¡Si al menos se preocupasen estos bucólicos de que fuese la nuestra una República de abejas, como ordena la Constitución en su artículo 1.º! Pero, no. Continuamos dándole vueltas a la reforma de la reforma de la reformada reforma agraria. ¡Sabrán a estas horas a qué atenerse los campesinos auténticos! Tememos que la sabiduría de los hombres del Parlamento haya acabado ya con la dulcedumbre de la vida rústica, y que no falte, entre los rurales, quien, hecho el perfecto lio, recuerde con melancolía las palabras virgilianas: «Venturoso el pastor simple e ingenio que no desprendió aun por ciencia demasiada a desamar los campos y la pobreza rural.»

Como la madre de Virgilio, cada ministro de Agricultura sueña haber partido una rama de laurel con su reforma agraria, y después sufre esa decepción que en estos momentos aflige al señor Jiménez Fernández, que ve cómo se desvanece su sueño.

Pero ello es inevitable y no puede sorprender al ministro de Agricultura de la Ceda. Porque no hay más remedio que salvar, Sr. Jiménez Fernández, «la flor roja que, trinchada por el arado —por el arado de la reacción—, muriendo languidece».

La intención es buena, y todos los que amamos las flores rojas —sangre de labriegos— la aplaudimos. Lo único malo, en este caso —ahora hablamos en serio—, son las églogas. Y es que estos poetas de reforma agraria, acostumbrados a los riscos de la política, usan zapatos demasiado toscos para andar por los campos de Mantua.

EL PRIMERO DE LA COLA

La sesión de ayer

Empieza la sesión a las cuatro y media. Preside el Sr. Martínez Barrio. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda lee dos proyectos

Aprobada el acta, el señor ministro de HACIENDA lee dos proyectos de ley.

El restablecimiento de la Reforma agraria de las Constituyentes

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935, poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular.

Es preciso proteger el patrimonio familiar, porque así se cumple el artículo 14 de la Constitución, que establece la protección del Estado al pequeño campesino.

Se parte del supuesto equivocado de que pueden adoptarse normas generales para la realización de la Reforma agraria en toda España. No es igual el problema en Andalucía, donde existen latifundios, que en Galicia, en que no los hay y donde el problema es el minifundio. (Se sienta en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Es preciso que tengan una mayor intervención los puntos comarcales de reforma agraria, porque así sería más eficaz al hacerse de acuerdo con las características del país.

A nadie le interesa prescindir de ningún elemento útil para mejorar la situación del campesino español.

En el campo es un anhelo efectivo la implantación del patrimonio familiar, que ha de redimir a muchas familias campesinas.

No soy yo partidario de los grandes planes de regadío, que exigen la industrialización del campo con salarios altos.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Justicia.)

Termina diciendo que es preciso favorecer al campesino castellano que labra la tierra con sus propias manos.

El Sr. VILATELA, en nombre de la Comisión, le contesta, y recuerda que el ministro de Agricultura, en su intervención de ayer, anunció que vendría a la Cámara un proyecto sobre patrimonio familiar, en que se mantendrán to-

dos esos beneficios que hoy están consignados en la reforma que se deroga.

Esta ley tiene un valor negativo, y sólo podrán admitirse algunas enmiendas o votos particulares que tiendan a que no resulten perjudicados los asentamientos ya hechos de acuerdo con la ley anterior y decretos dictados para su aplicación.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ rectifica, y dice que el anuncio de proyecto sobre patrimonio familiar no es una dificultad para que aquí se sienta un principio conveniente de la ley anterior.

No creo que sea un principio sano el rechazar las iniciativas de los enemigos políticos, y creo que debe colaborar lealmente con cada uno desde sus respectivas posiciones. Nunca nos hemos de oponer por sistema a ninguna reforma, por audaz que sea.

Cambio de adjetivos violentos

El Sr. CORDERO BELL: Ya habíamos de los casos.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ: ¿Quién es el imbécil que ha hablado?

El Sr. CORDERO BELL: Su señoría es un imbécil, y además un perfecto idiota.

El presidente de la CAMARA interviene con gran energía utilizando el altavoz, y ruega al señor Jiménez Fernández que retire las palabras pronunciadas, y no constarán en acta las dichas por el Sr. Cordero Bell.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ: ¿Se retiran las pronunciadas primeramente?

El Sr. CORDERO BELL: Yo lo único que he dicho ha sido que ya llegaremos a la riqueza urbana, y lo dije porque el Sr. Jiménez Fernández decía: «A mí, que me registren», significando que no tenía nada.

El presidente de la CAMARA: El Sr. Jiménez Fernández retira esas palabras, y las pronunciadas en segundo término por el Sr. Cordero no constarán en el «Diario de Sesiones». Queda terminado este incidente.

Rectifican brevemente los señores VILATELA y JIMENEZ FERNANDEZ.

El ministro de Agricultura dice que no ataca al patrimonio familiar campesino

El ministro de AGRICULTURA interviene, y dice que no quiere que pueda crear nada que la Cámara se ha opuesto al patrimonio familiar campesino.

La Constitución dedica un artículo completo al patrimonio familiar, lo que le da jerarquía suficiente para que merezca una ley autónoma y no para que esté en

una ley de Reforma agraria, que sólo tiene efectos de redistribución de la tierra.

No puede quedar en el aire la apariencia de que el Sr. Jiménez Fernández defiende el patrimonio familiar inembargable y que nosotros lo combatimos. No es eso. El Frente Popular, a lo que se opone, es a que figure en una ley que no debe figurar. Si el señor Jiménez Fernández quería producir un efecto político con los mos, queda destruído.

El voto es rechazado en votación nominal por 171 votos contra 50.

Es retirada una enmienda, y se incorporan al dictamen otras coincidentes con el criterio de la Comisión.

El Sr. CERVERA defiende otra enmienda pidiendo que se añada al dictamen que no se opondrá a los preceptos constitucionales, que prohíben la expropiación sin indemnización y la pena de confiscación.

El Sr. ALVAREZ UGENA, en nombre de la Comisión, se opone, porque es inútil que se diga en una ley que no se oponga a la Constitución, ya que sobre ésta no puede haber ninguna.

Si esto ocurriera, bastaría utilizar los recursos normales que establecen las leyes.

El Sr. CERVERA rectifica y es rechazada la enmienda en votación nominal por 198 contra 65 votos.

Se vota definitivamente la ley sobre desahucios rústicos

Se pone a votación definitivamente el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas. Se asientan la Ceda, los monárquicos y los agrarios.

Queda aprobado por 217 votos contra 4.

Votan en contra los de Lliga Catalana.

Se aprueba la Reforma agraria

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932.

Las obras en los monumentos artísticos

Se pone a debate otro dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional.

El Sr. JAEN consume un turno de totalidad.

Dedica la parte principal de su discurso a las obras que se realizan en la Mezquita de Córdoba, considerando insuficientes las cantidades asignadas para ellas.

De todos modos, alogia la tendencia del dictamen porque demuestra que el Gobierno se preocupa de la conservación de los monumentos artísticos de España.

Pide que se supima el culto católico en la Mezquita y se destine a museo islámico, y que la Sinagoga de Córdoba se haga museo de estudios talmúdicos, para rendir un tributo de respeto a los árabes y judíos.

Solicita que se indique a nuestros representantes diplomáticos la conveniencia de catalogar todos los monumentos de carácter español que hay en América.

También pide que de la consignación que hay para las excavaciones en Medina Zahara se divida en dos partes, para dedicar una de ellas a la reconstrucción de la casa de los Páez.

El Sr. PEDREGAL consume otro turno.

El Sr. AGUILAR contesta a los anteriores oradores llevando la voz de la Comisión.



Don Ramón Portillo Moya, nuevo académico de Farmacia (Fot. Alfonso.)

Rectifican los tres oradores y se suspende este debate.

Los proyectos de Hacienda se declaran urgentes

Se leen dos dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre proyectos de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25.200.000 pesetas oro para intervenir en los cambios y otro sobre elevación transitoria de derechos arancelarios para la importación de determinados artículos.

El ministro de HACIENDA solicita la declaración de urgencia para la discusión de estos dictámenes.

Se procede a votar la propuesta del ministro y queda aprobada por 236 votos y ninguno en contra.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de monumentos artísticos, y se concede la palabra al Sr. ESTELRICH para que apoye un voto particular; pero a ruego de éste se deja la discusión para mañana, dado lo avanzado de la hora, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Maleante herido por la Guardia civil

Valencia, 29.—A la salida del tren sevillano se apearon del techo de uno de los vagones tres maleantes que pretendían viajar gratuitamente. La Guardia civil, creyendo que se trataba de individuos que huían por haber cometido algún delito de mayor importancia, y viendo que no se detenían a la voz de alto, disparó sobre ellos, hiriendo de gravedad a Antonio Clemente Díaz, que ayer había salido de la cárcel.

Los otros dos fueron detenidos.

La Dirección de Seguridad ordena que hoy se trabaje en las fábricas de hielo

En la Dirección general de Seguridad facilitaron esta madrugada a los periodistas la siguiente nota:

«La necesidad imprescindible de hielo para la conservación de alimentos y para otras diversas atenciones, obliga a esta Dirección a ordenar a todos los propietarios de fábricas de este artículo que reanuden sus trabajos mañana mismo, sin excusa ni pretexto alguno, interesando en este Centro la protección que estimen necesaria, no sólo para la fabricación, sino para su reparto a los distintos establecimientos, debiendo dar cuenta inmediata del cumplimiento de esta orden.»



GETAFE.—Grupo escolar recientemente construido y que va a ser inaugurado en breve (Fot. Eizyero.)

LA POLITICA

El ministro de Hacienda leyó en la Cámara, y hoy serán aprobados con carácter de urgencia, dos interesantes proyectos de ley encaminados a defender nuestro comercio exterior y el crédito de nuestra moneda

Audiencias del presidente de la República

El jefe del Estado recibió ayer en audiencia a D. Alberto Lumbrales, secretario general de la Liga Española de los Derechos del Hombre, con una Delegación de dicha Liga; D. Carlos Esplá, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros; embajador de Italia, en unión del Sr. Puccini; D. Juan José Cremades, subsecretario de Obras públicas; D. Manuel Aguirre de Cárcer, embajador de España en Roma; M. Maurette, representante de la Oficina Internacional de Trabajo, en unión del Sr. Fabra Ribas; D. Manuel Muñoz, diputado a Cortes, y al gobernador civil de Málaga, D. Enrique Balmaseda Vélez.

Lo que dice el ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«El problema planteado en España por la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas es necesario resolverlo con toda clase de mesura, sin odios ni proselitismos. Es preciso cumplir la ley; pero con prudencia y discreción, sin perjudicar los intereses de nadie ni trastornar las conciencias.»

El Estado, mientras no realice la estatificación total de la enseñanza, debe respetar, y hasta proteger, la enseñanza privada, como cooperación de la que el Estado proporciona en sus centros. Ahora bien: hay que ejercer sobre ella la debida vigilancia en lo que se relaciona con la higiene, métodos pedagógicos y capacidad del profesorado, y hay que evitar que ésta sirva de encubridor para que continúen proporcionándola las congregaciones religiosas, que es lo que prohíbe la ley.

Yo no puedo negar la importancia que tuvieron en otros tiempos los Ordenes religiosos en la función docente; pero se han superado y, naturalmente, han perdido su eficacia.

Es mi propósito crear una enseñanza oficial lo mejor posible en centros y profesorado, para que por sí sola baste a todos los ciudadanos que quieran dedicarse al estudio.

Yo no puedo negar la importancia que tuvieron en otros tiempos los Ordenes religiosos en la función docente; pero se han superado y, naturalmente, han perdido su eficacia.

Es mi propósito crear una enseñanza oficial lo mejor posible en centros y profesorado, para que por sí sola baste a todos los ciudadanos que quieran dedicarse al estudio.

Es mi propósito crear una enseñanza oficial lo mejor posible en centros y profesorado, para que por sí sola baste a todos los ciudadanos que quieran dedicarse al estudio.

En los pasillos de la Cámara

Reunión de jefes de minoría

Convocados por el ministro de Hacienda se reunieron en el despacho del presidente de las Cortes, con los Sres. Martínez Barrio y Ramos, los jefes de las minorías de oposición, Sres. Domínguez Arévalo, en representación de la tradicionalista; Gil Robles, por la minoría popular agraria; Cid, por la agraria; Ventosa, por la Lliga regionalista, y Calvo Sotelo, por los monárquicos.

La reunión duró media hora, y al salir los jefes de las minorías de oposición dijeron que el ministro de Hacienda les había convocado para darles cuenta del propósito del Gobierno de leer en la misma tarde de ayer dos proyectos de ley que consideraba urgentes, y estimaba el ministro de haber aprobado hoy mismo.

La salida de España de 25.200.000 pesetas

Los proyectos a que aludió el Sr. Ramos en la anterior reunión son:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para obtener del Banco de España, para la intervención del Estado en los cambios, hasta la suma de pesetas oro 25.200.000, sin interés.

Las cantidades así obtenidas se computarán a la reserva oro de la circulación fiduciaria mientras pertenezca al Estado.

Esta ley surtirá efecto desde la promulgación en la «Gaceta».

Las Comisiones de Hacienda y Presupuestos dictaminaron favorablemente tanto este proyecto como el referente al recargo transitorio para la importación de algunas mercancías.

Las mercancías a que afecta el proyecto de recargo arancelario son las siguientes:

Glucosa, caramelo líquido, cacao, café, canela pimienta, pimienta, té y hierba mate.

El otro proyecto dice así: «A las Cortes: Viene siendo objeto muy principal de la preocupación del Gobierno la situación anormal de nuestro comercio exterior. El estado presente se caracteriza por un desnivel importante de la balanza de pagos de nuestra economía, y en especial de la partida más importante de esa balanza: el saldo del comercio exterior. El Gobierno ha estudiado los diversos aspectos de la cuestión y se dispone a ejercer su acción sobre los distintos resortes que están a su alcance para resolver a fondo este problema gravísimo de nuestra economía nacional. Una de esas providencias se contiene en el proyecto de ley que el ministro que suscribe somete ahora a la deliberación y aprobación de las Cortes. En momento oportuno seguirán otras propuestas que el Gobierno estima debe reservar por el momento.»

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Se recargan transitoriamente en el 20 por 100 los derechos de importación establecidos en el Arancel vigente correspondientes a las partidas 1.327 y 1.376 a 1.388, ambas incluidas.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para establecer un recargo transitorio, que no podrá exceder del 20 por 100 sobre los derechos del Arancel de importación correspondientes a las partidas no comprendidas en el artículo anterior, excepto aquellas cuya cuantía se hallen fijadas expresamente en los Tratados internacionales en tanto éstos se hallaren en vigor. El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de ministros, que se hará constar en decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» y regirán desde su fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para obtener del Banco de España, para la intervención del Estado en los cambios, hasta la suma de pesetas oro 25.200.000, sin interés.

Las cantidades así obtenidas se computarán a la reserva oro de la circulación fiduciaria mientras pertenezca al Estado.

Esta ley surtirá efecto desde la promulgación en la «Gaceta».

Las Comisiones de Hacienda y Presupuestos dictaminaron favorablemente tanto este proyecto como el referente al recargo transitorio para la importación de algunas mercancías.

Las mercancías a que afecta el proyecto de recargo arancelario son las siguientes:

Glucosa, caramelo líquido, cacao, café, canela pimienta, pimienta, té y hierba mate.

El otro proyecto dice así: «A las Cortes: Viene siendo objeto muy principal de la preocupación del Gobierno la situación anormal de nuestro comercio exterior. El estado presente se caracteriza por un desnivel importante de la balanza de pagos de nuestra economía, y en especial de la partida más importante de esa balanza: el saldo del comercio exterior. El Gobierno ha estudiado los diversos aspectos de la cuestión y se dispone a ejercer su acción sobre los distintos resortes que están a su alcance para resolver a fondo este problema gravísimo de nuestra economía nacional. Una de esas providencias se contiene en el proyecto de ley que el ministro que suscribe somete ahora a la deliberación y aprobación de las Cortes. En momento oportuno seguirán otras propuestas que el Gobierno estima debe reservar por el momento.»

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Se recargan transitoriamente en el 20 por 100 los derechos de importación establecidos en el Arancel vigente correspondientes a las partidas 1.327 y 1.376 a 1.388, ambas incluidas.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para establecer un recargo transitorio, que no podrá exceder del 20 por 100 sobre los derechos del Arancel de importación correspondientes a las partidas no comprendidas en el artículo anterior, excepto aquellas cuya cuantía se hallen fijadas expresamente en los Tratados internacionales en tanto éstos se hallaren en vigor. El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de ministros, que se hará constar en decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» y regirán desde su fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primero. Las mercancías pendientes de despacho o las que, con conocimiento directo o comprendidas en el talón del ferrocarril o en manifiesto visado por los consules de España hayan salido del punto de procedencia en el Extranjero antes del día de la publicación del decreto.

Segundo. Las que disfruten almacenaje y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

reservado especialmente al Consejo de ministros, queda autorizada el de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

Entrevista de los Sres. Casares Quiroga y Domingo

Ayer acudió al despacho de ministros, conferenciando con el jefe del Gobierno durante veinte minutos, el presidente del partido de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo.

A la salida preguntamos al señor Domingo por el objeto de su entrevista con el jefe del Gobierno, y nos dijo:

«He hablado con el presidente del Consejo de diversos asuntos, porque como acabo de encargarme de la jefatura del partido de Izquierda Republicana he querido ponerme de acuerdo con el señor Casares Quiroga sobre varios problemas pendientes, tales como el proyecto de ley de Amnistía, la actuación de nuestros correligionarios en las Comisiones y la de la minoría de Izquierda Republicana en el Parlamento. Hemos estado conversando sobre estos asuntos, y esto es todo.»

«Ha habido acuerdo completo? —le preguntamos.

«En absoluto. Hemos estado de acuerdo en todos los problemas planteados.»

Se reúne la Comisión de Presupuestos

Se reunió ayer por la tarde la Comisión de Presupuestos para escuchar el Informe del presidente de la Comisión de Obras públicas, D. Indalecio Prieto, sobre el proyecto de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Al terminar la reunión, el señor Prieto dio la referencia de la misma, y dijo que la Comisión de Presupuestos había acordado informar favorablemente el proyecto. En él se han suprimido varias obras por valor de 11.350.000 pesetas, cantidad que será aplicada a la continuación de los ministerios.

«Se ha buscado esta solución —añadió—, pues de otra manera habría habido necesidad de «quorum» grande para la votación de la totalidad del presupuesto. El resto de la cantidad necesaria para completar el crédito se hará por medio de una proposición de ley. Esta proposición será firmada por el Pleno de la Comisión de Obras públicas y otros diputados hasta completar la décima parte que exige el reglamento de la Cámara.»

Se ha introducido una reforma importante en la prolongación de la Castellana—siguió diciendo—, que tendrá mayor amplitud. La zona de influencia de la prolongación hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún tendrá, a todo lo largo de ella, y a contar desde las alineaciones laterales de dichas vías, una profundidad máxima de 50 metros por el lado derecho para la zona edificable, y de 200 metros por el lado izquierdo, en dirección Norte, de los que 124 han de ser destinados a vías y parques, y los 76 restantes a zona edificable. Es decir, que se hace más ancha la prolongación de la Castellana para que en la margen izquierda haya una zona verde de la misma anchura de la plaza, con lo que la línea de edificios será la de los ministerios, y el resto, de la misma anchura de la plaza, será la zona verde.

Las actas por las minorías de Ourense

Se reunió la Comisión de Actas, aprobando un dictamen en el que se pide la proclamación de diputados por las minorías de la provincia de Ourense a favor de los Sres. Gosálvez y Casanova, los dos de la Ceda.

El programa parlamentario para hoy

El presidente de las Cortes, al terminar la sesión, dijo a los periodistas que la de hoy dará comienzo con la discusión de los dos proyectos de Hacienda declarados urgentes y después seguirá la discusión de las actas de Ourense.

Dijo el Sr. Martínez Barrio que para los proyectos de Hacienda le habían pedido la palabra los Sres. Ventosa y Villalonga.

Se han incorporado al orden del día los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo cruces del Mérito militar pensionadas al



plear en obras acogidas a la ley contra el paro obrero.

Voto particular del Sr. Badía. Idem id. de Actas y Calidades sobre la circunscripción de Cuenca...

Don Aurelio López Malo, D. Albino Lasso Condé, D. Luis García Cubertoret, D. José María Álvarez Mendizábal, D. Modesto Gosalvez y D. Manuel Casanova.

Voto particular de los Sres. Jiménez Fernández y Serrano Suñer. Idem id. de Incompatibilidades...

Idem id. de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25 millones de pesetas...

Idem id. sobre el proyecto de ley cediendo el Cuerpo de guardia denominado «Trincherón del Castillo»...

Idem id. sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para establecer determinados recargos arancelarios.

Aprobación definitiva de un proyecto de ley. La jubilación de los magistrados y la elección de presidente del Supremo...

Cerca de las dos de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia...

Se aprobaron dos dictámenes: uno referente a la jubilación de jueces y magistrados...

Se acordó que la jubilación de los jueces y magistrados sea a los sesenta y cinco años...

La representación socialista anunció la presentación de un voto particular solicitando que la jubilación se haga a los sesenta años...

De madrugada en Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Salamanca el tren 511 de la línea de Medina a Salamanca...

De diversos Ayuntamientos —agregó el Sr. Osorio Tafall— se reciben telegramas protestando contra informaciones publicadas en determinados periódicos...

Por último, dijo que por orden de la Dirección de Seguridad, mañana las fábricas de hielo efectuarán reparto en las pescaderías, hospitales, etc.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

Las huelgas que se han iniciado en Francia preocupan al Gobierno de la vctna República. En Saint-Ouen y en Issy los obreros han ocupado las fábricas...

Se vota la confianza al Gobierno. El Sr. Abadal, en representación de la Lliga Catalana, habló de la necesidad de implantar una nueva ley Electoral...

Presentación del Gobierno al Parlamento.—Discurso del señor Companys. Barcelona, 28.—A las cinco y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión del Parlamento...

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Companys pronunció el discurso de presentación. Comenzó destacando que ha aceptado para la formación del Gobierno todos aquellos elementos del Bloque que han querido colaborar...

Entrando de lleno en el programa que se ha trazado el nuevo Gobierno, dijo el Sr. Companys: «El Gobierno actual seguirá las mismas directrices que señaló en la presentación del Gobierno anterior.»

A pesar de la abstención de la Unión Socialista de Cataluña, dice que continuarán desarrollando el programa del Frente de Izquierda, por lo que pide a todos los que lo forman que sigan prestando su asistencia a esta obra.

Para que quede fijado en el libro de actas, dice el Sr. Companys que dará lectura del programa del Frente de Izquierdas. Después de leer dicho programa, dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido...

«Durante el período que sucedió al 6 de Octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una República que avergonzaba a los españoles y especialmente a los catalanes, a los que se llegó a negar el cariño a la patria.»

Dice que el estado social actual es consecuencia del bien pasado. «Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del Frente de Izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del Frente de Izquierdas.»

«No intento—dice—que se corten los conflictos, que son fruto alguno de un ansia de reivindicación; pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores.»

Dice que el Gobierno se enfrentará con aquellas fuerzas obreras que sistémáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado, que nos llevaría antes al fascismo.

Después el Sr. Companys enumeró las leyes que discutirá el Parlamento, figurando entre ellas la electoral, la división territorial, la municipal, Estatuto de funcionarios, ordenación bursátil y leyes complementarias del Estatuto. Al terminar el presidente su discurso, los grupos de izquierda le ovacionaron.

Se vota la confianza al Gobierno. El Sr. Abadal, en representación de la Lliga Catalana, habló de la necesidad de implantar una nueva ley Electoral, y también de proceder a la renovación del actual Parlamento...

El Sr. Ponzetti, por los socialistas, anunció que éstos votarían la confianza al Gobierno. Se levantó después el Sr. Dencás, quien dijo que hablaba en representación del Estat Catalá...

INFORMES DE CATALUÑA

El señor Companys, en el discurso de presentación al Parlamento, hizo un llamamiento a los obreros para que no hagan el juego a los perturbadores

Las Juventudes de Esquerra culpan a Dencás del fracaso de Octubre

Barcelona, 28.—Ha comenzado el segundo Congreso ordinario de Juventudes de Esquerra de Estat Catalá adheridas al partido de Esquerra Republicana de Cataluña...

Después de leer dicho programa, dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas.

«Durante el período que sucedió al 6 de Octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una República que avergonzaba a los españoles y especialmente a los catalanes, a los que se llegó a negar el cariño a la patria.»

Dice que el estado social actual es consecuencia del bien pasado. «Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del Frente de Izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del Frente de Izquierdas.»

«No intento—dice—que se corten los conflictos, que son fruto alguno de un ansia de reivindicación; pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores.»

Dice que el Gobierno se enfrentará con aquellas fuerzas obreras que sistémáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado, que nos llevaría antes al fascismo.

Después el Sr. Companys enumeró las leyes que discutirá el Parlamento, figurando entre ellas la electoral, la división territorial, la municipal, Estatuto de funcionarios, ordenación bursátil y leyes complementarias del Estatuto. Al terminar el presidente su discurso, los grupos de izquierda le ovacionaron.

Se vota la confianza al Gobierno. El Sr. Abadal, en representación de la Lliga Catalana, habló de la necesidad de implantar una nueva ley Electoral, y también de proceder a la renovación del actual Parlamento...

El Sr. Ponzetti, por los socialistas, anunció que éstos votarían la confianza al Gobierno. Se levantó después el Sr. Dencás, quien dijo que hablaba en representación del Estat Catalá...

Después de leer dicho programa, dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas.

«Durante el período que sucedió al 6 de Octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una República que avergonzaba a los españoles y especialmente a los catalanes, a los que se llegó a negar el cariño a la patria.»

Dice que el estado social actual es consecuencia del bien pasado. «Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del Frente de Izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del Frente de Izquierdas.»

«No intento—dice—que se corten los conflictos, que son fruto alguno de un ansia de reivindicación; pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores.»

Dice que el Gobierno se enfrentará con aquellas fuerzas obreras que sistémáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado, que nos llevaría antes al fascismo.

Después el Sr. Companys enumeró las leyes que discutirá el Parlamento, figurando entre ellas la electoral, la división territorial, la municipal, Estatuto de funcionarios, ordenación bursátil y leyes complementarias del Estatuto. Al terminar el presidente su discurso, los grupos de izquierda le ovacionaron.

Se vota la confianza al Gobierno. El Sr. Abadal, en representación de la Lliga Catalana, habló de la necesidad de implantar una nueva ley Electoral, y también de proceder a la renovación del actual Parlamento...

El Sr. Ponzetti, por los socialistas, anunció que éstos votarían la confianza al Gobierno. Se levantó después el Sr. Dencás, quien dijo que hablaba en representación del Estat Catalá...

Después de leer dicho programa, dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas.

«Durante el período que sucedió al 6 de Octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una República que avergonzaba a los españoles y especialmente a los catalanes, a los que se llegó a negar el cariño a la patria.»

Dice que el estado social actual es consecuencia del bien pasado. «Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del Frente de Izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del Frente de Izquierdas.»

«No intento—dice—que se corten los conflictos, que son fruto alguno de un ansia de reivindicación; pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores.»

Dice que el Gobierno se enfrentará con aquellas fuerzas obreras que sistémáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado, que nos llevaría antes al fascismo.

Después el Sr. Companys enumeró las leyes que discutirá el Parlamento, figurando entre ellas la electoral, la división territorial, la municipal, Estatuto de funcionarios, ordenación bursátil y leyes complementarias del Estatuto. Al terminar el presidente su discurso, los grupos de izquierda le ovacionaron.

Se vota la confianza al Gobierno. El Sr. Abadal, en representación de la Lliga Catalana, habló de la necesidad de implantar una nueva ley Electoral, y también de proceder a la renovación del actual Parlamento...

El Sr. Ponzetti, por los socialistas, anunció que éstos votarían la confianza al Gobierno. Se levantó después el Sr. Dencás, quien dijo que hablaba en representación del Estat Catalá...

Después de leer dicho programa, dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas.

«Durante el período que sucedió al 6 de Octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una República que avergonzaba a los españoles y especialmente a los catalanes, a los que se llegó a negar el cariño a la patria.»

El conflicto de los camareros

Ayer por la mañana conversó telefónicamente con el director de Trabajo, Sr. Quemades, el secretario de la Federación Obrera de Hostelería, Mariano Muñoz, para informarle de las resoluciones adoptadas en la asamblea última.

El Sr. Quemades manifestó al mencionado directivo que el Gobierno está dispuesto a intervenir activamente para conseguir la solución de este conflicto en forma satisfactoria para ambas partes, patronal y obrera.

En el ministerio de Trabajo. La Ejecutiva de la Federación Obrera de Hostelería se entrevistó con el ministro de Trabajo. Según nuestras referencias, los representantes obreros mantuvieron las resoluciones adoptadas, que son las que servirán de base de discusión con la clase patronal.

Una reunión de elementos de la U. G. T. y C. N. T. Ayer por la mañana celebraron una reunión conjunta los elementos directivos del Sindicato Gastronómico y la Comisión ejecutiva de la Federación Obrera de Hostelería, para tratar de los acuerdos adoptados en la última asamblea.

LA ROMERIA DEL ROCIO. Sevilla, 28.—De la iglesia de San Jacinto, en el barrio de Triana, salió la Hermandad del Rocio con dirección al santuario de Almonte. Forman la comitiva ocho carretas de Sevilla y más de cincuenta caballistas, que llevan a la grupa bellísimas muchachas ataviadas con el traje de romera.

EN EL TEATRO DE MARAVILLAS. Asamblea de Agua Gas y Electricidad. Hoy, a las nueve de la noche, en el teatro de Maravillas, se celebró una importante reunión de todos los trabajadores de las industrias de agua, gas y electricidad.

Una conferencia en la Cultural. Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, y con ocasión de la Feria del Libro, se celebrará en la Sociedad Cultural Deportiva, Príncipe, 12, una conferencia, que estará a cargo del publicista D. Benjamin Jarnés.

Mitin pro Prestes. Sevilla, 29 (madrugada).—Esta noche se celebró un mitin en el Monumental Cinema pro libertad de Prestes, al que asistieron la hermana y la madre del célebre comunista brasileño.

Causa contra el autor de la muerte de su cuñado. Se ha visto la causa contra Juan García, que el 19 de Diciembre de 1931 mató a tiros a su cuñado Antonio Lozano.

Mata a su hermanito de un tiro. Valencia, 28.—El niño de cinco años Manuel Ballester Agustí encontró en un solar próximo a su casa un cartucho de escopeta. Con él cargó una que había en su casa, propiedad de su padre, y jugando la disparó sobre su hermanito José, de veintidós meses, matándole.

El Frente Popular de Asturias eleva unas peticiones al Gobierno. Oviedo, 28.—Se reunió el Comité provincial del Frente Popular, y acordó enviar telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación solicitando rápidas sanciones para los culpables de la represión de Octubre y concesión de indemnización a los familiares de las víctimas, conforme estaba previsto en el programa del Frente Popular y continuación en este Gobierno civil del actual gobernador, Sr. Bosque, por considerar acertada su actuación y a quien apoyan decididamente.

Descarrillamiento en la estación de Uldecona. Tarragona, 28.—Comunican de Uldecona que al entrar en aguas un tren descarrillaron dos vagones de mercancías, interceptando la vía general que comunica Valencia con Barcelona. Se trabaja activamente a fin de evitar que tenga que quedar detenido unas horas el expreso de Andalucía.

Resultan heridos cinco corredores ciclistas. Córdoba, 28.—Con motivo de la feria se celebró una carrera ciclista, organizada por el Club Ciclista Cordobés, en la que tomaron parte 54 corredores.

Varios niños encerrados en el campanario de una iglesia. Gerona, 28.—En el pueblo de Breda se registró un suceso que pudo originar una grave alteración de orden público.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

EL DERECHO Y LA PAZ

La Conferencia de Altos Estudios Internacionales discutió ayer la ponencia sobre "Cambios pacíficos"

En el local de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales (Medinaceli, número 6), tuvo lugar ayer tarde, a las tres y media, la segunda sesión consagrada a dicho tema.

Continuó la discusión de la ponencia de M. Bourquin, analizándose los problemas de procedimiento y estimándose que habrán de examinarse por los diversos grupos y por el Comité de Expertos con la debida conexión, que se facilitará por medio de un «intergrupo», del que formarán parte predominante, pero no exclusivamente, juristas.

Para el ponente, el problema de los medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales entraña dos aspectos, que al mismo tiempo significan dos dificultades: la existencia de pretensiones de modificación del «status quo» y el hecho de que se opongan resistencias a dicha modificación por parte de algunos Estados.

En intervenciones de los delegados Sres. Manning, Webster, Berber y otros se plantea una discusión sobre si es necesario partir de juicios valorativos para la verdadera apreciación del problema o si, en virtud del carácter científico de la Conferencia, sólo han de tenerse en cuenta los hechos sin caer en juicios subjetivos y personales que podrían entrar en terreno de lo político.

Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde. El tema se continuará tratando mañana sábado.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autorizándole a firmar decretos-leyes relativos a los problemas de la defensa nacional.

En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Todo lo referente a la defensa nacional encuentra cada vez mayor ambiente en la opinión pública polaca. Los funcionarios, suboficiales y obreros de las fábricas de guerra ofrecen al Estado ametralladoras, fusiles, horas extraordinarias gratuitas, etc., etcétera. Una fábrica de productos cauchotados acaba de regalar 10.000 máscaras antigases. Una fábrica de tiles agrícolas ha ofrecido cien chasis de ametralladoras.

LA REFORMA AGRARIA

Para aplicar la ley se destinarán más de cuatrocientos millones

Ciudad Real, 28.—Durante la estancia en esta capital del director del Instituto de Reforma Agraria, Sr. Vázquez Humasqué, los periodistas tuvieron con él una entrevista, interrogándole sobre el plan inmediato de aplicación de la ley de Reforma agraria en la Península.

Dijo que, en primer lugar, se va a la aplicación intensiva de la ley con celeridad en Salamanca y Toledo, después en Extremadura y Andalucía, y más tarde en la Mancha. Se invertirán 405 millones de pesetas en asentamientos.

Como los periodistas insistieron sobre aquel orden de preferencia, el Sr. Vázquez Humasqué dijo: «En el cumplimiento de nuestros propositos interviene también un factor político. En Toledo y Salamanca es precisamente donde más se ha perseguido a los campesinos; es lógico que el Gobierno les atienda en lugar preferente.

Cuarenta y tres familias asentadas en una finca cedida. Ciudad Real, 28.—En Calzada de Calatrava, con asistencia del director general de Reforma agraria, se ha efectuado el asentamiento de 42 familias en la finca Fuente del Moral, cedida por su propietario, D. Emilio Fernández, que asistió al acto.

La finca será explotada en régimen colectivo. La cesión se ha hecho por cuatro años, prorrogables. Mide la finca 700 hectáreas. El Sr. Vázquez Humasqué exhortó a los obreros a trabajar con entusiasmo la tierra, mejorando los cultivos que en ella se hacían.

El dueño de la finca obsequió con un almuerzo al Sr. Vázquez Humasqué.

LA SITUACION EN PALESTINA. En los disturbios ocurridos ha habido cuarenta y ocho muertos y trescientos veintidós heridos. Londres, 28.—Un nuevo batallón británico ha sido enviado de El Cairo a Palestina, dada la situación, cada día más inquietante, que en dicho país reina. Según una información procedente de Haifa, piezas de artillería británica han tenido que hacer frente a levantiscos armados, que se habían refugiado en las colinas que rodean algunas ciudades.

Se constituye el Jurado mixto de Servicios de Limpiezas. El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, mediante orden del día 22 de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente: «Primero. Que se constituya en Madrid, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado mixto de Servicios de Limpieza en general, integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada clase, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación séptima de Jurados mixtos de esta capital.

Plenos poderes al presidente de la República. Varsovia, 28.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley extendiendo los plenos poderes del presidente de la República y autoriz



# EL TEATRO

## Hay en perspectiva un teatro importante para la compañía Meliá-Cibrián

LOS MORENOS CLAROS

Benito Cibrián pasea por la calle de Alcalá. Busca, como nosotros, un café inútilmente. Había que celebrar las tertulias teatrales en las aceras. Más sano, porque el aire de la calle sienta muy bien. Nuestro ilustre amigo Benito Cibrián no nos ha visto. Pero en un grupo le vieron y comentaron el debut del martes en el Chueca. Un éxito, casi un alboroto, al decir de los del grupo. Pepita Meliá hizo una «Morena clara» de calidad, como ella sabe hacer esos papeles. Y Pepito Cibrián Meliá, un gitano magnífico. Y D. Benito, un fiscal de muy buen ver. Los del grupo, que habían asistido al debut, decían que aquello fue un acontecimiento teatral. Después de las vicisitudes por que han pasado tan excelentes artistas como Pepita y Benito, era natural que el debut se tomara como una solemnidad. Por lo menos, el Chueca estuvo de bote en bote. Y se aplaudió ruidosamente, tanto que la función duró tres horas. Tres horas de «Morena clara» constituyen una satisfacción para autores e intérpretes. Quintero y Guillén, según referencias que damos por verdaderas, se deshicieron en elogios para la compañía Meliá-Cibrián. Allí está Isbert. Y la Bru. Y un plantel de comediantes de mérito. Ha comenzado muy bien aquello. Nuestra enhorabuena a todos. Por eso y por lo que colea. Yo no sé si descubrir qué es lo que colea. Uno de nuestros fantasmas, el número dos, que suele dormir en un banco de la plaza de Chamberí, nos ha informado de que allá para el 15 de Septiembre, o cosa así, Pepita y Benito es más que probable que cuenten con un teatro céntrico. En ese teatro estrenarán obras nuevas de Quintero y Guillén y de Torrado y Navarro. Parece que se las han prometido formalmente, y no es gente ninguno que falte a su promesa. La perspectiva es bonita. Yo me figuro qué teatro céntrico es ése. Me lo figuro por intuición.



Lulista Esteso, la gentilísima estrella de las variedades españolas, que triunfa ruidosamente en el teatro de la Zarzuela

OTRO CENTENARIO  
—El de «María de la O», para hoy por la noche, supongo que será por la noche. En el Alkazar preparan la cien representación a todo honor. Intervendrá el baritono José Luis Lloret, que se acompañará al piano unas canciones. Felisa Carreras estrenará tres canciones, las últimas que se han estrenado en París. Las estrenará traducidas, claro, por los propios autores de «María de la O», que saben correctamente el francés y son, además, andaluces. Lulista Esteso y Pastora Imperio cooperarán al mayor realce de la velada. Y Pilar Calvo, con el guitarrista Maravillas, cerrarán el broche. Pilar y el guitarrista vienen ahora de Nueva York, después de año y pico de ausencia, y esta actuación del Alkazar será, por ahora, la única que realicen en Madrid. A todo esto, María Fernanda Ladrón de Guevara, que ya ha recobrado por completo la salud, está regocijada, eufórica y con un optimismo que le brota por los clavetes del pelo. Se ha hecho unos retratos con chaquetilla corta y sombrero cordobés. La de la chaquetilla corta y el cordobés es María, no los retratos, claro. En alguno de ellos la acompaña Torrecilla, el jovencito Torrecilla, que no cumple años nunca. En fin, en el Alkazar la crisis teatral no se nota. Y eso siempre es bueno.

OTRO CENTENARIO

—Sí, es verdad que Ernesto Vilches ha estado de paso en Madrid. Y si es verdad que para contratar a Graziella de Lara. Y si es verdad que se le ha ido Virginia Ruiz. Y si es verdad que a estas horas habrá ya debutado en el Principal Palace de Barcelona. Don Ernesto, pálido y delgadísimo como un bastón flexible de esos de junco, ha iniciado unas gestiones para quedarse con el Alkazar la temporada que viene y hacer allí ese su novísimo repertorio con «El amigo Thyed» a la cabeza. Pero eso del Alkazar para

DON ERNESTO, EN MADRID

—Pues sí, hubo en el España una manzanillada de honor en homenaje a Manuel Iribarren, autor de «La otra Eva». Este homenaje se lo ofrecieron las actrices que no trabajan en la obra por no haberles escrito papeles «mundundis». Nada más que eso. Don Manuel es casi abstemio. No bebe. Eso es circunspección y lo demás son tonterías. Pero la cosa fue simpática y animada. Tapas y chátos. Ambiente de camaradería. Nadie abusó de la manzanilla. Ni siquiera Alberto A. Cienfuegos, que es un catador admirable. Algunas de las actrices organizadoras de la pequeña fiesta no acudieron. Ellas sabrán por qué. El fantasma estaba allí por casualidad. Aguirre (D. Fernando) cantó unas bulerías. Tiene buena voz de «cantor» Fernando Aguirre. Le precedieron un gran porvenir como «star» del género flamenco. «E si non e vero...»

varias canciones que fueron acogidas con grandes aplausos. El Sr. Benlliure pronunció unas breves palabras en elogio de las tres notables artistas que habían tomado parte en la sesión poético-musical, y envió un saludo de admiración y gratitud a los maestros Cubiles, Fernández Bordás y Anglada por la lucida manifestación de arte de sus alumnas. La concurrencia que asistió al acto, y en la que se veían significadas personalidades de las artes, salió muy complacida de la velada. La Asociación obsequió a las artistas con ramos de flores.

### PEÑA RUPERTO CHAPI

### EL VINO DE HONOR

Conforme estaba anunciado, se celebró en el salón teatro de esta Sociedad la función en honor de Pilarín Gurrumeta. El Cuadro artístico interpretó el juguete cómico «El brazo derecho», distinguiéndose en la interpretación las señoritas Iniesta y Gil, señora Rondo y Sres. García León, Méndez, Ropero y Catalán. A continuación recitó varias poesías Alejandro Caballero. Como fin de fiesta actuó la homenajada, que interpretó admirablemente algunos bailes de su repertorio, escuchando muchos y merecidos aplausos durante toda su actuación y viéndose obligada—ante la insistencia del público—a interpretar números fuera de programa. La señorita Gurrumeta recibió muchas felicitaciones.



El gran artista Tony Triana, bailarín español de fama mundial, que brilló mucho tiempo en Hollywood y que todas las noches se hace aplaudir en el teatro de la Zarzuela

### EL COLMO DE LAS PRAGUNTAS CANDIDAS

¿Qué primer actor es ése que se ha ido de Madrid a vuelo y ha vuelto padre?

### OBRA A LA VENTA

Ha sido impresa y puesta a la venta, al modesto precio de 1,50, la obra «Comunistas», original de Ariuro González, estrenada en el teatro de la Casa del Pueblo, no ha mucho, con brillantísimo éxito. Dicha obra se vende en el puesto de periódicos de la mencionada Casa del Pueblo.

### ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS

Se celebró en el domicilio social una sesión poético-musical.

Presidió el acto el insigne escultor D. Mariano Benlliure e hizo la presentación de las artistas el veterano escritor y poeta D. Juan Pérez Zúñiga, que dio lectura a un magnífico romance cómico pleno de gracia.

La señorita Trini Tello, alumna del maestro Cubiles, interpretó al piano escogidas obras clásicas y modernas, demostrando una maestría singular.

La señorita Pilar Calderón recitó admirablemente varias poesías de los más esclarecidos poetas españoles.

La señorita Josefina Ribera interpretó al violín, acompañada al piano por la señorita Tello, varias obras clásicas y contemporáneas, revelándose como una consumada artista.

La última parte del programa la constituyó una audición de la señorita Pilar Calderón, que además de ser una magnífica recitadora es una cantante de extraordinarias dotes. Acompañada al piano por el maestro Anglada, cantó

### NOTICIAS OFICIALES

## Detenciones de fascistas

En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota:

«Varios agentes de la Policía afectos a la primera Brigada, cumpliendo órdenes superiores, se personaron ayer mañana en el domicilio de D. José Antonio Primo de Rivera, donde sorprendieron una reunión clandestina. Practicada una rápida requisita, dió por resultado la detención de ocho individuos que se hallaban en distintas habitaciones de la casa, algunos de ellos escondidos debajo de las camas.

Cuando los agentes se hallaban practicando esta diligencia, observaron la llegada a la casa del Sr. Primo de Rivera de 20 individuos, los cuales fueron también detenidos, ocupándoseles a algunos de ellos pistolas y cargadores. Seguidamente la Policía practicó registros en los domicilios de los detenidos, incautando de varios impresos, armas de fuego, municiones en abundancia, armas blancas, sellos de cotización y varios documentos. El total de las detenciones practicadas se eleva a 28, figurando entre ellas una señora. También entre los detenidos hay cuatro elementos de acción y destacados jefes de la organización fascista.

### EL ATENTADO CONTRA JIMENEZ DE ASUA Y LA MUERTE DEL AGENTE SEÑOR GISBERT

El Tribunal de urgencia condenó a Alberto Ortega, conceptuado como autor de un delito de asesinato, a veinticinco años de reclusión y a seis años por la tenencia ilícita de armas. Y a Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, como encubridores de un delito de asesinato, a seis años de prisión.

### El Supremo absuelve a los tres condenados como encubridores y rebaja la pena impuesta al condenado como autor

Este fué el resultado de la vista del proceso por el atentado contra el profesor Jiménez de Asúa y del que resultó muerto el agente de Policía D. Jesús Gisbert. Interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo. He aquí el fallo: «Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto a nombre de Alberto Ortega, Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, y a Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, como encubridores de un delito de asesinato, a seis años de prisión.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

### NOTICIAS OFICIALES

## Detenciones de fascistas

En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota:

«Varios agentes de la Policía afectos a la primera Brigada, cumpliendo órdenes superiores, se personaron ayer mañana en el domicilio de D. José Antonio Primo de Rivera, donde sorprendieron una reunión clandestina. Practicada una rápida requisita, dió por resultado la detención de ocho individuos que se hallaban en distintas habitaciones de la casa, algunos de ellos escondidos debajo de las camas.

Cuando los agentes se hallaban practicando esta diligencia, observaron la llegada a la casa del Sr. Primo de Rivera de 20 individuos, los cuales fueron también detenidos, ocupándoseles a algunos de ellos pistolas y cargadores. Seguidamente la Policía practicó registros en los domicilios de los detenidos, incautando de varios impresos, armas de fuego, municiones en abundancia, armas blancas, sellos de cotización y varios documentos. El total de las detenciones practicadas se eleva a 28, figurando entre ellas una señora. También entre los detenidos hay cuatro elementos de acción y destacados jefes de la organización fascista.

### EL ATENTADO CONTRA JIMENEZ DE ASUA Y LA MUERTE DEL AGENTE SEÑOR GISBERT

El Tribunal de urgencia condenó a Alberto Ortega, conceptuado como autor de un delito de asesinato, a veinticinco años de reclusión y a seis años por la tenencia ilícita de armas. Y a Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, como encubridores de un delito de asesinato, a seis años de prisión.

### El Supremo absuelve a los tres condenados como encubridores y rebaja la pena impuesta al condenado como autor

Este fué el resultado de la vista del proceso por el atentado contra el profesor Jiménez de Asúa y del que resultó muerto el agente de Policía D. Jesús Gisbert. Interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo. He aquí el fallo: «Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.

«Fallo: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley contra la sentencia, el Tribunal Supremo ha fallado, por medio de la Sala segunda, desestimando el primer motivo de casación y estimando el segundo.



# LA VIDA DEPORTIVA

## Después de Chamartín y antes de San Mamés

Hasta el último encuentro no pensaron Lecue y Regueiro en la dificultad de checos y suizos para pasar a Zubieta-Muguerza-Roberto.

Infinidad de interesados por el Club madrileño se preguntan qué posibilidad a Eugenio para seguir la jugada y recuperar el balón que le arrebatan.

A cierto árbitro de la región Centro le amonestó el Comité central como resultado de una fotografía en la que Lángara aparecía dándole voces. Recordamos ahora a dicho Comité el apartado quinto del artículo 313 del reglamento editado por nuestra Federación Nacional, que dice: «El jugador que zarande, empuje o maltrate de otra forma análoga al árbitro, sin llegar a la agresión de hecho, será castigado con suspensión de tres a seis meses.»

¿No produce hilaridad comparar a Sauto frente a Claurren y Gorostiza? Pues en esta ocasión venció la movilidad del madrileño. Para nosotros con un pero: el pase, que no acaba de precisarlo como necesita su delantera.

Antes, cuando los que habían sido excelentes jugadores empezaban a declinar, suplantaban con los trucos que da la veterania la merma de facultades. Ahora vemos a Oveja y Gárate, que acaban de romper el cascarrón futbolístico y ya no desconocen procedimiento alguno para obtener lo que por las buenas no consiguen.

¿Podrá el Madrid F. C. en San Mamés, colocando a Lecue entre Bonet y Sauto, mantener un empate a cero? No olviden sus jugadores los procedimientos empleados por los bilbatinos en Chamartín: balones fuera, parsimonia en los saques y otros muchos más, a ver si los espectadores sólo presencian diez minutos de juego efectivo sobre la que suponemos será encharcada pradera.

Confianza y jadelante! Si los «merengues» defienden como saben, cuando quieren, el tanto de ventaja, igual da que arbitre quien quiera, ¡hasta Pelayo Serrano!—E. SUAREZ-MARCELO.

## Frontón Recoletos

Tres partidos y dos quintetas a pala.—Roberto y Quintana III contra Durangués y Campos A remonte.—Pasieguito y Marich frente a Mugueta y Golpochea HOY VIERNES

## La Asamblea de Clubs de fútbol

Hoy comenzará esta Asamblea. Hay varias proposiciones de interés, entre ellas la del Español, solicitando que puedan alinearse más de dos jugadores extranjeros.

También los Clubs mallorquines traen otra, que ya dimos a conocer, solicitando poder participar en la Liga y en la Copa exactamente en las mismas condiciones que los Clubs de la Península.

## CICLISMO

Prueba para todas las categorías El Club Ciclista de Chamartín celebrará una carrera para todas las categorías y principiantes con licencia de la U. V. E. el próximo domingo, con el siguiente recorrido:

## La labor de la Sociedad Cultural Deportiva

La Junta directiva de la Sociedad Cultural Deportiva ha acordado dar por finalizado su curso escolar el próximo día 31, procediendo inmediatamente al examen de los alumnos de sus diversas clases de Idiomas, Contabilidad, Taquigrafía, etc., y conceder un premio especial al socio que más méritos haya contraído, tanto en sus estudios como en sus actividades deportivas. También se acordó organizar próximamente diversos actos de divulgación científica o de extensión cultural, y aprovechando el que se dispone de un magnífico salón de actos en el nuevo local de la calle del Príncipe, 12, intensificar la celebración de fiestas familiares (conciertos, veladas, bailes, etc.), a base de su Cuadro artístico, su rondalla y otros propios elementos.

Se aprobó también la creación de una sección ciclista, la organización de una Exposición de fotografías de actividades veraniegas, la modificación de los servicios de tertulia, intensificando su actividad las secciones de ajedrez y ping-pong, recientemente creada esta última.

Se aprobó igualmente un vasto plan de excursiones para los meses de estío próximos y la organización de una clase de boxeo, que se dará en la nueva sala de gimnasia, al propio tiempo que se reorganizaron varias secciones deportivas para que su rendimiento esté a tenor del ritmo general de la Sociedad Cultural Deportiva, que durante todo el mes de Junio concede amnistía para el reingreso de cuantos socios fueron dados de baja por falta de pago.

Conociendo la múltiple labor que realiza la popular Cultural Deportiva en provecho de la cultura integral de sus socios, se comprende que uno de los más prestigiosos industriales de Madrid haya decidido costear la inscripción en esta Sociedad de todo el numeroso personal de que dispone que desea utilizar la finalidad tan plausible de la Sociedad Cultural Deportiva.

do: Salida, a las ocho de la mañana, del domicilio social, Blasco Ibáñez, 23 (Tetuán), neutralizados hasta el Hotel del Negro, donde se dará la salida oficial, a seguir por Fuencarral, Colmenar, Manzanares, Villaalba, Puerta de Hierro y Dehesa de la Villa, donde estará situada la meta.

Las inscripciones se reciben en el domicilio de este Club todos los días laborables, de ocho a diez de la noche, hasta hoy.

**La Vuelta a España**  
Vigo, 28.—Hoy descansan los corredores.

Mañana marcharán a Verín, pasado a Zamora y el domingo a Madrid.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, llegarán al Stadium Metropolitano los corredores de la segunda Vuelta a España.

Las entradas para dicho acto se venden en las taquillas del Madrid F. C. (Tahona de las Descalzas) y Administración de «Informaciones» (San Roque, 7).

**Muere Rafael Pou**  
Palma de Mallorca, 28.—Después de haber sufrido varias operaciones, por las que se intentaba salvar su vida, ha fallecido el mallorquín Rafael Pou. En una sesión de entrenamiento en el velódromo de Tirador se había caído.



Rafael Pou

do de su máquina, resultando herido de tal gravedad que ha tenido como consecuencia este funesto desenlace.

**Rafael Pou tenía veintiséis años de edad.**  
Era campeón de Baleares en carretera y pista. Participó en la Vuelta a España, al País Vasco y en la de Cataluña.  
Su muerte ha causado profundo sentimiento en Peñas y Circulos deportivos, por ser muy estimado.

**Una carrera en Córdoba**  
Córdoba, 28.—Se ha celebrado una prueba sobre una distancia de 130 kilómetros. La salida se dio en Córdoba, siguiendo por Alcolea, El Carpio, Bujalance, Cañete de las Torres, Lopera, Montoro, Córdoba.  
Se clasificó en primer lugar Pedro Campa Pascual, de Málaga, que se adjudicó un premio de 250 pesetas. A continuación se clasificaron José Navarro, Angel Boja, etcétera.

**La Vuelta a Italia**  
Rieti, 28.—Se ha disputado la décima etapa, Aquila-Rieti, 117 kilómetros.  
Venció Di Pacco, en 3 h. 44 m. 20 s., a una media de 31,320.  
En la clasificación general figura en primer lugar Bartali, con 68 h. 17 m. 6 s.



En el frontón de París, el campeón de pelota vasca, Urrutí, jugó el domingo un sensacional partido a cesta contra tres adversarios a la vez: Devos, Vaisiere y Ellissalde. El público premió el triunfo del petotari español con grandes ovaciones



## CONFIDENCIAS DEPORTIVAS

**Ayer fui al catch as catch can.**  
En unas butacas próximas a la por mi ocupada se habiaba de la carta de trabajo de los luchadores extranjeros, que actúan en una proporción de un 80 por 100.

**¿Otro conflicto como el taurino?**

**Volpini me pide que no me ameto con él.**  
Yo, distinguido italiano, no me ameto con nadie, absolutamente con nadie, ni con los del «estraperlo».

**He observado que las veladas de catch son mangleadas por oficiales de la Federación de Boxeo.**

**El día menos pensado vemos el boxeo dirigido por los oficiales de la Federación de Fútbol.**

**¿O eso de la ley de compensaciones es un mito?**

**La Federación Balear de Fútbol pedirá en la Asamblea nacional que al campeón de Baleares se le conceda un trato estrictamente igual que a los Clubs de la Península.**

**Esto es lo democrático y lo justo; pero... ¿son democratas en la Federación Nacional de Fútbol?**

**Nos escribe un «curioso lector» preguntándonos si los Clubs de fútbol cumplen el reglamento de Espectáculos.**

**Yo, querido lector, he repasado el tal reglamento, y no quiera usted saber...**

**¿Pero ya, ya nos ocuparemos detenidamente del caso!**

**Piñero ha tenido que abandonar el local del Mundo Nuevo barcelonés protegido por los guardias de Asalto.**

**¿Eso es ser cabezotilla, y lo demás son cuentos paraguayos!**

**¿Que el público dice que blanco?**

**¿Pues el árbitro dice que negro, y los guardias se encargan del resto!**

**Una pregunta inocente:**

**¿Qué promotor de espectáculos deportivos proyecta editar un folleto titulado «Otra vez el «estraperlo»?**

**El próximo domingo, nos lo aseguran formalmente, termina la segunda Vuelta ciclista a España en Madrid.**

**Después de lo de Oviedo ya no nos fiamos. Si los organizadores nos prometen, con toda serie de garantías, que la Vuelta termina aquí, aseguramos nuestra asistencia. ¡Pero con garantías, eh!**

**El domingo veremos por Madrid, si no se equivocan los organizadores, a distinguidos amigos y seguidores de la «tour» española.**

**Rienzi y Peris, Cueto y Rivera, Guiseris y Lórga, Romeo y Julieta, Eloisa y Abelardo, la Cibeles y Neptuno y otras parejas no menos notables que Quintero y Guillén y Navarro y Torrado.**

**La llegada, dice muy serlo el periódico organizador, será en el Stadium Metropolitano.**

**El Stadium Metropolitano, nos ha dicho un guardia urbano, está en Cuatro Caminos.**

**Y Cuatro Caminos, nos ha dicho un ciclista, es el barrio de Vicente Carretero.**

**Y la entrada para presenciar la llegada, nos afirma quien sabe de estas cosas, vale dos pesetas y cincuenta céntimos.**

**Lo cual quiere decir que se explota a la vecindad de un ciclista.**

**Esto, al fin y a la postre, no está muy mal; pero... ¡no habrá después de la llegada carreritas de galgos!**

**EL ILUSTRE DESCONOCIDO**

tes de El Cafeto, un encuentro entre el Ancora y el Imperio.

**Racing Club, 2; Oviedo, 1**  
Córdoba, 28.—Se ha jugado este partido amistoso. Asistió mucho público.

En la primera parte, los locales consiguieron dos tantos, por Langarita y Fernández, respectivamente.

En la continuación, el dominio fué igualado, y el Oviedo consiguió un tanto, marcado por Lángara de cabeza.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Oviedo. — Fiorenza; Oscar, Peña; Griera, Sirio, Castro; Casuco, Gallart, Lángara, Herrera, Emilín. Córdoba.—Arauzo; Payán, Nava; Moro, Cachón, Torre; Fernández, Tomasin, Langarita, Gómez, Breljo.

**Campeonato de Portugal**  
Lisboa, 28.—Ha comenzado a disputarse este campeonato.

Los resultados han sido los siguientes:

En Lisboa.—Benfica, 6; Unión, 0.

Belenenses, 7; Leixoes, 0. Carcavelinhos, 5; Casa Pia, 0.

En Porto.—Porto, 1; Sporting, 2.

En Coimbra.—Asociación Académica, 3; Vitoria, 1.

En Braga.—F. C. Porto, 4; S. C. Braga, 2.

En Olhao.—Olanhenses, 3; Boavista, 0.

**Diversos resultados**

Paris, 28.—Se ha disputado la final del campeonato de Francia amateur. El Vallendigney venció al Anchen por 2-0.

Bucarest, 28.—Se ha disputado la final del campeonato de los Balcanes. Rumania venció a Bulgaria por 4-1.

Budapest, 28.—El Hungría ha conseguido adjudicarse el título de campeón de su país.

Praga, 28.—En el encuentro final del campeonato checoslovaco, el Sparta, al vencer al Pilsen, se ha clasificado campeón de su país.

## BILLAR

**Brillante actuación de Sevilla**  
Invitado por la Peña Billarista de Zaragoza, y en representación de la región Centro, se ha desplazado a dicha localidad el campeón de Madrid, y varias veces de España, D. Luis Sevilla, que ha actuado con los señores Sobreviela y Lamarca, presidente y jugador destacado de la Peña. Se jugaron dos partidas, al cuadro de 45/2 y libre, efectuando el Sr. Sevilla en la partida a libre 500 carambolas de una tacaada, distancia de la partida.

## HOCKEY

Sulza, 1; Alemania del Sur, 5  
Basilea, 27.—En un partido entre estos equipos, el primero resultó vencido.  
En el primer tiempo empataron a cero.

## COLISEO PARDIÑAS

10,45 NOCHE  
**Catch as catch can**  
MALEZIEUX contra MOLLET  
PICURIO contra BURATTI  
ZWALHEN contra BIANCONI  
CLODY contra POUVEROUX  
STARY contra VAN COPPENOLLE



Los ciclistas de la Vuelta a España en Oviedo (Fot. Mendía.)

## LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

### El presidente del Comité ejecutivo de la Olimpiada hace interesantes declaraciones

La insignia que simboliza dichos juegos.—¿Qué subvención concederá el Gobierno?—La calidad de los participantes es la mejor garantía del éxito

Los periodistas que hacen información en el Congreso han tenido ocasión de hablar con el diputado de la Esquerra Sr. Trabal, presidente del Comité ejecutivo de la Olimpiada popular que se ha de celebrar en Barcelona del 22 al 26 del próximo Julio.

El diputado catalán ha dicho sobre el gran certamen deportivo: «Los Juegos deportivos populares internacionales que con el nombre de Olimpiada popular han de efectuarse en Barcelona, prometen responder plenamente a altas finalidades de disciplina y educación de la juventud. Es decir, que más que un efecto espectacular—relativamente fácil de obtener—, pretendemos con estos Juegos iniciar una etapa de divulgación y orientación deportiva que responda a finalidades higiénicas y pedagógicas, cuyo resultado sea fortalecer el cuerpo y el carácter del ciudadano.»

El pasado martes fué entregada la insignia que simboliza dicha Olimpiada al presidente de la Generalidad, D. Luis Companys,

quien tuvo frases de franco estímulo para los organizadores y prometió el concurso económico de la Generalidad.

La cantidad y calidad de los deportistas y equipos extranjeros que participarán en los Juegos, serán más que suficientes para asegurar el éxito y otorgar singular relieve a estos Juegos. Con todo, lo que en definitiva pueda hacerse dependerá de la subvención que el Gobierno de la República patrocine los festivales deportivos internacionales de Barcelona. Sobre ello, sin tener datos concretos que permitan una seguridad absoluta, esperamos que tanto el ministro de Hacienda como la totalidad del Gobierno vean con simpatía la organización deportiva en cuestión.

Deseo insistir sobre el carácter popular, educativo y de divulgación deportiva que informa a los Juegos de Barcelona, pues que tales son sus fines esenciales y en ellos se basa, precisamente, la demanda de apoyo que formularemos al Gobierno.»

## ARBITROS PARA EL DOMINGO

**Ostalé dirigirá el partido Atlético-Madrid**  
Los árbitros designados para dirigir los partidos oficiales del próximo domingo son los siguientes:

**Copa de España.**—En Alicante (Bardín), Hércules-Zaragoza, Arribas.

**En Bilbao (San Mamés), Atlético-Madrid, Ostalé.**

**En Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Español, Vallana.**

**En Pamplona (San Juan), Osasuna-Belis, Comorera.**

**Campeonato amateur.**—En Sevilla, Sevilla-Garabanchel, Ferragut. En Zaragoza, Zaragoza-Donostia, Veré.

**En Burjasot, Burjasot-Carmelo, Balibrea.**

## Publicaciones

«Cultura y Deporte»

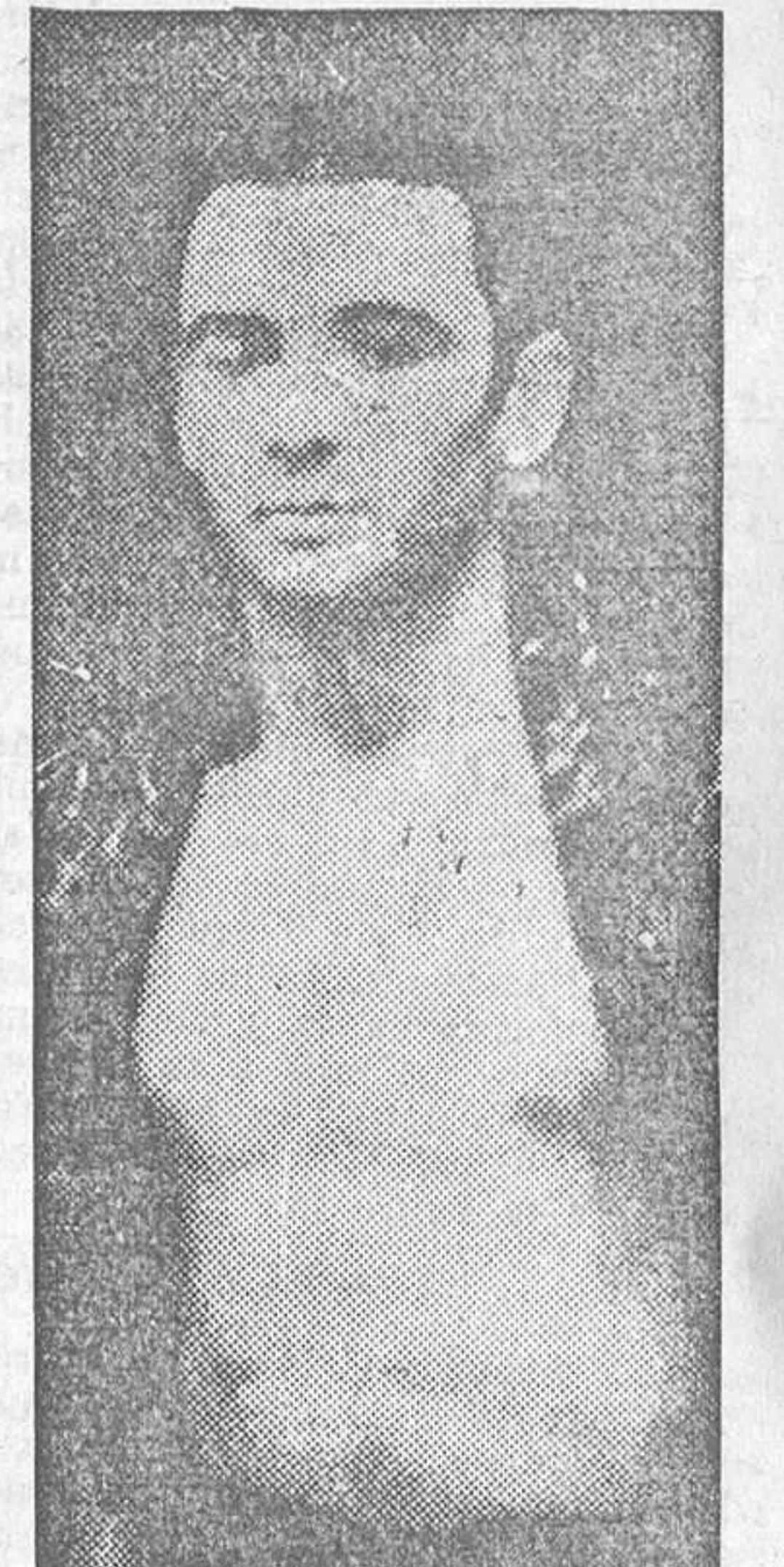
El Bilbao fuerte, culto y progresivo; el Bilbao, cantera inagotable de atletas magníficos, ha creado su propio periódico deportivo, que nadie puede desviar de su deber.

Saludamos con entusiasmo la aparición de «Cultura y Deporte», vocero de la F. C. D. O., de Euzkadi.

## BOXEO

Micó vence a Primo Rubio

Barcelona, 28.—En el frontón Nvevo Mundo se celebró una velada, en la que el principal combate fué el campeonato de España de los pesos ligeros. Este en-



Micó

cuentro se libró entre José Micó y el valenciano Primo Rubio. Actuó como árbitro el madrileño Piñero.

Esta pelea se desarrolló monótona y mala, impropia de los dos hombres que se disputaban el título.

Al final de la pelea el árbitro proclamó campeón a Micó, lo que originó algunas protestas por parte del público, que estimó que el valenciano llevaba mayoría de puntos.

Así, pues, ya tenemos un campeón de los ligeros. El título que durante tanto tiempo ha permanecido vacante por distintas causas ya tiene un detentor: José Micó, ex campeón, lo es nuevamente.

**Haynes vence a Primo Carnera**  
Nueva York, 28.—Se celebró el combate revancha entre Primo Carnera y el negro Haynes, que derrotó al primero en el pasado mes de Marzo por K. O.

Esta pelea ha sido un nuevo triunfo para el negro, que venció al italiano por K. O. técnico en el noveno round, de los diez de que constaba el combate.

Primo Carnera explicó su derrota diciendo que era motivada por una lesión que sufría en un tobillo.

**Ara hace oomabte nulo con Jorge Azar**

Buenos Aires, 28.—Ignacio Ara sostuvo contra Jorge Azar el combate más reñido de toda la temporada. Pasó unos momentos de apuro ante los fuertes golpes de su contrincante, especialmente en el cuarto y el séptimo asaltos; pero luego reaccionó notablemente, ganando los asaltos restantes, a excepción del último. El Jurado dió match nulo; pero la opinión

## CLISES GASTADOS

En una reunión pugilista celebrada en la Sala de la Mutualidad de París, aparecieron sobre el ring varios famosos boxeadores, tales como Jack Johnson, Tunero y Alfonso Brown.

Al comenzar el «speaker» con su fórmula ritual: «Señores, tengo el honor de presentarles...», un espectador le interrumpió de esta o parecida manera:

—¡Vamos, guasa; si les conocemos mejor que tú!

## FUTBOL

Pequeñas noticias

Parece ser que Travieso se lleva a Cartagena, sin esperar, por lo visto, a época de fichas (porque ahora está prohibido todo traspaso), a Olano, que ha regresado recientemente de Africa; a Félix Pérez y Egusquiza (éste también estuvo en Ceuta), del Baracaldo, y a Astoreca y Celis, del Unión

Sport, que fueron despedidos hace poco del Gimnástico de Valencia.

—El Valencia F. C. ha iniciado negociaciones cerca del guardameta del Sevilla Eizaguirre, para el caso de que el padre de éste sea trasladado a Valencia en su profesión de magistrado.

—El domingo, correspondiente al campeonato amateur Trofeo Madrid, se celebrará, a las cinco menos cuarto, en el campo de depor-

## CIRCO DE PRICE

GRANDIOSA COMPETICION INTERNACIONAL DE

CATCH - AS - CATCH - CAN

Cinturón Madrid

Pesos pesados. Abierta la inscripción

MARTES 2 Noche: 10,30



MOVIMIENTO OBRERO

Las aspiraciones de los porteros de los ministerios civiles

Una Comisión oficial del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles ha visitado al subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros para entregarle un pliego que contiene las siguientes aspiraciones:

- 1.º Sueldo mínimo de 8.000 pesetas.
2.º Jubilación a los sesenta y cinco años.
3.º Abono de las horas extraordinarias.

Quinientos de 500 pesetas y máximo de 6.000 pesetas.

6.º Que las plazas de mando en dicho Cuerpo sean adjudicadas por concurso-oposición entre dicho personal que lleve más de veinte años de servicio.

7.º Que para el ingreso en el Cuerpo se convoque concurso-oposición.

8.º Que se reglamente el problema de las viviendas en las dependencias y centros del Estado a favor de este personal.

9.º Que la limpieza de las oficinas del Estado se realice por personal femenino, y para cuyas plazas sean preferidas las huérfanas, viudas e hijas de estos funcionarios.

10. Interés del cambio de denominación del Cuerpo, el que se denominará «Cuerpo auxiliar subalterno del Estado».

11. Representación de la clase en todo lo referente a normas básicas, reglamentación y preceptos orgánicos.

12. Formar parte del Negociado del Cuerpo.

13. Derecho a tomar parte en las oposiciones que se convoquen en la clase auxiliar administrativa.

14. Igualdad de derechos con los distintos funcionarios civiles. Esperamos que el Gobierno atenderá tan justas y modestas peticiones.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte (Sección de Mecánicos)

A todos los compañeros de la Sección de Mecánica se les notifica que bien por escrito o de palabra se dirijan a la travesía de San Mateo, número 15 (Sección de Mecánica), con sugerencias y proposiciones con respecto al nuevo contrato de trabajo para sotermetas al estudio de la Comisión.

Sindicato Metalúrgico El Baluarte El Comité del Sindicato, ante la situación un tanto difícil que en los momentos presentes vivimos, convoca con carácter urgente a una junta general extraordinaria para mañana, a las cinco de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Los propagandistas y cobradores de novelas populares Este Sindicato convoca a junta general extraordinaria a todos los propagandistas y cobradores de novelas populares, que se celebrará mañana, a las diez en punto de la noche, en el local de la Sociedad de Vendedores en general. Encomienda, 3.

Sociedad de Decoradores en escayola Esta Sociedad, en junta general ordinaria celebrada los días 20, 21, 22 y 26, ha acordado conceder un plazo de amnistía, por el periodo de un mes, a contar desde la publicación de esta nota.

Sociedad de Obreros Vidrieros y Fontaneros de Madrid Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, número 29.

La Federación del personal de ambos sexos al servicio de Hospitales, Sanatorios, Manicomios y similares de España Se nos remite una nota, de la que entresacamos el siguiente párrafo: «Reunido el Comité pro laicismo en la Enseñanza y en los Servicios de Beneficencia y Sanidad, integrado por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Federación Española de Auxiliares de Farmacia, Federación de Practicantes de Medicina y Cirugía, Agrupación de Matronas y Federación del personal de uno y otro sexo al servicio de Hospitales, Sanatorios, Manicomios y similares de España, todas ellas afectas a la U. G. T., después de informados de los trámites y gestiones realizadas para entrevistarse con los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Bellas Artes, Trabajo, Sanidad y Previsión y presidente del Consejo de ministros, acordaron iniciar una activa campaña, con carácter nacional, de propaganda y agitación en pro de que los postulados laicos de la República española sean rápida, total y absolutamente respetados.»

Sindicato de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Sucursales) Esta Sección celebrará junta general extraordinaria mañana, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sociedad de Operarios Fumistas

Por la presente se convoca a todos los delegados de taller para que pasen por Secretaría mañana, con carácter urgente, a las siete de la tarde.

Sindicato de Viticultura y Enología

Este Sindicato, afecto a la Unión General de Trabajadores, en su última asamblea ha tomado los siguientes acuerdos:

«Primero. Creación inmediata del Cuerpo escalafonado de Capataces de Viticultura y Enología al servicio del Estado con las siguientes bases:

a) Sueldo inicial de estos funcionarios de 3.500 pesetas anuales, incrementado con quinquenios de 500 pesetas.

b) Implantación de una sección denominada Delegación del Servicio Agronómico Provincial, filial, a las órdenes del ingeniero jefe de la provincia, en cada una de las zonas vitivinícolas que se establezcan.

c) Quedarán afectos a estas delegaciones o zonas, los principales pueblos vitivinícolas de las mismas.

d) Actuarán asimismo en las fincas pertenecientes a las estaciones ampelográficas establecidas o que se establezcan.

e) Todas las vacantes existentes, considerándose como tales las hoy servidas por elementos no capataces, se proveerán por concurso de antigüedad y méritos entre los titulares.

f) Las plazas de capataces agrícolas, dependientes del ministerio de ramo, así como las de auxiliares microfotográficos, etc., etc., serán desempeñadas por titulados.

Segundo. Las plazas de capataces de viticultura y enología, dependientes de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cooperativas, Sindicatos y corporativos como las demás entidades de particulares que por su carácter agronómico, dentro del régimen vinico, contribuyen a la mayor expansión y mejor desenvolvimiento de este servicio, serán desempeñadas por titulados.

Tercero. Siendo insuficientes el número de veedores (a extinguir) existentes, para llenar la misión que a éstos les está encomendada, se proveerán estas plazas por capataces vitivinícolas titulados y por concurso de antigüedad y méritos, cuyo cargo llevará en lo sucesivo la denominación de capataces-inspectores de viticultura y enología.

Estos capataces-inspectores serán destinados a cubrir las vacantes hoy existentes en la función de veedores a extinguir, entre los más antiguos de los titulados capataces de viticultura y enología, mediante concurso de antigüedad y méritos, y como ascenso en la profesión, que será renunciable por los afectados que no aspiren al cargo nuevamente creado.

En lo sucesivo, para llegar al cargo de capataces-inspectores de viticultura y enología deberá contarse como mínimo un año de servicio de capataz viticultor, y se proveerán estas plazas también mediante el concurso de antigüedad y méritos.

Cuarto. Todos los pertenecientes al Cuerpo de capataces de viticultura y enología disfrutarán en

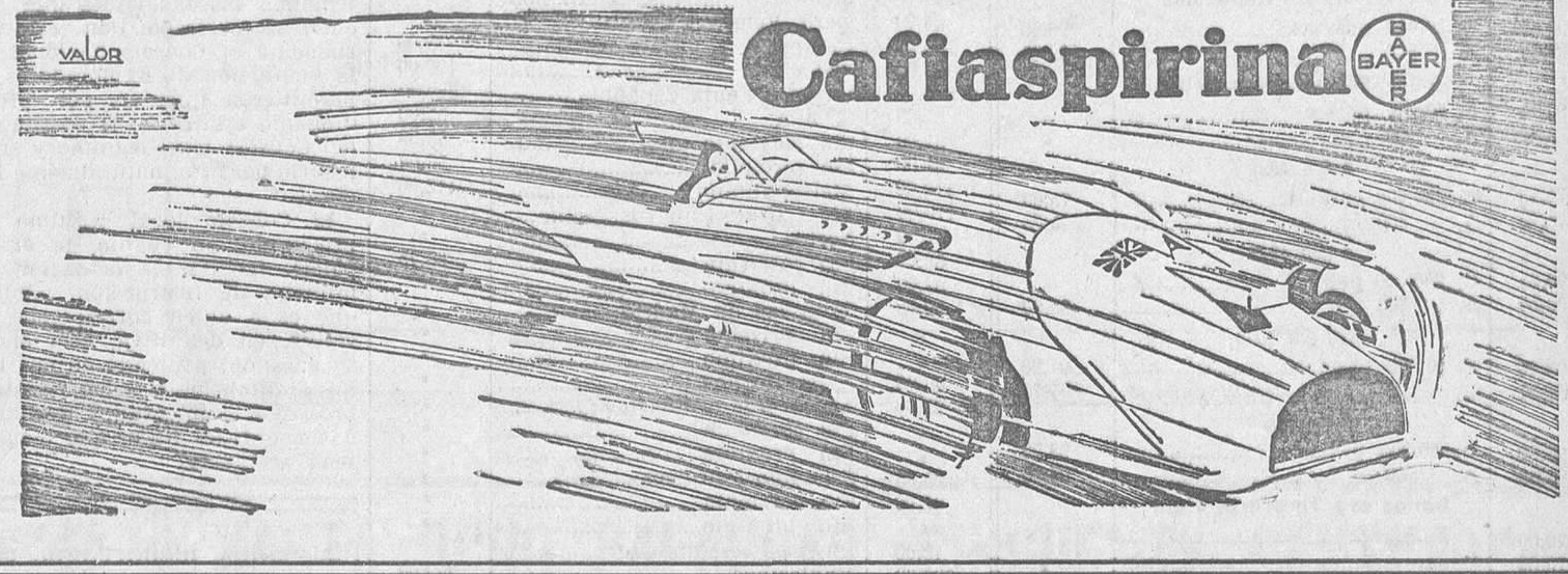
Gestas gloriosas

Record mundial en automóvil

Habiéndose demostrado que las pistas de arena presentaban dificultades para desarrollar grandes velocidades, Malcolm Campbell, el glorioso «as» del volante, eligió la pista de sal de Salt-Lake-City para batir su propio «record», alcanzando con su bólido la velocidad de 470 Km. 127 m. por hora.

Al final del recorrido, estalló un neumático del bólido, y el coche, a pesar de sus 6.000 kilos de peso, dió un salto formidable, y sólo la pericia y serenidad de Campbell pudieron evitar una catástrofe.

Tal hazaña de formidable resistencia física y de pericia sólo puede llevarla a cabo un organismo libre de molestias y de dolores. Cafiaspirina es el producto que, como ningún otro, libra a nuestro organismo de depresiones, fatigas y decaimientos. 1 ó 2 tabletas de Cafiaspirina son suficientes para restablecer rápidamente nuestro bienestar y con ello ponernos en condiciones de salir airosos de nuestra lucha cotidiana.



su día y conforme a lo establecido en la vigente ley de Clases pasivas, de iguales derechos a los estatuidos por ésta a los demás funcionarios públicos de la administración española.

Se interesa del excelentísimo señor ministro de Agricultura la presentación de un proyecto antes las Cortes del Frente Popular para la promulgación de la ley que lo apruebe y darle inmediato cumplimiento.

Sindicato Unico del Ramo de la Madera

Trabajadores del ramo: Este Comité de Sindicato convoca a todos los que componéis la industria de la madera de Madrid, para una asamblea general extraordinaria que celebramos hoy, a las siete de la tarde, en el Salón Leganitos, sito en la calle de Conde de Osuna, número 5.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte

Se convoca a todos los compañeros de la Sección de Viga armada para una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo Socialista del Oeste, Hermosa, 2, para tratar del contrato de trabajo a presentar a la clase patronal.

Concentración marxista en Huelva

Huelva, 28.—El día 31 de este mes se celebrará en la plaza de toros una concentración juvenil marxista.

En el acto harán uso de la palabra José María Morgado, José Uroz Castellanos, Aurora Arnáiz, Trifón Medrano y Federico Melchior. Presidirá el acto Federico José Pita.

Hay gran entusiasmo por esta concentración y se anuncia la llegada de varias trenes especiales.

Una nota de la Asociación Intelectual para la Defensa de la Cultura

Recibimos la siguiente nota: «La Asociación Intelectual para la Defensa de la Cultura, en vista de las informaciones oficiales, de las protestas de la Prensa y de las protestas de las personas condecoradas de la participación de España en las manifestaciones artísticas, que tendrán lugar en Venecia y en Milán en la Exposición trienal, manifiesta a sus afiliados y a los artistas y técnicos en general lo siguiente:

a) Que no reconoce al Gobierno italiano ninguna autoridad para organizar manifestaciones de orden espiritual desde el momento en que su política guerrera provoca la destrucción de un pueblo indeseado y pone en peligro la paz del Mundo, con lo cual desmiente las pretendidas aspiraciones artísticas y, por tanto, profundamente humanas que los dirigentes de la Italia fascista quieren atribuirse.

b) No nos explicamos cómo se puede enviar una participación nacional a estas manifestaciones de arte utilizado (especialmente para Venecia) los elementos que se han distinguido por su adhesión al régimen derrocado y regresivo política y artísticamente.

c) Aconsejamos a los artistas y técnicos, y en general a todo el que tenga un criterio progresivo de la vida y del arte, que se abstengan de la manera más absoluta de enviar ninguna participación a estas manifestaciones, pues el sencillo hecho de participar como «artista» en una manifestación pseudoartística del régimen fascista italiano contribuye a apoyar la obra del régimen fascista. Reconocemos, sin embargo, que de esta obra destructora de la paz y de la justicia está completamente ausente el verdadero pueblo de Italia, para el cual deseamos en breve plazo su total liberación.»

LABOR CULTURAL

Varias conferencias

La organización del Estado y los elementos económicos

Formando parte del ciclo de conferencias organizado de común acuerdo por la Academia de Jurisprudencia y Unión Económica, ha disertado en dicha Academia el director de estudios de la segunda de dichas entidades, don Mariano Marfil, acerca del tema «La organización del Estado y los elementos económicos».

Después de examinar las doctrinas del Estado, desde las individualistas que defienden el Estado gendarme, a las socialistas y totalitarias que divinizan al Estado, atribuyéndole toda suerte de funciones, vino a parar en una fórmula armónica consistente en la distinción, no superada, del fin permanente que cumple el Estado, que es declarar y realizar el derecho y los fines históricos o nacionales que corresponden a la sociedad, pero en los cuales el Estado tiene deberes de estímulo, auxilio, vigilancia, suprema dirección y suplencia cuando la sociedad no los realiza.

Las tres funciones esenciales que los elementos económicos pueden realizar a través del Estado son: las de asesoramiento, las de intervención legislativa y las de intervención en la vida administrativa provincial y local.

El Sr. Marfil terminó manifestando que no se necesita sólo tener la concepción y la voluntad de una política económica, sino que hay que poseer el instrumento y el cauce para realizarla, y

que, aun cuando ello se lleve a cabo en una labor lenta, no debe desmayarse, porque estas labores lentas son precisamente las más eficaces.

Al final de su disertación el conferenciante fué muy aplaudido.

La Organización Internacional del Trabajo

Bajo los auspicios de la Escuela Social de Madrid y en una de sus aulas explicó el martes una interesante conferencia acerca de la labor de la «Organización Internacional del Trabajo», el Sr. Fernand Maurette, subdirector de la Oficina de Ginebra.

Presidió el acto el Sr. Casanellas, subsecretario de Trabajo, e hizo la presentación del conferenciante D. Antonio Fabra Ribas, corresponsal de dicha Oficina en España, que hizo un alto elogio de las cualidades científicas e intelectuales del conferenciante.

El Sr. Maurette comenzó dedicando un sentido recuerdo a la memoria de Albert Thomas, e hizo una exposición minuciosa de la labor realizada por la organización.

Expuso, siguiendo un criterio puramente científico, las tareas que actualmente ocupan la atención del organismo internacional de Ginebra: reducción de la jornada de trabajo, creación de trabajo, disminución del número de candidatos al trabajo y asuntos de los obreros. «Hace años—dijo— la jornada de ocho horas era la ley de la Organización Internacional del Trabajo. Hoy aparecen tan cambiadas las circunstancias, que nuestra ley es que la duración semanal del trabajo no exceda de cuarenta horas.»

Sucesivamente trató de diferentes temas de carácter social, como es el trabajo de los indígenas, la formación de un programa concertado de obras públicas, terminando con la afirmación de que actualmente los problemas sociales se identifican de tal modo con los económicos, que en síntesis puede decirse que en el Mundo no existe más que un gran problema económico.

El Sr. Casanellas pronunció un breve discurso al terminar la conferencia, en el cual transmitió al Sr. Maurette la seguridad de que el Gobierno español se halla dispuesto a seguir secundando la fecunda labor de la Organización Internacional del Trabajo.

El LXXX aniversario del profesor Freud

Con motivo de cumplir su año octogésimo el profesor Freud, los más altos exponentes de la intelectualidad mundial se aprestan a rendirle fervoroso homenaje.

El Ateneo de Madrid debe sumarse a él, por cuanto su función es de sentido especialmente cultural.

Freud ha explorado el vasto y profundo océano psicológico hasta descubrir un nuevo mundo. Y de sus paisajes ha captado los primeros perfiles.

Ha proyectado una nueva claridad sobre el fondo abismal de la humana naturaleza. Así como Einstein lo ha hecho sobre las lejanías cósmicas hasta aclarar sus últimos linderos. Son las dos grandes perplecias e intelectuales de la época. Uno y otro se complementan con la duplicación de la revolución en lo subjetivo y en lo objetivo. Han abierto cauces nuevos al angustioso afán del hombre consciente por descubrir su verdadero puesto en el cosmos.

Han enriquecido la visión intelectual con nuevas facetas de insospechada trascendencia. El descubrimiento del psicoanálisis ha coadyuvado a la abolición de viejos mitos religiosos, sombríos y sangrientos, y ha contribuido a liberarnos de fantasmas divinos creados por el terror cósmico, para acercarnos a la Naturaleza y suscitar en nosotros

esa serenidad de sentirnos insertos en la fluencia de todo lo viviente.

Nada más justo que el homenaje general a este octogenario obrero de la investigación, enamorado con pasión genial de la verdad, a la que ha dedicado el magnífico esfuerzo de su vida ejemplar y fecunda.

Madrid, Mayo de 1936.—Gregorio G. Puigdevall, Diego Alba Cotrina, Jacinto Grau, A. Alarcón, Regina del Amo, José Pérez Bojart, Manuel Manrique, José Prat, Olga González, Emilio Fuentes, José María Álvarez, José González del Campillo, Antonio Ramos. (Siguen las firmas.)

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Reuniones plenarias del Comité local de Madrid

En las sesiones plenarias de este Comité quedó nombrada una Comisión, integrada por los compañeros Acevedo, Hernández Alfonso, Marco Guillaume, Espinosa y Estrugo, para que haga entrega al presidente del Consejo de ministros de las siguientes conclusiones, aprobadas por unanimidad en dicho pleno:

Primera. Protestar energicamente del trato dado a los presos políticos y sociales recluidos en el Reformatorio de Alcalá de Henares, a quienes se les tiene confinados con los comunes; no se les permite escribir más que a la familia, abriéndose a pesar de esto toda la correspondencia; los oficiales de la prisión se incautan de los sellos de Correos de las cartas que no cursan; a las entrevistadas con la familia, que sólo se efectúan los domingos y duran treinta minutos, asiste constantemente un vigilante, coartando la libertad de unos y otros.

Segunda. Pedir al Gobierno anule cuantos ascensos y recompensas se hayan otorgado con motivo de la represión de Asturias, por ser atentatorio al espíritu que informa el Frente Popular.

Tercera. Que se reforme la ley de Procedimiento en el sentido de que los jueces ante quienes se presentan detenidos que acusen pruebas de haber sido maltratados de obra abran sumario urgente contra las autoridades que hubieran procedido a su detención.

Cumpliendo el acuerdo tomado, la Comisión acudió a la Presidencia, siendo recibida, en ausencia del subsecretario, D. Carlos Espiá, al cual hicieron entrega los delegados del S. R. I. de las conclusiones aprobadas.

El Sr. Espiá les ofreció interesarse por el contenido de las conclusiones y trasladarlas al presidente del Consejo.

Gan mitin de afirmación sindical

Organizado por la Sección de Sindicatos de Alimentación del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio se celebrará esta noche, a las diez y media, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un grandioso mitin para los trabajadores de los Mercados de Frutas y Pescados y para los que trabajan al servicio de los abastecedores del Matadero, en el que tomarán parte los siguientes camaradas:

Joaquín Mós Aznar, Antonio Troyano, Alejandro Sanz, Mario F. Granell, Ovidio Salcedo. Presidirá el compañero Angel Muñoz.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

pública se mostró dividida acerca de quien debía de haber sido proclamado vencedor. En el último asalto Ara cayó, levantándose antes de que el árbitro diera la señal de la suspensión del combate.

Varios resultados

París, 28.—En la final de los pesos moscas de la challenger de «L'Auto», el español Fernández ha vencido por k. o. en el primer round al francés Brace.

Zurich, 28.—Se ha celebrado una reunión, en la que el combate principal era el del negro Malibrán contra Lacazé. El triunfo ha correspondido al primero por puntos. La pelea estaba concertada a diez asaltos.

Nueva York, 28.—Eder ha derrotado por k. o. en el primer asalto a Alvaro da Silva.

San Francisco, 28.—El francés Lenglet ha combatido con Phil Bourquet. El fallo dado a este combate fué de nulo.

Próximos combates

Bilbao, 28.—El vizcaíno Eloy ha aceptado la oferta que se le hacía para actuar en Barcelona. Combatirá el día 10 de Junio, probablemente contra el catalán Santandreu.

Nueva York, 28.—La revancha Primo Carnera-Leroy Haynes se efectuará el día 27 de este mes, en Ebersfield.

LUCHA

El torneo de Pardiñas

El torneo que se viene disputando todas las noches en el marco del Coliseo Pardiñas, ofrece esta noche a los aficionados a las emociones fuertes un programa de gran fuerza apasionante.

Con un elenco de luchadores como los que vienen actuando en el Coliseo Pardiñas, todos los combates tienen que resultar interesantes.

Cinturón de Madrid

Es enorme el número de atletas nacionales y extranjeros que en la actualidad tramitan su inscripción ante la Comisión de catch de la Federación Castellana de Luchas, para incorporarse al torneo internacional que se disputará entre pesos pesados por primera vez el Cinturón de Madrid de todas las categorías en el clásico circo de Price.

En la tarde de ayer se inscribieron, además de Guardiazábal, Karoly, campeón de Europa; Bucht, campeón de Australia; Siki, el campeón de la raza de color y considerado el «Apolo de Ebanos»; Morales, el boxeador nacional; los astros del catch en Londres; Morgan, neozelandés, y Borrow, campeón de las Armadas británicas y campeón oficial del Canadá.

Pelota vasca

Frontón Recoletos

Se discute entre los aficionados si Abrego I realiza juego más eficaz actuando en los primeros cuadros o en la zaga. La mayoría opina que su juego se adapta mejor a las situaciones de ataque que de defensa. Sin embargo, ayer, llevando como compañero a Izaguirre, venció a Aspiroz e Iturain. Bien es verdad que Aspiroz tuvo una mala tarde, y, en cambio, Izaguirre jugó mucho.

A pala, Fernández y Perea derrotaron a Solozábal y Begoñías III. Se destacó Perea, que empaló bien y con seguridad.

Frontón Chiki-Jai

Carmenchu y Poli jugaron contra Lolín y Lolilla. La cátedra se pronunció por éstas; pero a pesar de los esfuerzos desesperados de Lolilla se llevaron el partido Carmenchu y Poli, que jugaron estupendamente.

Frontón Madrid

Marichu, que desarrolló un juego verdaderamente fenomenal, venció en compañía de Maruja a Lolita y Aureli por la gran ventaja de nueve tantos.—F. J.

Excursionismo

Agrupación Bóquer.—Esta Sociedad efectuará la excursión del próximo domingo a La Pedriza de Manzanares, visitando, con autorización especial, la presa de Santillana y el castillo de Manzanares, regresando por Morazarzal y Villalba.

Peña Badía.—Esta Sociedad ha organizado una excursión el próximo domingo al Alto del León para presenciar el paso de los corredores de la Vuelta a España. Detalles e inscripciones, en Cruz, 16, de ocho y media a nueve y media de la noche.

S. R. I.

Comité regional de Castilla

A todos los Grupos y Comités del S. R. I. y a todos los antifascistas en general: Camaradas, los días 30 y 31 del corriente celebrará el Congreso regional, en la Casa del Pueblo, sito en la calle de la Concordia, número 6, Puente de Vallecas.

Para la preparación de este gran Congreso regional, todos los delegados deberán presentarse provistos de sus respectivas credenciales el sábado día 30, antes de las ocho de la noche, en San Bernardo, 58, Izquierda Radical Socialista.

FERIA DEL LIBRO 1936



LA NOVELA ROSA

prosiguiendo su labor de divulgación de la buena literatura, publica también en 1936 excelentes novelas de autores favoritos.

Table listing book titles and authors for the 'FERIA DEL LIBRO 1936'.

PIDA EN TODAS LAS LIBRERÍAS EL CATÁLOGO COMPLETO (doce años) DE «LA NOVELA ROSA» SE LE ENTREGARÁ GRATUITAMENTE Editores: Editorial Juventud, S. A. Barcelona



BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 28 de Mayo

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Dia 28, Precedentes, Dia 28. Lists various financial instruments and their prices.

ha tenido que reintegrarse al ejercicio de sus funciones porque no las abandonó nunca, sino que, por el contrario, veló constantemente por el prestigio de la institución.

Segundo. Que tampoco ha tenido que reorganizarse ni se ha reorganizado en virtud del citado decreto, porque esta disposición se limita a aprobar un nuevo estatuto, el cual empezó a regir el día 14 del presente mes, y en su artículo 23, apartado b), autoriza a los Consejos ya existentes con anterioridad a la fecha de publicación de dicho nuevo estatuto para continuar constituidos en la forma en que se encontraran, caso en que se halla el de Madrid.

Lo que origina este lamentable equívoco es el hecho de que había fines de Febrero del presente año unos señores que venían detentando las facultades que por entonces correspondían estatutariamente al Consejo nacional de la institución de Exploradores, se permitieron intentar, por procedimiento arbitrario, la destitución del Consejo local legítimo y substituirlo por otro, naturalmente fascioso.

El Consejo local legítimo ha procurado, en cuanto de él depende, facilitar la actuación del ministro de Instrucción pública, que es a quien corresponde resolver, en definitiva, esta enojosa cuestión, poniendo en sus manos la dimisión de todos los miembros que lo integran y quedando a sus órdenes hasta que tenga a bien aceptarla.

Piel. sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, 25 Teléfono 23171

Una casa sin agua

Los vecinos de la casa número 8 de la calle del Molino de Viento nos remiten una carta que contiene el párrafo siguiente: «Es el caso que ahora, a pesar de la abundancia de agua, en esta casa y otras carecemos casi en absoluto del preciado líquido hasta para lo más indispensable; y si esto es en invierno, ¿qué ocurrirá en verano? Es de suponer, y por ello rogamos por su mediación a la referida autoridad obligue al casero a poner el depósito que exigen las ordenanzas, si no quieren que en la casa, vieja y antigua y en malas condiciones, como todas las de este barrio donde vivimos hacinados, se desarrolle una epidemia que acabe con todos.»

Bibliografía EL EXITO DEL DIA Paris, Berlín, Moscú Sensacional novela de Luis León. Cómo se vive en los países capitalistas, fascistas y comunistas

Correo de espectáculos VEA A CARMEN DIAZ, la actriz de los éxitos, en su nueva creación «Mi hermana Concha», lo mejor de Quintana y Guillén.

100 REPRESENTACION DE «MARIA DE LA O» hoy, en el Alkazar, en función homenaje a los autores, tomando parte en el espectáculo Joaquina Carreras, que estrenará las tres canciones más en boga en Francia, traducidas por los autores de «María de la O»; José Luis Lloret, que interpretará selectas canciones de su repertorio; Pilar Calvo y Luis Maravillas, que a su regreso de triunfal actuación en Norteamérica hacen hoy su reaparición en España; Luisita Esteso, la «estrella» indiscutible, en sus grandiosas creaciones, y Pastora Imperio, la creadora de la canción «María de la O», en su personalísimo repertorio.

LATINA.—«EL 113», emocionante superproducción española, por Ernesto Vilches. Mañana.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Segunda corrida de abono. Hoy, a las 4,30, se lidiarán seis hermosos toros de Clairac para Manolo Bienvenida, Ortega y La Serna.

Bolsa de Barcelona Nortes, 66; Alicante, 54,50; Chade, A. B. C., 623; Explosivos, 408,50; Minas Rif, portador, 323,75; Compañía Española de Petróleos, 228.

Bolsa de Bilbao Nortes, 62; Alicante, 50; Electrica de Viesgo, 291; Hidroeléctrica Ibérica, 673; Setolazar, 50; Minas Rif, portador, 320; Naviera Sota, 370; Altos Hornos, 64; Siderurgica Mediterráneo, 16; Explosivos, 397; Resineras, 20; Basconia, 450; Ebro, 830, y Vascongados, 50.

Los Exploradores de España En algunos diarios se ha publicado una gaceta oficial con la noticia de que ha reanudado sus funciones el Consejo local de los Exploradores de Madrid, en virtud del decreto fecha 2 del actual («Gaceta» del 5), después de reorganizarse, y habiendo leído esta gaceta los padres de los exploradores, se ha acercado a nuestra Redacción una Comisión de ellos, participándonos lo siguiente: Primero. Que el Consejo local de los Exploradores de Madrid no

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias. «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación: «Los ciegos de Toledo», Mehul; «En la Alhambra», Bretón; «Otel», Verdi; «La vida breve», Manuel de Falla; «Vals», Teresa Carreño; «Leyenda número 4», Dvorak; «Molinos de viento», Luna; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las tres y media, orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres cincuenta, diario ha-

Carne de toro

de la plaza de toros de Madrid se despacha en la plaza los días de corrida, y los restantes en SAN JOAQUIN, 7, y mercado de Torrijos, cajón núm. 2. Carne 1.ª, 4,50 kilo; 2.ª, 3,50, y 3.ª, 1,60.

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

blado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; Melodías comentadas; a las seis, emisión fémica dedicada al público radiotelevisivo; «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radiotelevisivas; Biografías sonoras del cine: «Jac Buckman», por Rafael Gil; a las siete, diario hablado; música de baile; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); informaciones oficiales agrícolas; a las ocho y cuarto, diario hablado; serie de conferencias con motivo de la Semana de Higiene de la Alimentación: «Intoxicaciones alimenticias», por el profesor Palanca, ex director general de Sanidad; actuación de la orquesta de instrumentos de arco del Patronato Nacional de Protección de Ciegos, dirigido por el maestro D. Angel Onegón; a las ocho cincuenta y cinco, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Badajoz, Granada, Murcia, Burgos, Salamanca, Córdoba y La Coruña.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las once y cinco, música de baile; a las once cincuenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las dos, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Abisnias», Fernández Lorenzo y Juan Quintero; «Ojos brujos», Valeriano Millán; «Jirones del alma», Gordillo; «En la época de rococó», Hans Alibout; «El duquesito», Vives; «Los tesoros de Colombia», Drigo; «Antiguo estribillo», Kreisler; «Las alegres mariposas», Luis Gregh; «Czardas número 2», Michiels; «Prometeo», Beethoven; a las tres y cuarto, diario hablado; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Siga la función», Horatio Nichols; «Rapsodia china», Gabriel Marie y H. Oudine; «La vida por el zar», Glinka; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; Charlas olímpicas, por Arnaldo de España; a las seis, cursillo de conferencias de Oftalmología, con la colaboración de la Asociación de Oculares: «Primeros cuidados de los ojos en los recién nacidos», por el doctor D. Manuel Marín Amat, jefe del Servicio Oftalmológico del Hospital Provincial; Melodías comentadas; a las siete, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); informaciones oficiales agrícolas; a las ocho y cuarto, diario hablado; Fin de la serie de conferencias con motivo de la Semana de Higiene de la Alimentación: «El pan nuestro de cada día», por el profesor Jiménez Díaz, catedrático de la Facultad de Medicina; concierto variado por Elio Guzmán (tenor) y el sexteto de la estación; a las nueve, cursillos culturales de Unión Radio: «De divulgación del Derecho cambrario», por D. José L. de Benito, catedrático de Derecho mer-

RAFAELILLO

el torero de la emoción, el matador que más legítimos triunfos lleva conseguidos esta temporada, se presenta ante esta afición

EL SABADO 30 DE MAYO, en la plaza de

TOROS DE ARANJUEZ

alternando en la lidia y muerte de seis toros de PARLADE con los fenómenos de la torería

Domingo Ortega y Manolo Bienvenida

Las localidades las puede adquirir en los despachos que la Empresa tiene establecidos en la calle de TETUAN.

cantil; cuarta conferencia: «Consejos sobre el manejo de las letras»; continuación del concierto.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; transmisión desde un teatro de Madrid; a las once y cinco, diario hablado; a la una, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Ana Adamuz).—6,45. La otra Eva (popular). (Tres pesetas butaca.)

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). La bola de plata (exitazo; lo mejor de Quintero y Guillén).

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45. Morirse es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela). (Lo más divertido e interesante de Madrid)

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,45 y 10,45. Nuestra Natacha (record de éxitos). (232 representaciones.) Creación de Josefina Díaz de Artigas-Manolo Collado.

COMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45. Mi hermana Concha (éxito clamoroso)

ALKAZAR.—(Compañía María Fernanda Ladrón de Guevara).—6,45, María de la O. (Tres pesetas butaca).—10,45, 100 representaciones de María de la O, homenaje a los autores, tomando parte en el espectáculo Joaquina Carreras, José Luis Lloret, Pilar Calvo y Luis Maravillas, Luisita Esteso y Pastora Imperio.

GERVANTES.—(Milagros Leal-Soler Mari).—6,45. La cofradía de los amargados. (Butaca, tres pesetas).—Noche, no hay función.

MUNOZ SEGA.—(Unica compañía vudivil).—6,45 y 10,45, Tu mujer es mía (éxito enorme).

BHUECA.—(Melá-Cibrán).—(Actor cómico, Pepe Isbert; actor de carácter, María Bru).—6,45 y 10,45, Morena clara (verdadero éxito de clamor). (Butaca, 1,50)

TEATRO CINEMA EUROPA.—(Bravo Murillo, 150. Teléfono 32.990. Empresa Nemer).—Gran compañía de teatro de masas.—6,45 y 10,45, ¡¡Máquinas!! (obra proletaria del poeta Alvaro de Orriols). (Lujosa presentación; gran éxito.)

CALDERON.—(Compañía Irca).—(Temporada popular).—6,30 y 10,30. La boda del señor Bríngas (clamoroso éxito de risa).

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—5,45 y 10, noche, Gigantes y cabezudos (por Cora Raga). La revolución (por Matilde Vázquez y Pepe Fernández) y Los Claveles (por Rafaela Haro y Agustín Godoy) (La mejor butaca, cuatro pesetas).—Domingo, 6,30, La Dolorosa (por Miguel Fleta).

ESLAVA.—(Compañía zarzuela Videgain-Pradas. Tiple cómica, Pepita Huerta).—5,45 (especial). Gente seria. (Butaca, una peseta).—7 (doble). El asombro de Damasco. (Butaca, dos pesetas).—10,15 (triple). Gente seria y El asombro de Damasco. (Butaca, tres pesetas.)

GOLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡¡Alo, Hollywood!! (alarde espectacular). (La obra que admirará todo Madrid.)

MARTIN.—(Última semana).—6,45 y 10,45, ¡Bésame, que te conviene! beneficio del primer actor cómico Pepe Barceñas. (Tomarán parte en honor del beneficiado la escultural vedette Isabel Najera, el notable bailarín Arsenio Becerra, los populares actores cómicos Faustino Breñaño y Lepe).—Domingo, beneficio y despedida de la compañía.

PAVON.—(Gran compañía revistas).—6,30 y 10,45, Las tocas (¡¡éxito verdado!!).

ZARZUELA.—6,45 y 10,45, exitazo, Pastora Imperio, Luisita Esteso, Conchita Romero, Píruletz, 60 artistas. ¡Espectáculo gigante! (Tres pesetas butaca.)

GIRO DE PRICE.—Hoy viernes, dos grandiosas funciones. Últimos días del gran faquir Blacaman. 6,30 tarde y 10,45 noche, una gran compañía de circo y Blacaman, con sus emocionantes experimentos de fascinación de fieras. Se agotan las localidades.

CINE PARDINAS.—(Teléfono 54.608).—10,45, lucha de catch-as

catch-can, Wan Coppenolle contra Stary y cuatro más formidables combates.

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Pantalla Magnoscópica. La mayor de Europa.—6,30, sesión sin numerar en patio y mirador. Club numerado, 10,30, todas las localidades numeradas. El bailarín y el trabajador (producción nacional). Segunda semana.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, Hombres de Arán (héroes y monstruos). (Primer premio de la cinematografía.) y 39 escalones (por Madeleine Carroll y Robert Donat). (Sillones, tarde, 1,50; noche, una peseta.)

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Currito de la Cruz (por la Romerito y Antonio Vico).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Rataplán (por Antofita Colomé).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, La reina y el caudillo.

SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30, Las quiero a todas (por Jan Kienpara). (Sillones, una peseta.)

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—6,30 y 10,30, Varieté y Odette (por la Bertini).

PROGRESO.—6,45 y 10,45 (tercera semana), Sombrero de copa (Ginger Rogers y Fred Astaire).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Bird en el Antártico (la última expedición al Polo Sur) y Via láctea (por Harold Lloyd; el mayor éxito de risa).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, El Niño de las Monjas (por Raquel Rodrigo).

IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde. Programa doble. Sucedió una noche... (Clark Gable y Claudette Colbert) y Noches de Buenos Aires (éxito; por Tita Merello, la mejor cantante de tangos argentinos; en español). (Butacas, una peseta.)

BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30, Poderoso caballero (la más graciosa producción española de Orta y Castrito).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—6,45 y 10,45, Currito de la Cruz (por Antofita Vico y la Romerito).

VELUSSIA.—Sesión continua (butaca, una peseta). Si yo tuviera un millón (Gary Cooper y Charles Laughton).

CINE LATINA.—Continúa 5 a 1 (butaca, una peseta; butaca anfiteatro, 0,50), éxito inmenso, David Copperfield (por el niño prodigio Freddie Bartholomew; hablada en castellano) y otras.—Próximamente, El 113 (por Ernesto Vilches; hablada en castellano).

CINE MADRID.—5, continúa (butaca, una peseta). Ya se tu número y Clive de la India.

CINE PARDINAS.—(Teléfono 54.608).—6,30 (Fémica; señoras, mitad precio). Madre Alegría (en español; por Raquel Rodrigo, Gaspar Campos y la Niña de la Puebla).—10,45, noche, lucha de catch-as catch-can.

PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032. Empresa Nemer).—6,30 y 10,30, Nada más que una mujer (por Berta Singerman; en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Vídas rotas (en español).

FRONTON RECOLETOS.—(Villanueva, 2. Teléfono 60.527).—Tarde, 4,30. Primero, a pala, Angel y Yarla contra Gaviria y Oroz.—Segundo, a remonte, Pásieguito y Marich contra Mugueta y Golcochea.—Tercero, a pala, Roberto y Arrigoriaga contra Durangues y Quintana III.—Importantes quinielas.—Prelios popularísimos desde las 6,30.

FRONTON MADRID.—4,30, Juanita y Jesusa contra Quica y Victoria; Mendi y Angelina contra Maruja y Enriqueta.—10,15, Alegría y Aureli contra Aurelia y Pili; Edu y Marichu contra Lolita y Carmencita.

FRONTON CHIKI-JAI.—Tarde, 4,30, Juanita y Mirentxu contra Lolín y Amalia; Angelines y Mirenchu contra Paquita y Poli.—Noche, a las 10,15, Carmenchu y Concha contra María del Carmen y Petra; Filo y Carmen contra Angelines y Elena; Paquita y Lolilla contra Irene y Emili.

EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION.—(Carrera San Jerónimo, 32).—Entrada gratis.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de sus Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100, equivalente a 12,50 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.

Los pagos se efectuarán desde 1 de Junio próximo, previa presentación del cupón número 72 de las acciones, en el domicilio social, en Madrid, calles de Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, y en sus sucursales.

Madrid, 19 de Mayo de 1936.

El secretario, E. Gutiérrez Gamero

Bolsa de Madrid.—Impresión general

En la sala de contratación bursátil se cotiza todo. Basta un simple rumor, una noticia, una impresión de otro centro o mercado para que los impresionables cambien de postura y se conviertan de vendedores en compradores y viceversa. La Bolsa madrileña es esencialmente rentista y en ella la especulación no encuentra muchas veces ambiente propicio para expansionarse; pero, en cambio, el mercado catalán presenta características distintas y en muchas ocasiones se deja llevar por corrientes aleatorias.

Ayer, después de una serie de sesiones de constante depresión, el aspecto de la Bolsa acusa ten-

De los valores de dividendo se cotizaron con escasa variación las mismas clases de todos los días, a excepción de Tranvías, que no encuentran comprador a 90 duros. Los Bancos de España cerraron a 463 duros, con alza de ocho. De las Eléctricas se inscribieron la Cooperativa, Hidro, Mengemor y Alberche. Campes y Tabacos sostienen los cambios precedentes, y hasta los Ferrocarriles se animaron.

En valores de renta fija poco negocio, con precios aproximados a los precedentes.

Bolsa de Barcelona Nortes, 66; Alicante, 54,50; Chade, A. B. C., 623; Explosivos, 408,50; Minas Rif, portador, 323,75; Compañía Española de Petróleos, 228.

Bolsa de Bilbao Nortes, 62; Alicante, 50; Electrica de Viesgo, 291; Hidroeléctrica Ibérica, 673; Setolazar, 50; Minas Rif, portador, 320; Naviera Sota, 370; Altos Hornos, 64; Siderurgica Mediterráneo, 16; Explosivos, 397; Resineras, 20; Basconia, 450; Ebro, 830, y Vascongados, 50.

Los Exploradores de España

En algunos diarios se ha publicado una gaceta oficial con la noticia de que ha reanudado sus funciones el Consejo local de los Exploradores de Madrid, en virtud del decreto fecha 2 del actual («Gaceta» del 5), después de reorganizarse, y habiendo leído esta gaceta los padres de los exploradores, se ha acercado a nuestra Redacción una Comisión de ellos, participándonos lo siguiente: Primero. Que el Consejo local de los Exploradores de Madrid no

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias. «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación: «Los ciegos de Toledo», Mehul; «En la Alhambra», Bretón; «Otel», Verdi; «La vida breve», Manuel de Falla; «Vals», Teresa Carreño; «Leyenda número 4», Dvorak; «Molinos de viento», Luna; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las tres y media, orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres cincuenta, diario ha-

FRESA Liquidación de cortes de traje por fabricantes de Sabadell y Tarrasa Cortes de trajes de buena calidad, a 17 pesetas. Hechura y forros, 60 pts. Total, un buen traje a medida, 77 pts. Cortes de traje en estambre, a 29 pesetas. Hechura, 60. Total, un traje estupendo, 89 pts. Cortes de traje en estambre Australia, en extensa variedad en colorido y dibujos, a 50 pts. Hechura, 60. Total, un traje magnífico a medida, 110 pts. Todos los géneros tienen un valor de un 100 0/0 más de lo que cobro. Corte inglés, confección garantizada. Despacho liquidador, LUNA, 10, VAZQUEZAR

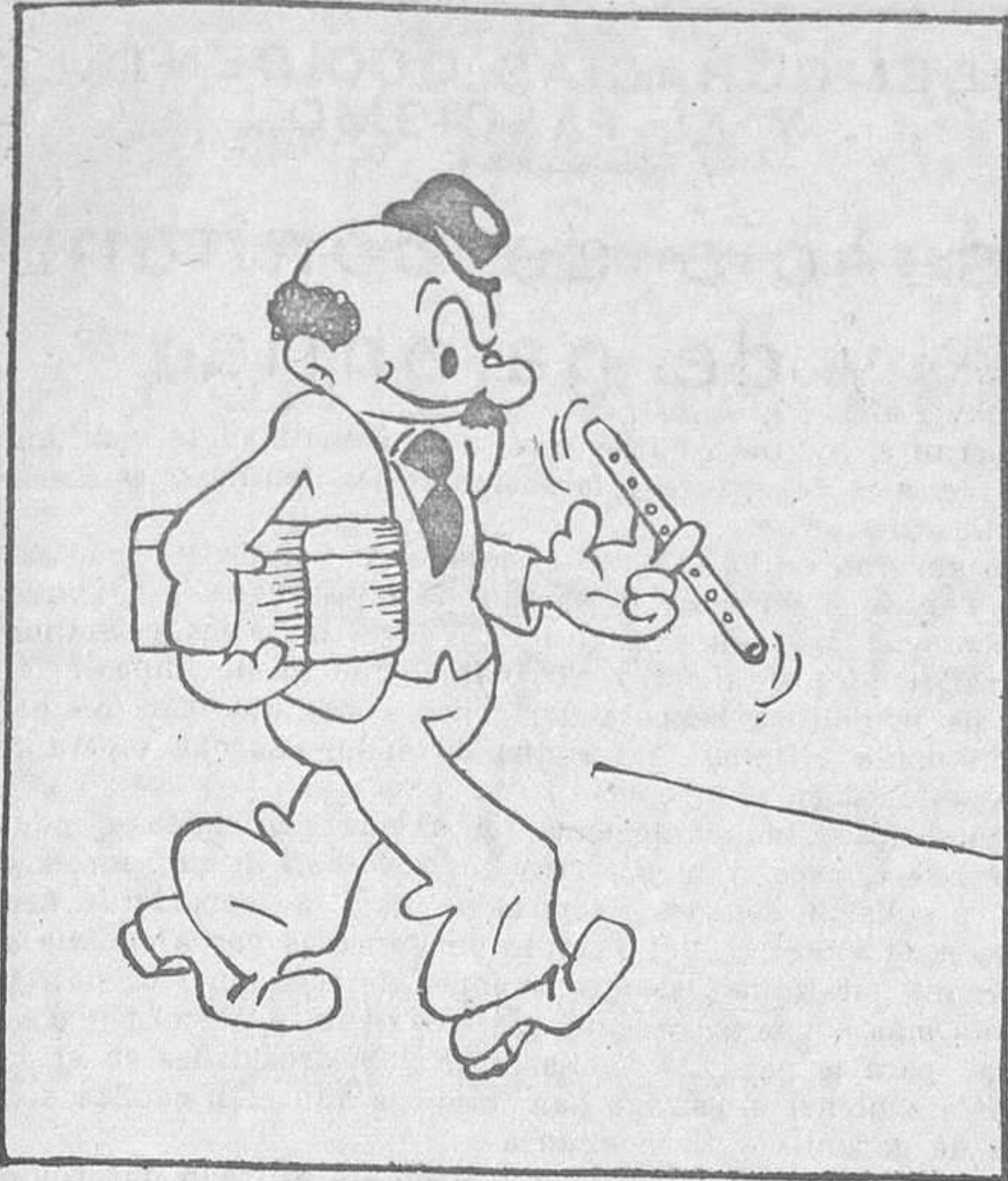
PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS Vaiverde 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012



COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

AGENCIAS

Mabevi. Penales, últimas voluntades, cobro créditos, compra venta fincas, testamentarias, traspasos, gestiones ministerios. Pi Margall, 9. Cuatro-siete.

ALMONEDAS

Urgentísima liquidación muebles, 60 0/0 rebaja, sólo este mes. Luchana, 31.

A sombrero. Sillas, 4; hamacas, 7,50; percheros, 9; roperos, 60. Trafalgar, 4.

Urgente. Camas doradas, armarios luna, roperos, colchones lana. Hortaleza, 104, portería.

Luna, 13. Comedores, alcobas, muebles todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Por marcha urgente vendido piso lujo, magnífico comedor, despacho español, tresillos, alfombras, arañas, cuadros, muchos muebles estilo y hall. Goya, 24, entresuelo derecha.

ALQUILERES

Mudanzas, portes, 8 pesetas, camionetas. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Alquilase local barato para comercio, oficinas, industria, 100 metros Puerta Sol. Plaza Conde Miranda, 1.

Bajos, almacenes frutas, envases. Alquileres baratos. Paseo Delicias, 161.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos Escuela Automovilista «España». Nieto Alcalá Zamora, 56.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

25 kilómetro Alquiler automóviles 1936. Siete plazas. Chófer, equipajes. Teléfono permanente 20.218.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 28.260.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Carnet garantizo, todas clases enseñando. Mirra, 28; 62.811.

Delage, 11 caballos, 600 pesetas. Teléfono 75.640.

Ford faeton, seminuevo. Hortaleza (Madrid). Teléfonos.

CARNICERIAS

Comaradas, comprad la ternera y altramuzos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

CIRUGIA ESTETICA

Urgia estética, senos, nariz, arrugas, tratamiento obesidad, baños turcos, parafina, Bergonié. Depilación eléctrica. Solarium. Única clínica acreditada. Dato, 10; 27.235.

COLOCACIONES

Necesito corredores gran comercio, hoteles, almacenes. Llamad 42.935.

Estanqueros pueblos importantes, ofrezco corresponsalía, exclusiva, gran porvenir, espléndido rendimiento. Dirigirse Cheque Gestor. Ferraz, 30, Madrid.

COMADRONAS

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Sisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredora Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. — Teléfono 45.450.

María Montserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Partos, Estefanía Raso, asistencias económicas, reservadísimo. Mayor, 40.

Partos. Florinda, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

COMESTIBLES

Espárragos Muerza, alcachofas, pimientos. Pedidos al 42.935.

Mayonesas finísimas «C. A. O.». Ya elaboradas. Purísimas. Exquisitas. Económicas. — Exfijalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Montaña, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas, anti-guas, modernas oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Paolo, compraventa mercaderías, alhajas, ropas, oro, plata, pedería, objetos bonitos, muebles, antigüedades, máquinas, cajas caudales. Hortaleza, 65, esquina San Lorenzo. Teléfono 11.422.

Pago oro fino, 8,80 gramo; cajas, 6,20, y dientes, 7,10 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

Enceradoras, aspiradoras, compra, vendo, cambio. Abascal, 17.

CONSULTAS

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. — Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Gratuita. — Embarazo, menstruación, regla interrumpida. San Bernardo, 50.

Vías urinarias, venéreo, sífilis, impotencia. — Consulta particular, económica. — Tratamientos garantizados. Hortaleza, 61.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Acaduanas exclusivamente. Academia Celsa. — Fernanfior, 6.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

ENSEÑANZAS

Acaduanas exclusivamente. Academia Celsa. — Fernanfior, 6.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Cursos Magisterio, 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Pildoras Foreal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foreal, Gijón (Asturias).

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 23; 62.811.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 9. Polo. Teléfono 13.149.

HIGIENE

Preservativos. Clase superior, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provinciales. — «La Ideal». Jardines, 23.

Adillas, Pijos, «Parasitoides», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Vejarde, 6. — Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, calcular, vende, alquila, repara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, comutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

MOTOS

Harley sidecar, barata. Hortaleza (Madrid). Teléfonos.

RADIO

Apósitos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina; traje, 15 pesetas mensuales. — Reina, 5.

Sastrería plazos, 20 mensuals, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRANSPORTES

Transportes Dulce, camiones propios Sauger, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

VARIOS

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Curiosísimo libro «Mujeres». — Reembolso, 7,75. Apartado 283.

Libros curiosos, libertinos. Catálogo gratuito. Apartado 283.

Enamorados. Libro «Técnica Amor», en que una experta ofrece consejos sapientísimos para seducir quien nos gusta y retener quien amamos. 200 páginas. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

La niña dormida, discipula del gran santón árabe Sidi-Kadurben-Mohamed. Cartomancia, horóscopos, única tiene secretos Oriente. Consultas desde dos pesetas. Montero, 7, segundo izqda.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguros absolutos. Banco Español de Crédito. Al-

calá, 14, Madrid.

Señoritas admitidas Fandasio, grandioso balletaxi, presentarse urgentemente. Duque Alba, 4. Invítanos visitar otros señoritas. Inauguración hoy viernes.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; suena, costanilla San Pedro, 6.

Se eñese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes caballero semi-nuevos, inmenso surtido, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

Sífilis en todos sus grados, curación radical, sin molestias, sin mercurio, arsénico u otros venenos, siempre perjudiciales, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Especifico asombroso. Único medicamento entre los no inyectables que emplea las sales cálcicas, tan importantes como vehículos de los medios curativos. Miles de dictámenes favorables sobre los éxitos obtenidos. Farmacias, 6,30 pesetas. — Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. Apartado 227 (Sevilla).

Apargatas, zapatillas, sandalias. Gran surtido. Zapatos de lona vulcanizados «Palma». Al-pargata «Isia» patentada, la mejor. Cardenal Cisneros, 17, Hartzendbusch, 11.

Persianas, 1,50 metro colocadas; linoleum, 4 pesetas. Hules, gomas, plumeros, todo casi gratis. Almacenes Serra. — San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

Paolo, vende despacho español, armarios luna, sillón, relojes, maleta, trajes caballero. Hortaleza, 65, esquina San Lorenzo.

Por un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Unguento Morrith. Puebla, 11. La Central de Específicos.

Casa Jiménez. Venta, alquiler y velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Jipis desde 15 pesetas, últimos modelos, hechos por el famoso oficial cubano. Guinea. — Bordadores, 12.

Linoleum, persianas. — Liquidación urgente, precios de quema. Fuencarral, 9. Polo.

Vendo muchos materiales, ladrillo rococho, derribo, Puerta Toledo.

50 sillas tubo, completamente nuevas, propias terraza. Cádiz, 9, frutería.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; suena, costanilla San Pedro, 6.

Se eñese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes caballero semi-nuevos, inmenso surtido, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de
Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz 72. librería Teléfono 34412

NOVEDAD FOTOGRAFICA
EL "BROWNIE" 127
fabricado por KODAK
es la sencillez misma:
Usted centra el visor, aprieta el disparador, y... la foto es suya.
No tiene que enfocar, medir, distancias ni variar diafragma... nada, simplemente disparar.
El "Brownie" 127 es un aparato pequeño, ligero, y bonito, y lo que es mejor, hace magnificas fotografías 4 x 6 1/2 cm. (carrete "Kodak" No. 127).
El precio del "Brownie" 127 en toda España es.
Ptas. 12,90
¡Véalo, y lo adquirirá al instante!
KODAK, S. A. - Puerta del Sol, 4 - Madrid.



## LA OCUPACION DE ABISINIA POR EL FASCISMO

### Se intensifican los preparativos militares en Italia para hacer frente a cualquier eventualidad

Italia no va a emitir ningún empréstito

Roma, 28.—Oficialmente se ha desmentido la noticia según la cual el Consejo de ministros iba a reunirse en convocatoria especial el sábado, para aprobar la emisión de un empréstito interior con objeto de destinárselo a la explotación de Etiopía.

Los «carabinieri» harán servicios de policía

Roma, 28.—Comunican de Addis Abeba que el mariscal Badoglio ha decidido que los servicios de policía de la capital serán enteramente prestados por «carabinieri».

El mariscal ha disuelto a los destacamentos irregulares de la policía abisinia.

La estancia de Badoglio en Roma será temporal

Roma, 28.—El mariscal Badoglio, virrey de Abisinia, desembarcará en Nápoles el día 2 de Junio, así como el general Attilio Terruzzi, jefe del Estado Mayor de la milicia antes de su marcha a África, donde mandó una división.

En el mismo barco «Arborea» llegará el Sr. José Bottay, gobernador de Roma.

Se sabe que, aunque es el estado de salud principalmente lo que obliga al mariscal Badoglio a regresar a Italia, su estancia en la metrópoli será sólo temporal. Sin embargo, en el momento en que el jefe del Estado Mayor general regresa a Italia, la preparación guerrera, aumentada al decuple durante la campaña de África oriental, no muestra ningún signo de aminoración. Las fábricas de material de guerra continúan trabajando a pleno rendimiento, y no se ha realizado ni anunciado ninguna desmovilización, aunque la quinta de 1935, llamada regularmente a filas en el mes de Abril, haya aumentado sus efectivos. Las licencias prolongadas concedidas desde el mes de Diciembre último son menos numerosas, y frecuentemente no son renovadas. Esta prosecución de los preparativos militares no corresponde a ningún designio político, sino que continúa para permitir a Italia hacer frente a cualquier eventualidad.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno italiano hará cuanto esté en su poder para mantener la paz; pero la incertidumbre sobre el porvenir internacional imposibilita a Italia a precisar el equilibrio de sus amistades extranjeras y mientras las sanciones la obliguen a medidas de prudencia.

Se confirma la detención de dos súbditos británicos

Londres, 28.—Se ha recibido confirmación oficial de la detención de dos súbditos británicos en Direaua por las autoridades italianas. Se cree que se trata de los Sres. Llewellyn y Bentinck, de la Cruz Roja británica; pero no se está seguro de ello.

El cónsul de la Gran Bretaña en Harrar ha sido encargado de que marche a Direaua y realice una investigación.

Hungría felicita a Italia por su victoria abisinia

Budapest, 28.—El ponente del presupuesto de Negocios extranjeros, Sr. Lekatós, en su declaración ante el Parlamento, ha dicho, entre otras cosas:

«Felicitemos a Italia, tanto más cuanto que su victoria en Abisinia contribuirá, sin duda alguna, al desarrollo de la civilización.»

La opinión pública húngara ha acogido con gran satisfacción la remilitarización de la zona renana, pues la situación de Hungría semeja mucho a la de Alemania, y la política de Alemania ha demostrado que ya no es posible mantener los Tratados. La soberanía de Austria sigue siendo de interés para Hungría. La paz verdadera no puede realizarse más que si se llega a una solución que tenga en cuenta los intereses de Hungría.

El Negus llega hoy a Gibraltar

Expectación ante la llegada

La Línea, 28.—Comunican de Gibraltar oficialmente que el buque de guerra inglés «Capetown», donde viajan el Negus, su familia y su séquito, llegará mañana viernes, a las ocho de la mañana, de riguroso incógnito. Desde el buque, en una lancha vapora del Almirantazgo, se trasladará a tierra con sus familiares y acompañantes.

Desde el lugar de desembarque, en un automóvil, se trasladarán al hotel Rocq, donde ocuparán todas las habitaciones del piso segundo de dicho hotel.

Acompañan en su viaje al rey de reyes el príncipe heredero, duque de Harrar, la princesa Sahay, el príncipe Makonnen, el ras Kassa, el secretario general, el tesorero, consejeros y el ministro de Relaciones exteriores.

En dicho hotel recibirá a los periodistas. Oficialmente se sabe también que el Negus y sus familiares marcharán el domingo con dirección a Londres en el trasatlántico «Oxford».

De todos los pueblos del campo de Gibraltar y otros próximos llega numeroso público, deseoso de presenciar la llegada del Negus, a pesar de que las autoridades guardan una gran reserva sobre el particular.

El delegado del Negus, a Gibraltar

Algeciras, 28.—En el rápido de Madrid ha llegado M. Hawarote, delegado del Negus, quien ha marchado en automóvil a Gibraltar para esperar al emperador.

El Negus, invitado a almorzar

Gibraltar, 28.—El Negus ha aceptado el almuerzo que le ha ofrecido para mañana el gobernador, Sr. Harrington.

## La aplicación de sanciones

El por qué de ser suprimidas las sanciones

Londres, 28.—En un editorial, el «Daily Telegraph» se ocupa de la intervención con el Sr. Mussolini publicada en el mismo número del periódico y dice que la supresión de las sanciones es el asunto actual de la Sociedad de Naciones. «Si las sanciones fueran dadas por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

castigos que irritaron al pueblo italiano. Parece que Inglaterra lo comprende y el «duce» le tiende la mano y dice: «No sólo es de desear el acercamiento angloitaliano, sino que es necesario. Por mi parte, haré todo lo posible para lograrlo.» Nosotros, franceses, reflexionemos sobre esto. Si el acercamiento angloitaliano debe realizarse, es indispensable que participemos en él desde el primer momento e incluso antes si es posible, pues si pareciese que no renunciábamos a las sanciones más que por presión de Inglaterra, Roma no nos lo agradecería. Tratemos, pues, de construir lo que tan desconsideradamente se destruyó, es decir, el frente de Stresa, que es el único que nos protegerá contra la guerra.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

seguidos y porque los miembros del Consejo desean dar a Italia la posibilidad de realizar sus intenciones pacíficas.»

«Tres políticas que son posibles

Paris, 28.—«Le Temps» subraya que mientras existan las sanciones, Italia no participará en la colaboración europea por la paz. Esta situación existe de hecho y nadie puede alejarla.

El periódico agrega: «Tres políticas son posibles. Primera. La que consiste en ir hasta el final de la doctrina sancionista, con la seguridad de llegar rápidamente a la guerra.

Segunda. La que consiste en mantener las sanciones tal como son aplicadas, con riesgo de aumentar el malestar internacional, perturbando profundamente la economía general y ver a Italia inclinarse definitivamente hacia Alemania y formar con ésta un bloque continental que se oponga resueltamente a las potencias societarías; y

Tercera. La que consiste en acomodar a lo que no puede impedir que terminen las sanciones, que ya no tienen objeto, y reanudar con nuevas bases, con el concurso de Italia, una política de organización de la paz, sin la cual no hay salvación para Europa.

Todos los Gobiernos tienen hasta el 16 de Junio, fecha de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para estudiar la situación y tener conciencia de sus responsabilidades.»

«L'intransigent» dice: «Es un hecho que Italia, mientras sufra las sanciones, no colaborará con Francia e Inglaterra. Otro hecho es que la paz sólo se asegurará por terminadas, ello se haría ante la evidencia de que no alcanzan por el momento los fines per-

remilitarización de la zona renana, y con respecto a la proposición de tratar durante las negociaciones internacionales, la cuestión de un pacto de seguridad de las fronteras con Alemania, que Checoslovaquia se esforzará en llevar a cabo estas negociaciones sobre una base europea.

Después de declarar que las negociaciones con Alemania no han pasado de la base de un cambio de ideas preliminar, el ministro se ocupó de los problemas de Europa central.

Se refirió a las negociaciones entabladas a comienzos de año por el jefe del Gobierno, doctor Hedzaza, que había subrayado particularmente la necesidad de una aproximación entre los Estados de la Pequeña Entente y del protocolo de Roma.

La Pequeña Entente se unirá a las potencias occidentales para defender la independencia de Austria y se pronunciarán contra cualquier revisión y restauración de los Habsburgo. La Pequeña Entente—según el orador—quiere colaborar en la aproximación económica de los países danubianos y aprueba el principio de la colaboración económica con el bloque romano y con Alemania.

El doctor Krofta puso de relieve después la amistad tradicional con Francia y aludió también a la alianza con la Rusia soviética, desmintiendo al mismo tiempo la noticia de la presencia de soldados soviéticos en territorio checoslovaco.

Hablando de las relaciones con Alemania, el ministro dijo textualmente: «El Sr. Benes ha dicho más de una vez que Checoslovaquia no tiene divergencias directas con Alemania y que no puede tener un conflicto con ella más que por las repercusiones de los existentes en toda Europa. Tengo la satisfacción de poder observar hoy también que desde el punto de vista de las relaciones inmediatas entre Alemania y Checoslovaquia continúan siendo buenas. Checoslovaquia no está implicada directamente en la cuestión renana; pero quisiera expresar la esperanza de que se logrará hallar una solución aceptable para todos los países que descartaría al mismo tiempo la tensión que gravita sobre ellos.»

«Las relaciones con Polonia han mejorado estos últimos tiempos, y las relaciones con Austria dependen de las contingencias económicas. En lo que respecta a Hungría se puede observar que este país no ha rechazado las obligaciones que tiene. Esperaremos el desarrollo de la situación, y si se entablan negociaciones con Alemania tomaremos parte en ellas, de acuerdo completo con los Estados de la Pequeña Entente.»

Al referirse a la cuestión de una modificación del Covenant de la Sociedad de Naciones, el ministro declaró que desearía una efectividad mayor de este organismo, que podría ser obtenida por medio de reglas de aplicación más estricta.

Maniobras de defensa en la cuenca del Sambre

Maubeuge, 28.—Las maniobras de defensa pasiva en la cuenca fortificada del Sambre han terminado anoche con un importante ejercicio de alerta con el alumbrado de los tiempos de guerra.

Desencadenado el ataque, las sirenas dieron la señal de apagar las luces, mientras que las unidades de defensa contra los aviones hacían numerosos disparos de cañón.

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por medio millón de personas, que llenaban los muelles que se ven en la foto grafiada y en la que se aprecia el magnífico aspecto del coloso de los mares. En la foto superior se ve a Edgar Britten, comandante del «Queen Mary», con su esposa e hija

El acontecimiento de Inglaterra ha sido estos días el primer viaje de su paquebote gigante «Queen Mary» desde Southampton a Nueva York. El rival del «Normandie» francés fue despedido por